



TXOSTENA 2016 MEMORIA

# Aurkibide**Indice**

Administrazio Kontseilua	03
Aurkezpena	05
Daturik adierazgarrienen laburpena	34

Ikuskaritza Txostena	36
----------------------	----

Finantza-Informazioa	38
----------------------	----

Argibide Osagarriak	
---------------------	--

Zuzendaritza Taldea	54
Bulego Sarea	55
Identifikazio-Datuak	56

## EUSKARRI DIGITALA

### Urteko Kontuak eta Kudeaketa Txostena

Ikuskaritza Txostena	
Urteko Kontu Bateratuak	
Kudeaketa-Txosten Bateratua	
Gobernu Korporatiboaren Txostena	
Eraitza banatzeko proposamena	

## Consejo de Administración

Presentación
Resumen de datos más significativos

## Informe de Auditoría

## Información Financiera

## Informaciones Complementarias

Equipo Directivo
Red de Oficinas
Datos Identificativos

## SOPORTE DIGITAL

### Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales Consolidadas
Informe de Gestión Consolidado
Informe de Gobierno Corporativo
Propuesta de distribución de resultados

# Administrazio-Kontseilua Consejo de Administración

-----  
Presidentea

Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel  
Pyrénées Gascogne.  
representada por  
D. Jean-Paul Mazoyer jaunak ordezkaturia

-----  
Presidente

-----  
Presidenteordeak

\*D. Jaime Llantada Aguinaga jauna  
\*D. Fernando Villanueva Iñurrategui jauna

-----  
Vicepresidentes

-----  
Kontseilari Ordezkarria

\*D. Kepa Joseba Eiguren Iriondo jauna

-----  
Consejero Delegado

-----  
Batzordekideak

D. Marc Didier jauna  
D. Juan José Etxeberria Monteberría jauna  
D. Patrick Faivre jauna  
D. Felix Iraola Escrihuela jauna  
D. Ignacio Martín San Vicente jauna  
D. Esteban Salegui Arbizu jauna  
D. Roberto Velasco Barroetabeña jauna

-----  
Vocales

-----  
Idazkaria (ez administratzailea)

D. José María Gastaminza Lasarte jauna

-----  
Secretario (no administrador)

-----  
\*Exekuzio-batzordeko kidea

-----  
\*Miembro de la Comisión Ejecutiva

2016ko martxoaren 23an egindako Batzar Nagusian berraukeratu ziren administratzaile hauek, 5 urteko estatutualdirako: Félix Iraola Escrihuela jauna eta Ignacio Martín San Vicente jauna.

En la Junta General celebrada el 23 de marzo de 2016, fueron reelegidos por un período estatutario de 5 años los administradores: D. Félix Iraola Escrihuela y D. Ignacio Martín San Vicente.



# Aurkezpena

Bankoaren memorietan ohiko bilakatzen ari denez, 2016 ekitaldia irekitzeko “herrixka globalean” eta “herrixka nazionalean” dugun egoerari buruzko zenbait albiste eta iruzkin dakartzagu; izan ere, hor gertatzen denak, neurri handiagoan edo txikiagoan, gure erakundeari ere eragiten dio.

Atzean utzi ditugun egunetan, ilun-argien artetik mundu asaldatu bat ikus daiteke, batzuetan gogotsua eta beste batzuetan sumindua; une batean kezkarik gabe ari gara joko olinpikoez gozatzen eta atletak txalotzen, haien sorterrria, kolorea edo sexua edozein izanik ere, haien ahalegina eta emanaldiaren edertasuna soilik kontuan hartuta; berehala, baina, hurkoa lehiakide edo baita etsai gisa ere ikus dezakegu, gure ongizate pertsonala oztopatzen duen arerio, are gehiago pertsona horren kolorea, sorterrria eta kultura gureaz bestelakoak badira. Arinduta hartu dugu arnasa hainbat egoeratan negoziazioek eman dituzten fruituak ikusita, besteak beste Kolonbian, Kuban edo Iranen, baina beste batzuetan mugimendu horiek amore-emate gisa ikusi ditugu.

Herritar askorengan eszeptizismoa hauteman dezakegu, ez baitute haien kezkontzako erantzunik aurkitzen: gure burmuinak kutsatzeko operazio handia martxan al dago jada, inolako eragozpenik gabe? Errelatibismoak irabazi al du (hori defendatzen dute batzuek), edo huts moral arriskutsu baten aurrean al gaude (batzuek "mundu mailako nahaste-borraste" deitzen dioten horretan)? Konturatu gabe anarkiarako joera hartzen ari al gara, ekonomia berriak onartutako eta itxurazko espiritu liberal baten alde gizatiartasuna galdu duten eliteek ekonomia horren babesean erakitako bidegabekeriez nazkatuta? Edo zuzenagoa al da antisistemen boladek eragindako “akrazia” deitzea? Edo posible al da ikuspegi horiek ezkorregiak izatea eta, oso pixkanaka bada ere, mundu hobe baterantz joatea, non desberdinkeria erraldoi horiek gero eta txikiagoak diren?

Inork ez du erantzun fidagarriarik. Etengabeko ziurgabetasunean bizi gara. Gertatzen dena da gaur egun etorkizun hurbilerako ikus ditzakegun testuinguruek egia bilakatzeko aukera handia dutela, eta testuinguru horiek ez dira pertsona askok etorkizunerako nahiko lituzketenak.

.....

2016. urtean zer gaik, kontuk edo gertakarik, ukitu, kezkatu, harritu edo poztu gaituzten galdetuko baligute, honako hauek aipatuko genituzke, besteak beste:

- Eraso terroristak; izan ere, 2016an ere hainbat herrialdetan egon dira era horretako erasoak. Aurten, terroristak Turkia kaltetu du gehien, batez ere Istanbul (Mezkita Urdina, aireportua, futbol-estadioa...) eta Ankara. Frantzia ere eraso bat egon zen, hain zuzen ere uztailaren 14an, Errepublikaren Egunean, Nizan, ospakizun bete-betean. Bestalde, Belgikan, Bruselan, aldi berean erasotu zituzten aireportua eta hiriguneko metro-geltoki bat. Alemanian, eraso Berlingo Gabonetako azokan izan zen; Estatu Batuetan ere hainbat eraso egon ziren, baita Afrikako eta Asiako hainbat herrialdetan ere. Milaka errugabe hil egin dira, eta milaka zauritu egon dira. Gorrotoak eta fanatismoak euren boterea erakutsi dute, askotan oraindik biktimia izan ez diren pertsonen axolagabetasunaren aurrean. Munduko boteretsuek (politikan jardun ala ez) ez dute ahaleginik egin bidegabekeria hori geldiarazteko, nahiz eta hori eragiten duen kausa nagusietako bat desagerrarazteko gaitasuna duten: muturreko pobreak eragindako desesperazioa; izan ere, desesperazio hori lur benetan emankorra da kontrol gabeko fanatismoarentzat.
- Turkiako arrakastarik gabeko estatu-kolpea, Erdogan presidenteak bere erregimen autoritarioa sendotzeko maisuki erabili zuena. Turkia gune estrategiko gatazkatsunean dago, eta herrialde horren aliantzek edo etsaitasunek eragin handia izan dezakete gertaeren bilakaeran, batez ere eskualde horretan, baina baita handik kanpo ere.
- Bukaerarik gabeko Siriako gerra ankerra eta bertako biztanleen martirioa; martirio hori, gainera, ez dute soilik Sirian pairatzen, erbesterako bidean ere sufritzen dute: harrera egiten diete, gero handik botatzeko. Europako herrialdeak errefuxiatu deserosoak partzialki baztertzen ari dira; hain zuzen ere, baztertutako horiek Turkiaren esku uzten dituzte, konpentsazio ekonomiko eta politiko handien truke.
- Errusia bere kabuz ari da Sirian gerra egiten, aliantzarik edo bestelako begiramenik kontuan hartu gabe; eskualde geografiko zabal bateko kontrola eskuratu nahi du eta, pixkanaka-pixkanaka, bere eragina zabaldu nahi du, eta inork ez dio gogor aurka egin. Ukrainako gerra eta gatazka abisu bat izan zen, eta Krimearen anexioa

izan zuen emaitza gisa. Herrialde baltikoak auzokide erraldoiaren apeten beldur dira; espero dugu bere jarrera eta harremanek herrialde bakoitzaren burujabetzarekiko errespetua izango dutela oinarri. Ametsa baino ez da hori espero izatea?

- Pozez jaso dugu Kolonbiako Bake Ituna (FARGen eta Estatuaren artekoa). Hala ere, gehiengoak akordioaren kontra bozkatu zuen joan den urriaren 2ko erreferendumean; horrek agerian utzi zituen akordio horretako zenbait baldintza interpretatzeko har zitezkeen askotariko ikuspegi eta jarrerak. Sortutako ezadostasunak ebatzi edo gaindituta, azkenean, azaroaren 30ean Parlamentuak akordioa onetsi zuen.
- Brexit-a, herritar ingeles zaharminduenek Europako gainerako herrialdeei (bai eta Erresuma Batuko herritar gazteagoei ere) botatako purrustada; baliteke Brexit-aren alde bozkatu izana mundua "The Isle", "The English Empire"... eta "The Others" horien artean banatzen zen garaiak faltan sumatzen zituztelako, eta garai haietara itzuli nahi zutelako, nahiz eta gaur egun Erresumaren distira zertxobait itzali den (hori bai, Draken faltan, paradisu fiskalez betea dago). Aldi berean, baina, Londresko finantza-sektorea erruki eske ari zen, bere finantza-posizio eroso eta larderiatsua ez galtzeko, eta "The Others", Europako gainerako herrialdeak, alegia, nahiko haserre...Hala, Londresko burtsako akziodunek, gehiengo nabarmenez, Frankfurtoko burtsarekin bat egiteko proiektuari eutsi zioten, nahiz eta Erresuma Batua Europar Batasunetik ateratzeak eragiketa hori zaildu zeza-keelako kezka hor egon. Badaezpada.
- Azaroko bigarren asteartean, Trump Etxe Zurira iritsi zen. Zarpailkeria du bandera gisa, eta honako hauek ezau-garri: zakarkeria, diskurtso sinpleak, eskualde pobretuenei zuzenduriko berehalako neurrien promesak, "America first, America first!!!" oihukatzen duenean egiten duen keinu adierazgarria eta mila milioika dolarren babesa duen pertsona arrakastatsuaren irudi erronkaria. Horri esker, milioika pertsonak Trumpen mezua babestu zuten, "Establishment"-ean aldaketa ekarriko zuela sinetsita. Aldaketa hori, baina, ordezkapen bat baino ez da; lehengo eragin-taldea politika protekzionisten eta sen nazionalisten zale den beste talde batek baino ez du ordezkatu; hala, etorkinak hartzeari uko egin diote, bai lan bila datozenei bai babes bila datozenei. Horrek ekarriko al du behartutako austeritatea eta kolpe gogorra jaso duen klase ertainaren sakrifizioa bukatzea? Desberdinkeriak murriztuko dira ala paper-trukea baino ez da izango? Kontrako joerako diktadurei buruz ari zela, norbaitek hitz zentzudun hauek esan zituen: "kontua ez da eskumakilaria bira ematea eta muturra helduleku gisa erabiltzea"; makilak toki berean jarraituko du, nahiz eta alderantziz egon.
- AEBetako presidente berriak bere programan hitz emandakoa eta egin zituen lehen adierazpenak ikusita, Txinako estatu-hedabideek sendotasunez erantzun zuten, batez ere administrazio berriak Txinako eraiki dituen uhar-teen inguruko itsas gatazkei dagokienez eta, oro har, baita aurreko hitzarmenak bertan behera uzteari eta merkataritza askea geldiarazteari buruz egindako mehatxuei dagokienez. Horrez gain, AEBen eta Taiwanen arteko balizko gerturatzeak ere hautsak harrotu zituen Beijingen. Txinak dolar asko ditu, bai eta amerikar zorraren zati handi bat ere (hiru bilioi dolar inguru, guztira); diru hori bi herrialdeen arteko harremanaren arabera kudeatu dezake. Bestalde, AEBek interes handiak dituzte Txinan; izan ere, Txinak amerikar produktu ugari erosten ditu. Gainera, aurreikuspenen arabera, 2017an Txinaren BPGak hazten jarraituko du, AEBen BPGak baino nabarmen azkarrago, gainera (% 6,2 Txinakoa eta % 2,4 AEBetakoa), eta urte gutxitan Txinako PBGa AEBetakoa baino handiagoa izango da, termino absolutuetan. Hori gutxi balitz, 2017an hauteskunde orokorrak egingo dira Txinan; hauteskunde horietan, sukar abertzaleak eta komertzialak garrantzi handia izango dute eta, sentimendu horiek are gehiago sendotzeko, 2017a Suzko Oilarraren urtea izango da... Ez da gutxi! (espero dezagun Ozeano Bareak bere izenari omen egitea eta gehiegi ez harrotzea).
- Bestalde, Errusian, Putin presidenteak pozez hartu zuen Trumpen garaipenaren albistea, eta bi alderdiek elkarrekiko duten laguntasuna, miresmena eta errespetua adierazi zuten. Gutxi jarri zuten zalantzan errusiarren esku-hartze sotil eta eraginkorra Ameriketako hauteskundearen emaitzetan. Handik egun gutxira, balizko filtrazio, manipulazio eta eraginei buruzko zurrumurrak piztu ziren, eta ezbaian jarri zen presidente berriaren eliteko taldea osatzen duten zenbait pertsonen jarduna, zehazki haien errusiar kideekin zuten harremanei eta elkar-aditzei zegokienez.
- Azaroaren 25ean, Fidel Castro, Kubako iraultzaren liderra, hil egin zen. Etenik gabeko berrogeita hamar urtez izan zen diktadura-gobernuko buru, eta beste zortzi urtez, erretiroa hartua izan arren, bere anaia Raúl-en esku utzitako agintea gertutik zaindu eta babestu zuen, bere itzal handiari eutsiz. Zaila da Fidel modu objektiboan epaitzea: batzuek miretsi eta maitatu egiten zuten; beste batzuek, berriz, gorrotatu eta erdeinatu. Gobernari horrek defendatzen zituen idealak, komunismoa inspirazio-iturri zutenak, mendebaldeko herrialde ez guztiek, baina bai gehienek, defendatzen zituzten idealen kontra-kontrakoak ziren. Nahiz eta bai batzuen eta besteen diskurtsoetan bizirik zegoen eta oraindik ere bizirik jarraitzen duen (hartutako eta defendatutako irudiaren onurarako) Frantziako Iraultzako leloak –LIBERTÉ, EGALITÉ, FRATERNITÉ– esan liteke Fidelek bigarren printzipioaren

# Aurkezpena

alde egin zuela ia oso-osorik; mendebaldeko herrialdeek berriz (salbuespenak salbuespen) lehenengo printzipioa, askatasuna, defendatzen zuten, nahiz eta horrek kasu askotan desberdinkeriak eragin, pobreziatik hurbil zeuden desberdinkeriak, gainera, eta horrek baldintzatu egiten du "Liberté" kontzeptuaren prestutasuna. Kasu batean zein bestean, "Fraternité" kontzeptua ez zuten ia landu; ia osorik gelditu zen GKEen esku. Ez haiek ez gu, inor ez da benetan arduratzen munduan zehar Asisko San Frantzisko bilatzen ari direnez.

Siriako errefuxiatuen arazoa da bistakoena; hala ere, beste hainbat tokitako errefuxiatuak ere beren herrialdeetatik ihes egiten saiatzen ari dira, herrialde horiek bihozgabeen eskuetan erori baitira. Pateren eta errefuxiatu-esparruen irudi gogorak, pertsona horiek pairatu behar duten eguraldi txarra, uzkur-uzkur eginda, aterperik gabe... Urteak dira irudi horiek mendebaldeko herrialdeetako herritarren kontzientzia kolpatzen dutela; hala ere, oraingoz erantzuna partziala eta txikia da, ez da nahikoa. Onartu beharra dago oso zaila dela hainbeste pertsonari behar bezalako harrera ematea; hala ere, ez dirudi behar besteko ahalegina egiten ari direnik. Ahalegin hori, gainera, herrialde guztiek egin beharko lukete, eta badirudi batzuek ez dutela arazorekin zerikusirik izan nahi. Zoritxarrez, mundu-mailako etorkizunak ez dirudi oso baikorra. Estatu Batuetako presidenteak duela gutxi argitaratutako dekretuak debekatu egiten die zenbait herrialdeetako biztanleei AEBetan sartzea, baita itzultzea ere. Neurri hori tamalgarria eta kezkarria da. Horren aurrean, erantzunak askotarikoak eta berehalakoak izan dira; hala ere, ikusteke dago erantzun horiek eraginkorrak diren edo lekukotasun hutsean gelditzen diren. Kontrara, beldur hau gero eta funts handiagoa hartzen ari da: jarrera larde-riatsu, itxi eta elkartasunik gabeko hori eredu gisa hartuko dute batzuek, eta herritarren beldurak eta berekoikeriak aprobetxatuko dituzte zenbait herrialdeetako agintariak, jarrera horren bitartez, beren botere-gosea asetzeko. Erresuma Batuen jarrera (mugen aldekoa, betiere) ezezaguna da oraindik ere; aurreikus daiteke jarrera horren irismena Brexit madarikatuaren arabera izango dela. Edonola ere, Batasun gizagaixoa (edozein batasun izanik ere), elkartasunak ez badu tokirik aurkitzen Batasun hori osatzen duten eta *bertako kide diren* baina *bertan integratu nahi ez duten* zenbait herrialde edo estatutako agintariengan.

Etengabe iristen zaizkigun politikari, ekonomiari eta kirolei buruzko albisteen zurrunbiloak, bai eta gertakari borti-tzen morboz beteriko kontakizunek askotan ez digute aukerarik ematen aurkikuntzei, sendagai berriei, zientziaren ar-loko aurrerapenei, teknologia berriei, medikuntzan egindako ahaleginei eta milioika gizakik egunez egun egiten duten lanari buruzko kontzientzia hartzeko. Hala ere, beste mundu horren bilakaera eta nondik norakoak jarraitzeak pertsona bakoitzaren bizitza orekatzeko balio lezake; izan ere, bizitzako arlo guztietan aurrerapena balioestea eta sustatzea da ekonomiari eta politikari zentzua ematen diona; izan ere, biak ala biak estuki lotuta daude, eta biek ala biek (teorian bada ere) pertsonen ongizatea dute helburu. Helburu hori erdiesteko, baina, beharrezkoa da aurrerapenak -eguneroko ahaleginak- dakarren onuraren jakitun izatea. Saihestu behar dugu batzuetan hain isila den mundu hori asaldura eta antsietatez beteriko beste bizitza batzuetan alienatzaile horretatik urrun edo haren marjinetan gelditzea. Hori dela eta, gu ohartu gabe 2016an gertatu diren beste lorpen hauek ere gogorarazi behar ditugu:

- Albert Einsteinek proposatutako erlatibitatearen teoria egia dela frogatu da, uhin grabitazionalak hauteman baitituzte. Adituen esanetan, horrek unibertsoari beste leiho bat irekitzea dakar, beste ikuspuntu batekin. Juno zunda Jupiterren orbitan sartu zen. Europako Espazio Agentziak zunda bat bidali zuen Martera, planeta horretan bizia egotea posible den ikertzeko. Frantziako CNESek espaziora igorritako satelite bat grabitatearen teoria egiaztatzen saiatuko da. Medikuntzako aurrerapenak (hezurrari, nerbioei eta giharrei konektatutako protesiak, oroitzenak ezabatzen dituen zirkuitu zerebralak...). Benetan txundigarriak izan arren oharkabean igarotzen diren hainbat eta hainbat albiste daude.
- Ekainaren 23an, airean etengabe 70 ordu eman ondoren, Sevillan lur hartu zuen Solar Impulse hegazkinak, energia-iturri gisa eguzki-energia baino erabiltzen ez duen lehenengo eskifaiaidun hegazkinak. Munduari ematen ari zitzaion biran etapa bat izan zen Sevilla. Atlantikoa zeharkatu zuen (albistea oharkabean igaro zen, esparru militarrean, zientziaren esparruan eta zenbait sare sozialetan izan ezik).

Horrez gain, 2016an lau mende bete dira literatura unibertsaleko bi figura handi, Shakespeare eta Cervantes, hil zirenetik. Zer idatziko lukete literaturarako parerik gabeko gaitasuna zuten bi maisu horiek bakoitzaren herrialdearen gaur egungo egoera ikusiko balute? Ziurrenik, harrokeria, erdeinua eta diru-gosea William Shakespearearen antzezlanetako pertsonaien bizioak izango lirakeke. Miguel de Cervantesek, berriz, lehenik eta behin, nobela bihurtuko lituzke zenbait politikariren maltzurkeria eta iruzur sotilak; gero, lan luze batean, lotu egingo lituzke zaldun ibiltarien istorioak eta pikareskaren bilakaera. Lan horren epilogoak, noski, hau izango litzateke: “ustelkeriaren iraunkortasun jasanezina”.

.....

Zeinen zoriotsu ginen duela urte gutxi batzuk! Orduan, gure pentsamenduen irismena (ausarta izanik ere) neurri batean ulergarriak ziren koordinatueta mugatzen ziren. Zer lotura dago elkarbizitzarako itxaropen haren eta unibertso ekonomikoaren “jabe” berrien artean, alegia, merkatu politikoko “Black Friday” hori erabateko boterea lortzeko erabiltzen jakin duten horien artean? Beste behin ere, tamalez, badirudi Atzeraldi Handia gertatu zenetik gero eta kide gutxiago dituen klase ertain horren egoera are gehiago okertuko dela datozen urteotan, definitu ezin daitekeen populismo baten garaipenaren babesa duten elite berrien politika sozial eta ekonomiko batzuen eraginez. Pertsona asko daude aire berrien alde; hala ere, beste askok hautematen dute arrisku larriak ezkututzen direla alde bateko zein beste buruzagiek ordezkatzeko dituzten mugimendu autokratiko horien (udaberriko May Brexit-a, Trumpismo zatatsua, Putinismo hotza, Erdogantzia gupidagabea...) balaztarik gabeko lurreratzearen atzean. Gainera, baliteke etorkizun hurbilean, lerro horri eutsiko dioten beste bozeramaile batzuek joera hori indartzea.

Dena den, galdetu al diogu gure buruari zein izan daitekeen mugimendu “populista” horien gorakadaren jatorria (“herri” kontzeptuaren bertsio bat izan daiteke, monarka “aintzatsuen” absolutismo-despotismoa inspirazio-iturri hartuta)? Mugimendu horien buruzagi -eta ez lider- bilakatu diren pertsonak, ordea, hasiera batean eta salbuespenak salbuespen, ez dira, itxuraz behintzat, herritar xumeak (herritarren adiera arruntenean); hala ere, haien manerak eta adierazpenak ikusita, esan liteke buruzagi horien jokabideak jendearenak ez baina jendailarenak direla eta gustu txar fina dutela.

Itzul gaitezen orain galderara eta horren erantzunera: ez ote dago “populismo” horren arrakastaren atzean klase politiko aldakorraren gaitasun-falta, autoatsegina, miopia, batzuetan lotsagabekeria eta beti amore-ematea, unean-unean, benetako eta behin betiko diruaren eta boterearen eliteen interes aseezinen aurrean, biztanleriaren beste sektore jendetsuago batzuen kaltetan? Hori da hainbat analistaren bertsioa; haien arabera, espero izatekoa zen (eta pentsalari batek baino gehiagok aurreikusia zuen) ahaztutako eta gaizki tratatutako gizarteko sektore horien erreakzioa; aurreikusi gabe zegoen, ordea, erreakzio horrek zer forma hartuko zuen.

Ikuspegi horretatik, azalpena hemen bilatu beharko genuke: politikari batzuk edo botere-gosea duten beste pertsonaia batzuk (batzuk aberats-aberatsak; beste batzuk, ez hainbeste, mundu honetan eredu guztiak aurki ditzakegu eta) gai izan dira ahaztutako pertsona horiengana hurbiltzeko eta haien arreta erakartzeko, indarrean dagoen gobernuak edo Establishment-ak eman nahi izan ez dien edo ematen jakin ez duen babes hori eskainiz. Jasan duten axolagabekeriaren biktimak diren pertsona horiei berdin die promes berriaren orakuluak (sasiko “New Deal” bat, agian?) eta bere taldeak aurreko agintzaileen bizio berdina edo gehiago izatea: haien zentzuan, une honetan horrek ez du garrantzirik. Besterik gabe, pertsona batzuentzat, buruzagi hori gidatuko dituen Moises da; beste batzuentzat, berriz, beren profeta; beste askorentzat, Genghis Khan.

Zer konponbide du horrek? Izan ere, mugimendu horien helburua da lortutako babesari eustea, ahaztutako pertsona horien konfiantzari eustea; alabaina, hori egin ahal izateko, kaltetutako beste biztanle-talde batzuk ahaztu beharko dituzte ezinbestean, alegia, aurreko Estalishment-ak erdipurdi bada ere “mantentzen” zituen biztanle-taldeak. Elite berriak ogia eta gatzak ukatuko dizkie. Lehenago ere esan dugu: biztanle batzuen haserre eta miseria beste biztanle batzuenarekin trukatu al dugu?

.....

Laurogeigarren hamarkadaren inguruan gure munduak fase edo garai berri bat hasi zuen, globalizazioa, batez ere IKTetan izandako aurrerapen handiei esker. Dirudienez, garai hori eraso edo oldartze gogorak jasaten ari da: erasoak ez da zehazki IKTen aurka, baizik eta horien babesean Amazonia basati baten eran eztanda egin duen munduaren aurka. Hasiera batean poztasunez hartu genuen globalizazio horrek, baina, ez ditu gure espektatibak bete: aberastasuna ez da modu bidezkoagoan banatu eta ez da herrien arteko elkartasuna areagotu; joera kontrakoa izan da. Hainbat iturriren esanetan, munduko biztanleen % 1ek gainerako % 99ak baino aberastasun gehiago dauka, eta munduko zortzi pertsona aberatsenek (dolar batzuk gorabehera), Lur planetako biztanleen % 50ek beste diru dute. Gaur egun, “herrixka globala” jaiotzen lehen ere genuen merkataritza-askatasuna (nahiz eta garai hartan ez izan egungo garapen eta irismenik) ere ez da zaindu nahi. Herrialde batzuk epe laburreko politika narrasa hartzen ari dira



# Aurkezpena

(edo dagoeneko hartu dute), oso politika eraginkorra baita barrura begira: merkataritza liberalizatzeak, normalean, zenbait jarduera deslokalizatzea dakar, batzuen onura zuzenerako, nahiz eta horrek epe laburrean beste batzuk kalteko dituen. Ez da aurreiritziak baretuko dituen soluziorik bilatzen: aduanak ireki eta kito, gaia konponduta.

Gure gizarteari eragiten dion eta Europar Batasuna bera ezbaian jartzen duen egoera honen aurrean, galdetu behar dugu etorkizunaren zer ikuspegi duten hesirik gabeko kontinente baten gutiziez gozatu duten pertsonak, besteak beste Erasmus Programan parte hartu duten gazteek. Besoak gurutzatuta geldituko al dira asmo paneuroparrik gabeko politikari erdipurdikoek hesiak (fisikoak zein legalak) eraikitzen dituzten bitartean? Guztiok egin behar diegu aurre asmo horiek dituzten agintariei, eta mugak ezabatzearen aldeko kanpaina bat martxan jarri: Europa gure etxea da!

Gai izango al gara ekonomia bideratzeko edo ekonomiaren fruituak hobetzeko (edozein sistema ezartzen dela ere), desberdinkeria erraldoi horiek murrizteko eta hainbat kultura eta erlijioaren arteko bizikidetzak ahalbidetzeko? Erronka hori onartzen ez badugu eta bakoitzak ahal duen guztia egiten ez badu, norberaren gaitasun ekonomikoak eta intelektualak, eskuzabaltasuna-elkartasuna eta altruismoa-enpatia aintzat hartuta, hainbat belaunaldi igaroko dira memoria honi hasiera emateko eta azaldu ezin daitekeena azaltzen saiatzeko erabili ditugun konexiorik gabeko esaldiak erabiliz: zergatik saiatzen dira guztion gozamenarako izan beharko litzatekeen eta maitasunez zaindu beharko genukeen mundu zoragarri honetako zenbait biztanle mundu horretan etsaitasun-giroa eta iluntasuna zabaltzen gainerako biztanleentzat? Bitartean, inor baztertzen ez duen Lur eskuzabalak, Eguzkiaren inguruan biraka jarraitzen du; hala diote behintzat.

Laburbilduz, esan genezake 2016. urteak utzi digun inpresioa -oraingoan bai, globala- bere onetik ateratako mundu batena dela, galtzaile nor aterako den ikusteko lau izkinen jolas tradizionalera itzuli dena: AEB, Txina, Errusia, Europa... Afrika, esplotazio izugarria jasan arren beti ahaztuta gelditzen dena, jolasaren erdian dago, aulki bat ezin aurkituz banketa baten bila ari dena edo, gutxienez, txoko bat. Jolas horretan, AEBak bloke geografiko naturalak suntsitzen ari dira eta, lehen esan dugun moduan, nazioarteko merkataritza oztokatzen eta sarreraren hesiak jartzen. Txina, bere aldetik, potentzial ekonomiko eta estrategikoa pilatzen ari da. Errusia, berriz, Eurasia manipulatzeko eta Turkia-rengana hurbiltzen ari da. Bukatzeko, Europa bere estrategia entseatzeko ari da, soinu disonantea ateratzen duen zuzendaririk eta lehen biolinik gabeko orkestra bat balitz bezala. Hurbilago, Espainia aldi berean jokatzeko ari diren hainbat bola-jokorekin lanpetuta dago (ea nor erortzen den lehena). Lore-jokoen faltan, rapsoda bikainen monologo amaiezinek animatzen dituzte horiek, gorren arteko elkarrizketen itxuran. Nekatu arte errepikatzen dituzte argudio monotonoak, "kontratuko beste alderdiak" inoiz entzuten ez dituenak, Marx anaiak gogoraraziz. Eta gugandik are hurbilago, Euskadi balizarantz ari da arraunean, pixkanaka. Balearik aurkituko al du bidean? Ez ditu arpoiz joko. Aske eta lagun nahi ditu. Bere bideari eutsiko dio, indarkeriarik erabili gabe. Hau irakurriko da brankan: "ez da marrazorik onartzen".

2016ak elkarrengandik urrunduz doazen bi bideri jarraitu die: finantza-ekonomia, alde batetik, aurreko etapan markatutako parametroen barruan mugitu da, gutxi gorabehera; ekonomia erreala, berriz, gorabehera handiak izan ditu nazioartean (Txina, Errusia) eta aipatutako ezustekoei aurre egin behar izan die: Brexit-a eta Donald Trump hauetarako errepublikanoak Estatu Batuetako hauteskundeak irabaztea.

2016an, AEBetako BPGa % 1,6 igo zen, 2015ean baino puntu bat gutxiago. Abendu erdialdean, aurreikusitako moduan, EGAFek interes-tasa ofiziala % 0,25 igo zuen, eta 2017an beste bi edo hiru aldiz igoztea aurreikusten da. Hauteskundearen eraginez, dolarren kotizazioa igo egin da, eta bonu subiranoen errentagarritasuna ere igo egin da. Langabezia-tasa % 5eko da; hori dela eta, testuinguru egokia da inbertitzaileentzat; izan ere, Obamaren lorpenen oinordetzaz gozatu ahalko dute (langabeziarik eza, esaterako) bai eta presidente berriak hitz emandako epe laburreko neurri eskuzabalez ere. Presidenteak, besteak beste, protekzionismoa hitzeman zuen, askorentzat panazea berria dena. Erabaki horrek, baina, ez du kontuan hartzen orain arte merkataritza askea izan dela autoatsegintasun antzueren aurkako antidotorik onena, urte luzeetako lanari esker lortua eta ekonomialari gehienek onespina duena.

European, BPGaren hazkundera ez zen oso azpimarragarria izan 2015. urtean (% 2, Eurogunean); 2016an ere, bide berari eutsi zion (% 1,8, azken datuen arabera).

.....

Eurogunearen batez besteko hazkunde horren aldean, Espainiaren hazkundeak, 2015ean bezalaxe, aise gaintu zuen ehuneko hori: % 3,2 hazi zen. Beraz, Espainia hazteko gai izan da, nahiz eta 2015. urte bukaeran eta 2016. urtearen hasieran ziurgabetasuna nagusi izan, hauteskundeak errepikatu egin behar zirelako zurrumurruak baitzeuden, testuinguru politiko nahasia baitzegoen eta jarduneko gobernu bat baitzegoen. Hain zuzen ere, 2016ko ekainean, berriz ere egin ziren hauteskunde orokorrak. Emaitez, abenduko hauteskundeek utzitako irudiaren antzekoa utzi zuten berriz ere. Desadostasunen eta eztabaida amaigabeen ondoren, egoera jasanezin bihurtu zen eta, azkenean, urriaren 29an, jarduneko gobernuarekin 10 hilabete igaro ondoren, PPko hautagaia presidente izendatu zuten.

Aipatu beharra dago urtearen zati handi batean gobernuak ez arren Espainiako ekonomiak aurreko ekitaldian hasitako bilakaera positiboari eutsi ziola, esanez bezala politikariak ez direla ezinbestekoak eguneroko jardunean. Hala ere, erakundeak eta zerbitzu publikoak bai, badira ezinbestekoak, bertan lan egiten dutenak funtzionarioak profesionalak eta zintzoak direnean. Horrez gain, egonkortasunari eusteko, beharrezkoa izan da askotariko sinesmenak eta kolore politikoak dituzten enpresari zein langileen, saltzaile eta erosleen, guztien sakrifizioa eta zentzu komuna.

Adierazitako hazkundeaz gain, beste datu positibo bat ere badago: Espainian, berandutze-ratioa % 9,23ra jaitsi zen azaroan. Ehuneko hori puntu bat baino gehiago jaitsi zen aurreko urtearen aldean. Eta arrisku-primaren bilakaera ere ona izan zen; egun batzuetan, oinarrizko ia 100 puntura arte jaitsi zen.

Hazkunde nabarmen horren joerari jarraituz, langabeziaren bilakaerak ere datu positiboak eman ditu, hala Gizarte Segurantzako afiliazioei dagokienez (540.655 afiliatu berri), nola erregistratutako langabeziari dagokienez (390.534 langabe gutxiago daude; guztira, 3.702.974 langabe). Biztanleria Aktiboaren Inkestako (BAI) datuak, berriz, ez dira hain positiboak: laugarren hiruhilekoan, 18.508.100 landun eta 4.237.800 langabetu zenbatu zituen, eta langabezia-tasa % 18,63an ezarri zuen. Datozen urteetan antzeko bilakaerari eutsiz gero, 2021. urterako krisialdiaren aurreko langabezia-tasara iritsiko gara. Hala ere, beste batzuetan ere esan den moduan, helburua izan behar da ehuneko horiek Europako herrialde garatuenean ehunekoekin parekatzea; izan ere, behin betiko desagertu beharko litzateke (inork zergatik existitzen den azaldu ezin duen) egiturazko langabezia baten justifikazioa.

Langabeziaren ehuneko hori Espainiako ekonomiaren zamarik handiena da; izan ere, Espainia inondik inora harrotzeko modukoa ez den sailkapen horren bigarren postuan dago, Greziaren atzetik. Horrez gain, kontuan hartu beharra dago landunen kopuruaren gorakada ez datorrela bat langabetuen kopuruaren beherakadarekin; horrek esan nahi izan dezake pertsona batzuek amore eman eta Gizarte Segurantzaz baja eman dutela edo emigratu egin dutela.

Oraindik ere, lanpostuen prekaritateak (behin-behinekotasuna, soldata, ziurgabetasuna...) apaldu egiten du datuek sor lezaketen euforia; lau milioi berrehun mila langabe horiek (eta lana izan arren egoera zaila bizi dutenek) konponbideak eskatzen dituzte, zailak baina beharrezkoak diren konponbideak. Horrez gain, ezin dezakegu pentsiodunen ondoeza ahaztu; izan ere, haietariko askok zailtasunak dituzte hain diru-sarrera urriekin bizitzeko. Hori dela eta, eskertzekoak dira beste egokitzapen batzuk eskatzen dituzten nazioarteko erakundeen iradokizunak; hala ere, zuhurtziak gomendatzen digu egokitzapen horiek iragan hurbilean erabilitako bitartekoen bidez ez, baizik eta beste batzuen bidez egitea. Hori egin ezin bada, nola egin ez badakigu, edo horrela egin nahi ez bada, iradokizunak aurreragorako gorde beharko dira; izan ere, ezin diogu ezikusia egin hainbat urtez langabezian dauden pertsonen eta langabezia-prestazioa jasotzen ez dutenen egoera zailari: hori konpontzeko berehalako neurriak behar dira, baita berehalako elkartasuna ere.

Aurreko guztiaz gain, ezin ahantz dezakegu azken garaietako aldeko haizeek ekarpen handia egin diotela Espainiako ekonomiaren ibilbide onari. Hori dela eta, garai oparoak aprobetxatu behar dira eta ahalegin guztiak egin behar dira gure ekonomiaren egitura hobetzeko eta pertsonen garapena zein prestakuntza sustatzeko eta babesteko. Espero izatekoa da zehazteko zaila den baina urrunegi ez dagoen epe batean petrolioaren prezioa gure kontra jartzea. Horrez gain, turismoa ere jaitsi egin daiteke, hurbil ditugun eta turismo-tradizio sendoa duten beste herrialde batzuetako in gurumenaren segurtasun-baldintzak hobetzen badira (hori, noski, desiragarria da alderdi humanotik). Bestalde, gure esportazioak jasotzen dituzten herrialdeek har litzaketan politika protekzionistek gure kanpoko merkataritzan zer eragin izan lezaketan ere ez dago argi. Bukatzeko, Espainiaren zerga potoloa ordaintzeko ezarri diren interes-tasak ere igo egingo dira epe ertainean.

Horrekin ez diogu ardoari ura bota nahi; gure helburua upategi ona lortzea da, erreserbako ardoak sortzen jarraitzea, prestakuntza bikaina duten pertsonen forman, ikerkuntza eta berrikuntza sustatzea eta eredu ekonomikoa, oro har, ho-

# Aurkezpena

betzea. Hain zuzen ere, azken urteotako bilakaera positiboa izan delako, posible da langabetuen prestakuntza- edo birziklatze-programak sendotzea (pertsonek bizimodu duina dutela bermatzeko ezinbestekoak diren laguntza ekonomikoekin batera). Programa horiek izan daitezke herrialdearen egitura ekonomikoa hobetzeko eta sendotzeko inbertsiorik onena (noski, bizitako esperientziak ikusita, era horretako edozein programak kontrolak izan beharko ditu, inork trikimailurik egin ez dezan; izan ere, aldi berean gara trikimailuen maisu eta trikimailuen garapen berrien ikasle aurretatu). Edonola ere, ezin dugu “biharko” utzi langabezian eta pobrezian murgildutako pertsonen laguntzeko zeregina.

Urtean zehar, ustelkeria-kasuek ez dute etenik izan. Hala, apirilean, “Panamako paperak” argitaratu ziren; bertan, paradisu fiskaletan sortutako sozietateei eta kapitalak zurrizteko sare garrantzitsuei buruzko informazioa irakurri genuen. Horrez gain, *Black* txartel famatuei buruzko xehetasun gehiago ezagutu genituen; fiskalak, kasuren batean, “arpilatze eta lapurreta” gisa deskribatu zuen auzia. Epaiketa batzuetako ikuskizunak kontzientziak eta haserreak piztu ditu. Penagarria!

Dena den, izurri endemiko horrek ez du beste urte batzuetako protagonismoa izan 2016. urtean. Baliteke horren arrazoa izatea era horretako albisteekin nekatu izana eta ezagutarazten diren kasu “ez hain larri” buruzko axolagabekeria garatu izana. Tristeia eta arriskutsua da hori horrela izatea, baina herritar batzuek jada uste dute nolabaiteko ustelkeria egotea normala dela. “Tolerantzia zero” esaldia horretantxe gelditu zen: inork benetan sinesten ez duen esaldi batean. Beste alde batetik, ustea dago epaiek ez dutela ondorio atzera-eragilerik izango ondareari dagokionez; hala ere, eragina izango dute arlo sozialean eta hori, noski, oso garrantzitsua da. Baina ulertzekoa den moduan jende gehienak duen nahia, alegia “lapurtutakoa itzul dezatela” eta, ahal bada, interesekin, partzialki baino beteko ez dela dirudi. Salbuespen bakarra banka da. Abusuak egin izana leporatzen zaio eta, hori egia izan ala ez, kalteordainak ordaindu beharko ditu. Hain zuzen ere, 2016. urtean, Espainian, bankuak ziren herritarren haserre guztia jasotzen zutenak, pertsonen gabezia guztien eragile nagusi (ia bakar) gisa aurkeztu baitzituzten. Bankuen aurkako giro gaiztotu horretan, azkar hazi ziren erreklamazioen kudeaketarako eta aholkularitzako zerbitzuak; horrek, bere aldetik, lanpostu berriak sortzea ekarri zuen.

2015ean beheranzko joera hartu zuten kredituen interes-tasek, eta 2016an ere hala jarraitu zuen. Otsailaren 5ean, hamabi hilabeterako Euriborra balio negatiboetaraino jaitsi zen historian lehen aldiz: -0,002; eta hilabete horren amaieran -0,008ra iritsi zen, gutxieneko historiko berri bat ezarriz. Bigarren hiruhilekoaren amaieran, beherakada gelditu egin zen, eta inflazioak pixkatxo bat gora egin zuen, bat etorri petrolioaren eta lehengaien prezioaren beherakadarekin. Alabaina, mugimendu koiuntural hori atzean geratu zen eta kredituaren prezioak berriz ere beheranzko joera hartu zuen. Abenduaren 31n, 12 hilabeterako Euriborra -% 0,08koa izatera iritsi zen. 2017ko lehen asteetan ere joera berdina izan da (-% 0,10). Horrenbestez, duela urtebete inork gutxi halakorik pentsatuko ez lukeen arren, interesa negatiboa izan da hamabi hilabetez jarraian.

Hala gertatu da, eta buruak arrazoiketa berri horretara egokitu behar du, deflazio-egoeretan gertatzen den bezala: prezioen eta interesen etorkizunerako eraginak kalkulatu behar dira, atzera begiratu. Deflazioarekin, ondasunen prezioak behera egingo duen itxaropena sortzen da, eta horrek kontsumoa eta inbertsio jakin batzuk egiteko gogoia kentzen du. Interesa negatiboa denean, gure gordailuengatik bankuari ordaindu beharko dioguna erlazioan behar dugu espero den deflazioarekin; jasotako kredituekin, berriz, xede duten inbertsioak itzulkin handiagoa izan beharko du denbora igaro ahala inbertsioak jasaten duen balio-galera baino... Bai erraza dena. Hori dela eta, garrantzitsua da deflazioa saihestea, gure transakzioetarako ohituta gauden funtzionamendua itxuraldatzen baitu. Horra hor EBZk eta bertako presidente Mario Draghik interes-tasa oso baxuekin (batzuetan negatiboak ere bai) ekonomia dinamizatzeko behar den likidezia guztia errazteko egindako ahaleginaren zergatia.

Gure baitan zalantzak eta beldurrak ditugu oraindik... Egoerak bere horretan jarraituko al du? Komeni da epe luzera interes finko batekin zorpetzea? Zer marjinen artean? Ez dakigu erabaki horiek taktikoak edo estrategikoak diren, ezta egoera “koiunturazkoa” edo nahiko “egonkorra” den ere: inork ez dauka erantzuna. Dena den, ekonomialari eta banka-zuzendari gehienek uste dute egungo egoerak bere horretan jarraituko duela, aldaketa gutxi batzuekin. Uste dute, epe motzean, ez dagoela interes ofizialak gora egiteko aukera handirik; izan ere, Europako estatuak ezin

izango liokete egoera horri eutsi, haien egungo zorpetze-maila altua kontuan izanda. Logikoki, finantza-sistemak ere ezingo luke luzaroan urrundu interes-tasa ofizialetatik. Aditu batzuek bi edo hiru urtez interes-tasak baxu egongo direla iragartzen dute, baina iritziak besterik ez dira.

Ziurgabetasuna gero eta handiagoa zen, eta ekonomiaren sektore batzuek eta besteek zituzten itxaropenak ez zetozen bat; horrenbestez, inbertsioak ibilbide zehatzik gabe jarraitu zuen. Roberto Velasco irakasleak dioen moduan, “azken hamarkadetan, finantza-ekonomiaren etengabeko hazkundeak are gehiago zaildu ditu gauzak; izan ere, berezko duen desegonkortasuna helarazi dio mundu-mailako ekonomia osoari”.<sup>1</sup>

.....

Aurreko ekitaldietan abian jarritako deflazioaren aurkako politiken jarraipen gisa, 2016tik aurrera, EBZk beste zenbait neurri hartu zituen sistemaren likidezia hobetzeko, inbertsio-proiektuetarako finantziaririk falta ez zedin. Horrek, gainera, deflazioan erortzea saihestu eta % 2 inguruko inflazioa eragingo zuen.

KPIak hainbat fase bereizi izan zituen urtean zehar herrialde gehienetan, baita Espainian ere. Ia lehen seihileko osoan deflazioa egon zen, maila handiagoan edo txikiagoan (apirilean, Eurogunean, -% 0,239; eta Espainia, hilabete berean, -% 1,055). Ekainetik aurrera Europan eta irailetik aurrera Espainian, prezioak gora egiten hasi ziren, pixkanaka bazen ere, urteko azken hilabetera arte (Espainian); hilabete horretan, % 1,569ra arte igo zen, bertsiio ofizialen arabera kausa zehatz hauen ondorioz: besteak beste, petrolioaren prezioa, muturreko tenperaturak, euri eta haizerik eza eta energia-defizita; azken horrek elektrizitatearen prezioa inoiz ikusi gabeko zifretara igoarazi zuen, eta horrek eragina izan zuen ekonomia guztietan, baina bereziki kezagarria izan zen ekonomia ahulenetan izan zuen eragina, ez zirelako berokuntza-kostuari erantzuteko gai. Urteko hilabete berean, Europako batezbestekoa ere positiboa zen, zehazki % 1,138koa.

Sisteman txertatutako likidezia horien mugikortasuna sustatzeko, QE laguntzak -aktiboaren erosketa- izenekoen iraungipena 2017ko martxora arte luzatu zen, eta duela gutxi, abenduan, berriro luzatu da; hain zuzen ere, programak bere horretan jarraituko du 2017aren amaierara arte, nahiz eta hileroko erosketak 60.000 milioi eurokoak “bakarrik” izango diren (aurreko erosketetan baino 20.000 milioi euro gutxiago). Horrez gain, ekainaren 8tik aurrera, zor korporatiboari hasiera eman zitzaion; zor korporatiboa da enpresei dagokiena, ez zor publikoa. Ekainaren 29an, berriz, hasiera eman zitzaion TLTRO II izeneko epe luzerako finantzaketa berri bati. Epe luzerako (4 urte) banku-finantzaketa baten bigarren programa da, eta finantzaketa hori jasotzeko baldintza da kreditua sektore pribatura bideratzea. TLTRO II (*Targeted Longer-Term Refinancing Operation*) mailegu horiei dagokienez, inbertsio-baldintza betetzen duten erakundeek, maileguarengatik ordaindu beharrean, % 0,4ra arte irits daitekeen itzulkina jasoko dute. Agerian dago, beraz, EBZk inbertsioa, publikoa nahiz pribatua, berraktibatzeke egiten duen ahalegina. Eta, datu horiek guztiak ikusita, ondoriozta daiteke egokia izan dela banku-sistemari milaka milioi euro emateko ezarritako politika; izan ere, horrek likidezia eman dio banku-sistemari, eta enpresa nahiz partikularrei kredituak emateko pizgarri izan da. Dena den, inbertsio-defizita agerikoa da oraindik ere, eta EBZko presidentek erne jarraitzen du, eta dirudien jarraituko du, egindako bidean atzerapausorik eman ez dadin eta, aurrerantzean, erritmoa bizkortu dadin.

.....

2016an zehar, Europan espekulazio ugari egin dira bankaren bideragarritasunari, neurriari, errentagarritasunari, gehiegikeriei, urritasunei eta etorkizunean ekonomian izango duen zereginari buruz, besteak beste. Azken finean, ekonomiarekin loturiko adierazpenik gehientsuenak bankari buruzkoak izan dira. Izan ere, badirudi gero eta bideraezinagoa dela ohiko bankari bere horretan eustea. Interneteko erabiltzaileek egiten duten presioak aldatzera behartzen ditu. Bankaren eraginkortasuna nabarmen hobetu behar da, eta iraultza digitalak dakartzan aldaketak onartu egin behar ditu. Ezin dugu ahaztu, gainera, konpainia handiek (Google, Facebook, Apple, Amazon...) beren lekua egin dutela finantzen negozioan, eta “Fintech” deiturikoak (teknologikoak, merkataritza elektronikokoak, telekomunikazioetakoak, “start up”-ak, azpiegitura-hornitzaileak...) sartu direla dagoeneko banku-negozioan. Eta ez batzuk ez besteek ez dituzte bete behar bankuei ezartzen zaizkien erregulazio zorrotzak.

Diagnostikoa osatze aldera, NDFren arabera, “bankak -batez ere europarrak- errentagarritasun-arazoak ditu, eta izaten jarraituko du; baliteke bankuen heren batek errentagarri izateari uztea; eta, ekonomia hazten bada ere, baliteke bankuak pixkatxo bat baino ez haztea”.

Noski, gai horren inguruko titular eta adierazpen ugari egin dira Espainian; oraingoan, Italian ere egon zen banku-krisia, baina, Espainiaren kontrara, Italiak ez zituen “gonbidatu” “beltzeko gizonak” krisia konpontzeko. Zuzenean, 20.000 milioi euroko estatu-funts bat sortu zuen, Monte dei Paschi di Siena eta behar zuten gainerako guztiak erreskatatzeko. Agian konponbide autonomo hori hartzeko arrazoietakoa bat izango zen Europako bi banku-erakunde na-

<sup>1</sup> Economistas, oficina de profetas" (49. or.). LOS LIBROS DE LA CATARATA 2016, Fuencarral 70, 28004 MADRIL

# Aurkezpena

gusietako -EBZ eta EBA- presidenteak italiarrak zirela.

Edonola ere, Europako bankaren bilakaeraren etorkizunean gero eta presentzia handiagoa dauka funts propioak indartzeak, 2019an erabat gauzatuko diren BASILEA III akordioetan jasotzen den moduan. Alabaina, prentsako albiste batzuek diote balitekeela hori *sine die* atzeratzea, kontuan hartuta banka amerikarrak bere nahiak, herrialde horretako presidentearen nahiak ere badirenak betetzeari emango diola lehentasuna. Dirudenez ez du modu, jokamolde edo eredu horiek geldiarazteko asmorik, eta ez zaie batere inporta europarrek horretarako ahalegina egitea; are gehiago: hala egitekotan, bankari amerikarrei alfonbra gorriak jartzen ariko lirateke; eta haiek pentsatuko lukete gure kontinentea, zaharra izateaz gain, nahasita dagoela, eta, hortaz, beren entseinak harro astinduz sartuko lirateke. Hori gertatzen bada, alegia, epeak aldatzen badira eta BASILEA III-k aldeezin jarraitzen badu, Europako bankuak beren burua sendotzen jarraitu beharko du, *ad finitum*, errentagarritasunaren ikuspegitik erabat seguru eta bideraezin bilakatu arte.

Zer paper izan behar du bankak etorkizunean? Kontu hori askotan agertzen da, esplizituki nahiz inplizituki, etorkizuneko ekonomiari buruzko adierazpenetan. Bai behintzat gaur egungo ekonomiari buruzkoetan; izan ere, gaur egungo ekonomia -gure ustez behintzat- ekonomia desberdina da dagoeneko, nahiz eta batzuk bere lehengo trajean indarrez sartzen saiatzen diren, mahukak luzatu eta gerrialdea doitu beste lanik egin gabe. Zehazki, gero eta aberatsagoak direnen mahukak eta, halaber, gero eta soilagoak direnen gerrialdeak. Zaila da, ordea, traje horri bere horretan eustea, gune batzuetan josturak hautsi gabe. Alabaina, bankak etorkizunean izango duen paperari buruzko galderak hor jarraitzen du, oraingoz erantzun argirik gabe, irmoa badirudi ere: hornidurak areagotu, funts propioak indartu, dibidenduak mugatu, txikiak xurgatu eta banku erraldoien aldeko norabidea hartu. Hori al da konponbidea gero eta digitalizatuagoa, baina, aldi berean, gizatasunik gabekoagoa, den ekonomiari erantzuna emateko? Erantzuna ez da erraza. “Txikitasunari” uko egitearen arrazoi nagusia lehiakortasuna da, logikoa baina krudela; izan ere, lehiakortasunarentzat neurria da ia konkurrentzia-arazo guztien konponbidea: lehiakidea desagerraraziz gero eta, horrenbestez, lanpostuen kopuruak amortizatuz gero, langabetuak areagotu egiten dira; horiek, pixkanaka, sistemarekin edo sistemaren administratzaileekin desengainatuta daudenen multzoa osatzen dute, gero eta handiagoa. Nork ematen du gehiago? Edo gutxiago?

Horretarako behar adina arrazoi egon ala ez, kontua da 2016an are gehiago areagotu zela herritar arruntek bankari, oro har, eta banku batzuei, bereziki, zieten ezinikusia. Jarrera hori goreneko mailara iritsi zen Espainiaren kasuan. Zoru-klausulak izan ziren kritika negatiboaren protagonista nagusiak, baina ez bakarrak: ez zen egokitzat jotzen, besteak beste, komisio jakin batzuk kobratzea (esaterako, kutxazain automatikoetan). Banka ikusten da herritarrek azken urteotan jasan dituzten gabezia ekonomikoen eragile nagusi gisa. Eta egia da detonatzailer nagusia banka izan zela; ez banka guztia, baina bai zati bat, batez ere atzerriko banka eta, maila nazionalean, aurrezki-kutxen multzo handi bat. Azken horiei ere “banka” izena eman zaie, inolako bereizketarik egin gabe. Hala, jarrera kondenatzaile irmo eta salbuespenik gabeko horrekin, albo batera utzi dira pertsona askok jasaten dituzten ekonomia- eta lan-arazoaren beste kausa batzuk. Izan ere, egoera hori, zati batean behintzat, nahita edo halaberrez gure gain hartu behar izan ditugun austeritate-irizpide politikoei jarraituz abian jarri diren kudeaketa-ereduen ondorio izan da.

Badakigu bankaren funtzionamenduak hutsuneak izan dituela, baina ez dugu egokitzat jotzen haren izena zikintzeko jarrera irekia sustatzea, ñabardurarik gabea, pertsona askok bankaren existentzia gutxiestea ekar baitezake. Ez zaio jendeari azaltzen zer nolako kaltea ekarriko lukeen banka desagertu eta haren zeregina lehen ere aipatutako beste figura batzuei eskualdatzeak (multinazional handiak eta “Fintech” deiturikoak); izan ere, horiek ez dituzte betetzen bankuek bete behar dituzten arauak eta bermeak.

Horrez gain, ez dira behar bezala aztertu hein batean kontratu-klausula jakin batzuk babestu zituzten lege-aurrekariak eta araudiak, hori justifikazio gisa erabili ezin bada ere. Abusuak eta iruzurrak onartezinak dira. Alabaina, banku-jarduketa oro ez da geratu “jardunbide egoki” izenekoetatik kanpo. Notarioaren fedea eta hitzmatea oro har aintzatetsita zeuden garai batean. Edonola ere, espero dugu etorkizunean bankak zerbitzu-irudi atsegina merezi izatea, eskaintzea eta lortzea.

Ildo horretan, albiste hau nabarmendu behar da (nahiz eta agian ez lukeen albiste izan behar, ohiko errealitate baizik): prentsan jasotako adierazpenen arabera, Espainiako banku handietako batzuek “etikaren aldeko apustua” egin dute. Pozgarria da jarrera-aldaketa hori ikustea, horrek esan nahi baitu bezeroei gardentasuna, informazioa eta

prestakuntza emango zaiela eta epe luzera balioa sortuko dela interes-talde guztientzat, bezeroak eta gizarte orokorra barne. Jarrera horrek hainbat tabu hausten ditu eta, baliteke, banka handiko goi-ordezkarri batzuek adierazi duten moduan, hori izatea bankaren irudia berreskuratzeko eta erakunde batek ekonomiarako eta gizarte-bizitza garatzeko behar duen irudia lortzeko modu bakarra. Helburua da bankaren gertutasuna aintzatestea eta bere zerbitzuengatik bidezko ordainsari bat merezi izatea. Hala izatea espero dugu, lehenbailehen, denon onerako.

.....

Europa eta, zehazki, Eurogunea, neurriak hartzen eta nazioz gaindiko jarduketak gauzatzen joan zen, baita finantza-erakundeak uniformeki arautzen ere, batez ere bankuak.

Azken urteotan Eurogunean sortu diren erakunde guztiek multzo koherente bat osatzen dute dagoeneko antolamenduaren ikuspegitik begiratuta: EUROPAKO BANKU BATASUNA errealitatea da, eta horren funtzionamendua argi antzematen da dagoeneko banku-sistema nazionaletan; izan ere, haren xedapen eta gidalerroen mende daude, gero eta gehiago.

EBZk, Europako Banku Zentralak, zeregin erabakigarria du, aldi batetik hona, Eurogunearen garapen ekonomikoan eta Atzeraldi Handiak eragindako krisia gainditzeko prozesuan. Lehen aipatu dugun moduan, milioiak eman ziren sistemaren likidezia bermatzeko, eta horrek bultzada handia eman zion berreskuratzeko prozesuari, enpresa-inbertsioari emandako babesaren bidez.

EBA edo Europako Banku Agintaritza, EBko erakunde burujabea, ari da jada bere aholkularitza-lana egiten; batzuetan lan hori inkisidorea ere bada. Haren gomendioak agindu gisa hartu beharko lirateke. Urte hasieran, Europako banka handiaren ikuskatzaile bakar gisa, kaudimen-proba berriak diseinatu zituen. Analisia ekitaldiaren lehen hilabeteetan egin zen, eta emaitzak uztailetik aurrera ezagutarazi ziren. 2015eko abenduaren 31ko balantzea hartu zen analisiaren oinarritzat.

EBZk abian jarri du dagoeneko bankuen Ikuskapen Mekanismo Bakarra (ingelesez, SSM), eta banku handien kontseilueta joateko aukera aztertzen ari da.

Bankuen Ebazpenerako eta Banku Likidaziorako Mekanismo Bakarra (ingelesez, SRM) erabiliko da zailtasunak dituzten bankuei soluzioa emateko edo horiek berregituratzeko. Horretarako, funts bat erabiliko da, Ebazpen Funts Bakarra (ingelesez, SRF), eta zazpi urteren inguruan funts hori 55.000 milioi eurora iristea aurreikusten da (gordailuen % 1 estalita). Zenbateko hori bankuek jarri beharko dute.

Europako Banku Batasuna osatzen duten erakunde guztien multzoa funtsezkoa da lortu nahi den Batasun Politikorako, horretarako oraindik asko falta bada ere.

Banku Batasunak hainbat eremutan eta bere eskuduntzez baliatuz gauzatutako jarduketari esker, pixkanaka printzipio, irizpide eta arauak sartzan ari dira banku-sarean, horietako asko berriak. Horien artean honako xedapen hauek aipatu behar dira, kudeaketa-ereduaren aldaketa esanguratsuenetakoa eragin baitute batzuek "gobernantza" gisa ulertzen duten horretan:

2016ko urriaren 1ean indarrean sartu zen EBZren araudi bateratuaren zati bat; horrek Ikuskapen Mekanismo Bakarrari loturiko banku guztiei eragingo die. Dagoeneko onetsita dauden artikulua partaidetzako enpresa ez-finantzariorien arriskuaren haztapenari, berankortasunaren kalkulari, likideziari eta zor publikoaren balorazioari buruzkoak dira. Hala, Euroguneako finantza-erakundeek berezko dituzten baliabideak kalkulatzeko irizpideak bateratuko dira.

EBAk jarraibide batzuk egin ditu, langileei bolumen jakin batzuk lortzeagatik bakarrik ematen zaizkien pizgarriak kentzeko; bereziki, bolumen horiek bankuarentzat oso errentagarriak diren produktuekin lotura dutenean, baina bezeroarentzat dituzten onurak hainbestekoak ez direnean edo argiak ez direnean. Dena den, produktua edozein izanik ere, bonua ordaintzeko arrazoizko aldi bat itxaron behar da, eta egiaztatuta behar da aldi horretan bezeroak ez duela produktuari edo zerbitzuari buruzko kexarik adierazi.

MIFID II zuzentarauaren ezarpena 2018ra arte atzeratu bada ere, datorren urtetik aurrera egiaztatuta beharko da bankako langileek behar adinako prestakuntza dutela produktu jakin batzuk merkaturatzeko. Hain zuzen ere, bezeroei inbertsio-produktuak edo -zerbitzuak eskaintzen dizkieten pertsona guztiek errealitate bat gaitu beharko dute, produktu horiek ondo ezagutzen dituztela bermatzeko; hartara, eskaintzen ari direna ondo ez ezagutzeagatik gerta daitezkeen iruzurrak, abusuak edo okerrak saihestuko dira.

# Aurkezpena

Dagoeneko indarrean dauden beste lege-xedapen batzuk bankuen administrazio-kontseiluei buruzkoak dira. 2014ko ekainean Bankuen Antolamenduari buruzko Legea argitaratu zenetik, erkidegoko araudi bateratuaren transposizio gisa, bankaren gobernu korporatiboa pixkanaka eraldatuz joan da, funtsezkoak diren hainbat arlotan sortu diren irizpide berrietara egokitzeko. Irizpide horiek dira, besteak beste, kontseiluen INDEPENDENTZIA, horietako ki-deen EGOKITASUNA, ordainsarien politikak eta GOBERNANTZA, oro har.

EBZk behin eta berriz eskatu du herrialde bereko edo desberdinetako erakundeek bat egin dezatela, bereziki horien errentagarritasunak baxuak diren kasuetan. Iritzi hori bera dauka Espainiako Bankuak, nahiz eta ekitaldiaren lehen zatian ez zuen hori sustatzeko ahaleginik egin, Gobernuaren eratu gabe zegoela eta. Dena den, urtea amaitutakoan ere ez zegoen proiektu zehatzik sorrarazi zuen mugimendurik, 2017rako zurrumurruei eta itxaropenei zegokienez izan ezik. Baliteke Espainiako bankak, 2016an, bat-egiteen aukera albo batera utzi eta doikuntzak egiteari arreta handiagoa eman izana, politikan nagusi zen zehaztugabetasuna ikusita. Jarrera horrek egiaztatuko luke herrialde baten egonkortasuna (erlatiboa bada ere), konfiantza eta seriotasuna funtsezkoak direla erabaki garrantzitsuak, kasurako, bat-egiteak, hartzeko orduan. Konturatzen al da gizartea -eta, batez ere, bat-egiteak erabakitzen dituztenak- bat-egite horiek gizarte eta giza traumak -hobeto esanda, giza eta gizarte traumak- dakartzatela oro har?

Deigarria da, halaber, hainbat agintari nazional eta europar -hala nola, Espainiako Bankuko gobernatzailea eta SSMko presidenteordea- bat datozela bankari gomendio hau egitean: bat-egiteak aintzat hartzeaz gain, kostuak murriztu eta komisioen bidezko diru-sarrerak areagotu ditzala. Arazoa da banku-komisioek ospe txarra dutela, Espainian bai behintzat. Hori saihesteko, herritarrei prestakuntza ekonomikoa ematearen alde egin genuen iaz. Aurten ere, zenbait neurrik ildo horri jarraituko diote.

EBZk ez ditu 500 euroko billeteak egingo 2018tik aurrera, diru beltzaren mugimenduak zailtzeko asmoz. Horrez gain, hartuko al dira beste neurri batzuk paradisu fiskaletatik gertu gertatzen diren mugimenduak antzeman eta geldiarazteko?

Aipatutako egoera sozioekonomiko aldakorretan, Bankoak pixkanaka hazten jarraitu du, duela bosturteko batzuetatik hona egin izan duen moduan.

Urtearen laburpenean argi ikusten da hazi egin dela enpresen eta partikularren arriskuaren arloan, sistemaren batezbestekotik gora. Dagoeneko hasi den 2017 ekitaldian, berriz, EBZk TLTRO II izenekoaren barnean ezarritako babesen prezio-murrizketaz baliatu ahal izateko bete behar diren inbertsio-mailetara iritsi eta horiei eusten ahalegin-duko da. Kreditu-inbertsioaren gorakadan eragina izan du, neurri batean, Bankoak eta CACIBek, Crédit Agricole-en inbertsio korporatiboko bankuak, elkarri ematen dioten babesak.

Bankoak % 80tik gorako pasibo-bezeroen eta kredituaren arteko ratioari eutsi dio denbora guztian (ekitaldiaren amaieran, % 83); erlazio horrek arrazoizko finantza-autonomia duela bermatzen du, finantza-merkaturako baliabidea banku-ortodoxiak gomendutako mugen barnean mantenduz. Gainera, Bankoaren berandutze-ratioa sektoreko batezbestekoaren oso azpitik dago; % 4,09koa da, eta sistemarena, berriz, % 9,11koa. Eta, araudi berriaren arabera, hornidura-maila altua eta kaudimen-gabeziarako superabit esanguratsua ditu.

Urrian, Espainiako Bankuaren apirilaren 27ko Zirkularra sartu zen indarrean, kreditu-arriskuaren analisiari eta es-taldurari buruzkoa. Horren prezioak, aipatu xedapenaren arabera, eragiketak berekin dakartzan kostu eta marjina guztiak estali behar ditu. Horrek agerian jartzen du Espainiako Bankua kezkatuta dagoela banka prezio-gerra batean sartu delako, inbertsio-ekasiaren eta kreditu-eskaririk ezaren ondorioz. Horrez gain, Kontseiluari xedapen hori behar bezala aplikatzen irakatsi zaio. Irizpide horiek aplikatzen ez badira, dagokion eragiketa "bereziki zaindu beharreko" gisa sailkatuko da berehala, eta dagokion hornidura emango zaio. Bankoan, horniduren sistemaren aldaketa horrek horniduren soberakina sorrarazi zuen.

Hainbat instantzia europar eta nazionalek iradokitzen dute komisioen kobrantzak konpentsatu egin behar duela nolabait interesen marjinen beharakada; alabaina, kobrantza hori bankaren muintetako bat da, izan ere, haren irudia

kaltetzearekin bat, proposatutako ia komisio guztiak abusuzkoak direla uste da. Uste hori onargarria da kasu zehatz batzuetan, baina ez orokorrean. Horrenbestez, begi onez ikusi da komisioen kobrantza sendotzea, baina litekeena da neurri horren ezarpenak arrakasta handirik ez izatea.

.....

Uste dugu Bankoak urteetan zehar eman dituen hipoteka-mailegu guztiak gardenak izan direla. Alabaina, duela gutxi eman diren epaien arabera, zoru-klausulak baliogabetu egingo dira bezeroari berariaz jakinarazitako eta hark onartutako dokumentu batek babesten ez dituenean (baita klausula hori modu garden eta ulergarrian sartu bada ere erregistratutako notario-eskrituran); horrenbestez, hornidura espezifikoa egin behar izan ditugu, berehalakoan, beren klausulei buruzko informazioa gardena izan ez dela eta dagokien dirua itzuli behar zaiela uste duten onuradunek aurkezten dituzten erreklamazioei erantzuteko. Ildo horretan, Bankoak behar adina hornidura egin ditu egon daitezkeen erreklamazio horiei erantzuteko, 2016 ekitalditako azken emaitza aldatu gabe.

.....

Urte osoan zehar, Bankoako Administrazio Kontseiluak EGOKITASUN erregimenari lotutako karguen hautaketa-eta ebaluazio-prozedurak berrikusi zituen.

CNMVk hala eskatuta, Kontseiluko batzordeak berrantolatu egin dira (Exekutiboa; Izendapenak eta Ordainsariak; Ikuskaritza eta Arriskuak), hark ezartzen dituen arauak, kontseilari independenteen presentzia eta partaidetza nabarmen indartzen dituztenak, kontuan hartuta. Kontu horrek are garrantzi handiagoa dauka aintzat hartzen badugu independentetzat jotako askok izaera hori galtzen dutela, elkarren segidako hamabi urte igarotzen badituzte kontseilari-karguan.

Ekainaren 28ko bilkuran zenbait ordu erabili ziren Administrazio Kontseiluko kideen prestakuntza eguneratzeko; horretarako, hainbat arlotan espezializatutako Price Waterhouse-eko adituek emandako azalpenak izan genituen entzungai.

Lege-eskakizuna aintzat hartuta, Kontseiluak erabaki zuen sortzen diren kargu hutsak betetzerakoan kontuan hartuko dela une horretan zein sexuk duen ordezkariarik txikiena; une honetan emakumezkoak dira.

.....

Ekitaldian zehar hainbat azterketa eta kontaktu gauzatu ziren Bankoak behar dituen informatika-zerbitzuen hornitzailea aukeratzeko. Zerbitzu horren bidez, egungo sistemak gainditu nahi dira eta behar besteko bizkortasun eta bermearekin erantzun nahi zaie egungo finantza- eta merkataritza-dinamikaren eskakizun guztiei.

Bankoak behar bezala gauzatu zuen urtebete lehenago CA CONSUMER FINANCE-ekin sinatutako hitzarmena; horren bidez, Crédit Agricole taldeari zerbitzu administratiboa eskaintzen dio.

Azken hiruhilekoan, behar ziren eskakizun guztiak bete ondoren, MERCAGENTESen xurgapen bidezko bat-egitea formalizatu zen, iragarri bezala. Enpresa horrek bere gain hartzen du Bankoaren banka pribatuaren arloa.

Urtearen amaieran, Bankoak NORBOLSA Sociedad de Valores-en kapitalaren % 5 eskuratu zuen. Lehen ere zerbitzu-erlazio estua zeukan sozietate horrekin, eta, hemendik aurrera, Bankoak ordezkari bat izango du haren Administrazio Kontseiluan.

.....

2016an Europan eta, ondorioz, Espainian, sortu diren ekonomia- eta finantza-egoera berriek (Jean-Paul Mazoyer jauna Bankoako presidente izendatzearekin batera) hasiera eman diote 2017an garatuko den hausnarketa estrategiko bati.

Arreta berezia emango zaie, besteak beste, honako alderdi edo ildo hauei:

- Bankoak bere zerbitzu zentralen egungo egitura zabaldu gabe bere gain har dezakeen negozioaren hazkuntza-ahalmena aztertzea.
- Kapitalak zuritzeko saiakerak etengabe zaintzeko eta, hala badagokio, saihesteko eta dagokien agintaritzari jakinarazteko ezarritako kontrolak berrikustea eta berrestea edo hobetzea. Horien barnean, arreta berezia emango zaie kontrolak burlatzen eta dibisetan, nagusiki dolarretan, trafikutzen saiatzen diren nazioarteko eragiketei (CA taldearen OFAC programa).



# Aurkezpena

- Ahalmenen eskuordetzea berrikustea eta, hala badagokio, sakonago aztertzea, burokrazia ahalik eta gehiena desagerrarazteko, lehen mailako etengabeko kontrolak oinarri hartuta.
- Bulegoen diseinua aldatzea; eskariaren egungo edo aurreikusitako ezaugarrietara eta bezeroen gustuetara egokituko dira. Ildo honek agerian uzten du Bankoak bezeroekiko aurrez aurreko harremanetarako bide horri ematen dion garrantzia eta lehenetsun kontzeptuala; betiere, “online” bidearen mantentze-lanak alde batera utzi gabe eta, batez ere, bulegoetan IKTen arloko aurrerapen guztiak ezarriz, bai kolaboratzaileek bai bezeroek erabil dituzaten.
- Bankoaren nortasuna sendotzea, bere espezializazioen nahiz irudiaren ikuspegitik: irudi propioa -BANKOA-, talde handi baten errespetua eta babesa dituen: CRÉDIT AGRICOLE; eta espezializazio eguneratua, baina erakundearen sorrerarekin, historiarekin eta kolaboratzaileen ezaugarriekin bat datorrena. Izan ere, kolaboratzaile horiek beti gertu agertzen dira enpresen, enpresarien eta hainbat esparrutako zuzendari nahiz profesionalen problematiketatik. Horrenbestez, lehenetsuna emango zaio enpresa-banka eta banka pribatua ildoan arreta eta garapenari (baita etxebizitza-maileguez ere, gure erakunde oso errotuak baitaude).
- Bankoaren erronka handienetakoa da banka pribatuko egungo bezeroen eta bezero izan daitezkeen kulturara, ezagutzetara eta xedeetara egokitzea; izan ere, gaur egungo bezeroak desberdinak izan ohi dira haien arbasoetatik, izaerari eta jokamoldeari dagokionez. Teknologia behar-beharrezko faktore gisa ikusten dute, eta ez dute laguntzarik behar mundu horretan mugitzeko. Hori dela eta, bankak teknologia egokia jarri behar du haien eskura, eta eskatzen dizkioten aholkularitza-zerbitzu guztiak eman, kudea-tzailearen esperientziatik abiatuta.
- Aurreko memorian aipatzen zen, halaber, pertsona askok onura (ez ekonomikoa, baizik eta soziala eta humanoa) ekarriko zien gizarte-ekintza bati laguntzeko gogoia adierazi zutela, zegokion moduan eta neurrian. Dena den, inork gutxik hartzen du hori kontuan. Ildo horretan, kudeatzaileek ere seriotasun-bermeak ematen dituzten obra, instituzio, erakunde eta, oro har, bide solidarioak ezagutu behar dituzte, bezero bakoitzari aholkularitza egokia eman ahal izateko, bere izaeraren eta ezaugarrien arabera.

.....

Kontseiluaren martxoaren 23ko bilkuran, Fernando Villanueva Iñurrategui jauna Administrazio Kontseiluko presidenteorde izendatu zuten, beste batzuekin batera, eta Batzorde Exekutiboko presidente.

.....

Bankoako Akziodunen Batzar Nagusiarekin bat etorritik, eta memoria eta dagozkion kontabilitate-egoerak aurkeztu eta onetsi ondoren, Kepa Egiguren Iriondo jaunak Bankoako kontseilari ordezkari kargua utziko du; goi-mailako zuzendaritza karguetan egon da bankua sortu zenetik, eta erantzukizun handieneko kargua izan du azken 13 urteetan, kontseilari ordezkari gisa. Kontseiluak, erakundearen kolaboratzaileen taldeak, harekin harremanetan egon diren enpresari ugarik eta diru-agintaritzek aintzatetsi dituzte bere zuzenbide- eta banku-arloko prestakuntza bikaina, lanerako gaitasun paregabea eta lidergorako trebetasuna, eta Kontseiluko kideek ezaugarri horiek nabarmendu zituzten Batzarrean, haren dedikazioa, leialtasuna eta egindako lana aurrez aurre eskertuz. Egiguren jaunak, erretiratu egingo bada ere, Bankoari lotuta jarraituko du, erakunde horrekin sinatutako kanpoko lankidetzak-hitzarmen baten bidez.

Administrazio Kontseiluak Jesús Suárez Garrido jauna aukeratu du kontseilari ordezkariaren lanpostua betetzeko; 1995. urtearen amaieran sartu zen Bankoan, ikuskari gisa, eta berehala hasi zen zuzendaritza-zereginak gauzatzen enpresen arriskuaren arloan. 2014. urtearen amaieran Pyrénées Gascogne eskualde-kutxako Arrisku Kontroleko zuzendari izendatu zuten, eta lanpostu horretan eman zituen ia bi urte. Egiguren jaunaren gertuko lankidea izan da, haren ondoko gisa. Kontseiluak uste du badaudela hura izendatzeko nahikoa arrazoi: prestakuntza bikaina eta eza gutza zabala, eskarmentua bankan, lanerako gaitasuna, lankidetzak-espirtua eta lidergorako trebetasuna. Horiek guztiek bermatzen dute haren izendapena onuragarria izango dela, oro har, gizartearentzat eta, bereziki, Bankoarekin harreman zuzena daukaten pertsona eta erakunde guztientzat.

*kointzidentzia eta barneko nahiz kanpoko baldintza jakin batzuk direla eta, Bankoa garai zirrara garri bati ekitear da-goela: bere jatorrira itzultzen ari da (bere jatorriko esentziara), nahiz eta ingurunea erabat desberdina den eta une honetan mundu ekonomikoa zehaztea (eta ulertzea) zaila den. Ekimenak, nortasunak, originaltasunak eta ezagutzak, profesionaltasunaren zerbitzura jarrita, aukera paregabea ematen dute (eta inoiz ez dira oztopo izango) ikusle gain aktore izan nahi duten guztien etorkizuna eratzeko. Bankoak ere aktore izan nahi du, ongi egindako lana agerian jarritz, bai ekonomiaren eta finantzen arloan, bai bere ibilbide osoan zehar oinarri izan duen ideia honetan: espiritu soziala eta humanismoa, alboratu ezin diren arau gisa.*

.....

# Presentación

Como viene siendo habitual en las Memorias de Bankoa, se abre la del Ejercicio 2016 con unos flashes y comentarios sobre la situación en la "aldea global" y también en la "aldea nacional", cuyos ambientes condicionan en alguna medida la evolución de nuestra entidad.

En el panorama que hemos dejado atrás se divisa o se adivina entre claroscuros un mundo convulso, a trazos entusiasmado o indignado; tan pronto disfrutando abiertamente de los juegos olímpicos y aplaudiendo con entusiasmo a los y las atletas sin juzgarles por su origen, color o sexo, sino por su esfuerzo y la belleza de su actuación... pero, en otros momentos, viendo en cada persona un potencial rival o incluso enemigo que obstaculiza trayectorias de bienestar personal, tanto más si su color, su origen y su cultura difieren de los nuestros; unas veces respirando con satisfacción ante los avances en las negociaciones en diversos escenarios, Colombia, Cuba, Irán... o viendo en algunos de esos movimientos una claudicación.

Se percibe en buena parte de la población una actitud de escepticismo ante la falta de respuestas a sus inquietudes: ¿Se ha desencadenado ya sin reservas una gran operación de intoxicación mental? ¿Es el triunfo del relativismo (como algunos sostienen) o estamos sencillamente ante un peligroso vacío moral, enunciado vulgarmente por algunos como "un desmadre global"? ¿Tendemos inconscientemente hacia una anarquía derivada del hartazgo de las injusticias toleradas por la nueva economía y gestadas a su amparo por elites deshumanizadas en aras a un pretendido espíritu liberal? ¿O es más correcto denominarla "acracia" impulsada por la oleada de antisistemas? ¿O esas son visiones excesivamente pesimistas y se avanzará -aunque lentamente- hacia un mundo mejor en el que las enormes desigualdades se vayan mitigando?

Nadie tiene respuestas fiables. La incertidumbre siempre ha sido una constante. Lo que sucede es que hoy se atisban escenarios próximos en el tiempo con altas probabilidades de hacerse realidad; y esas expectativas difieren sensiblemente de las que muchas personas desearían.

.....

Si nos preguntáramos qué temas, cuestiones o sucesos nos han inquietado, preocupado, sorprendido o alegrado a lo largo de 2016, recodaríamos, entre otros muchos:

- Los ataques terroristas, pues lamentablemente 2016 no es una excepción en la sucesión de atentados que numerosos países vienen sufriendo: Turquía está este año entre los más castigados por esta lacra, con Estambul (Mezquita Azul, Aeropuerto, Estadio de fútbol,... ) y Ankara como lugares elegidos para sembrar víctimas y horror; Francia tampoco se libró de un ataque precisamente el 14 de Julio, el día de la Fiesta Nacional, en plena celebración en Niza; Bélgica, en Bruselas, simultáneamente en su aeropuerto y en una céntrica estación del metro. Alemania, en el mercado navideño de Berlín; Estados Unidos; numerosos países de África y Asia... Muchos cientos de muertes de personas inocentes, miles de heridos... El odio y el fanatismo haciendo gala de sus poderes, a menudo ante la indiferencia de quienes no han sido todavía elegidos como víctima; sin que los poderosos del mundo -políticos y no políticos- se esfuercen en hacer frente a este azote poniendo remedio a una de sus principales causas: la desesperación generada en la pobreza extrema, caldo de cultivo propicio para que el incontrolable fanatismo reclute voluntarios.
- El fallido golpe de Estado de Turquía, hábilmente tratado por el presidente Erdogan para reforzar su régimen autoritario. Un país enclavado en uno de los centros geográficos estratégicos más conflictivos, cuyas alianzas o disputas pueden tener gran influencia en la evolución de los acontecimientos, sobre todo en la zona, pero también fuera de ella.
- La inacabable y feroz guerra de Siria y el martirio de su pueblo, un martirio sufrido in situ o en tránsito hacia ninguna parte: Acogidos y luego despedidos. Un descarte parcial de incómodos refugiados realizado por los países europeos pasándoselos a Turquía a cambio de importantes compensaciones, económicas y políticas.
- La guerra por su cuenta de Rusia ante el conflicto sirio, sin atenerse a alianzas u otras consideraciones; buscando, sin que nadie le plante una oposición seria, la influencia y el paulatino dominio de una vasta zona geo-

gráfica. La guerra y confrontación con Ucrania fue un aviso que derivó en la anexión de Crimea. Los Países Bálticos temen alguna veleidad del gigante vecino; hay que confiar en que su actitud y sus relaciones estén presididas por el respeto a las mutuas soberanías... ¿Será un sueño esperar que sea así?

- Se conocía con satisfacción el proyectado Acuerdo de paz en Colombia (FARC-Estado). Sin embargo, el rechazo mayoritario del referéndum celebrado el 2 de octubre, ponía de manifiesto las distintas perspectivas y actitudes desde las que se podían interpretar algunos de sus términos. Resueltas o superadas las incidencias producidas, finalmente el 30 de Noviembre el Parlamento procedía a la aprobación del Acuerdo.
- El Brexit, inesperado desplante del más rancio pueblo inglés al resto de Europa (y a muchos de sus propios ciudadanos más jóvenes); quizás ansiando volver así a sus añorados tiempos, aquellos en los que el mundo se componía de "The Isle", "The English Empire"... and "The Others", aunque ahora con el Imperio muy merchado (eso sí: a falta de Drake, plagado de paraísos fiscales), la City pidiendo árnica para no quedar descolgada de su cómoda y prepotente posición financiera y "Los Otros" bastante mosqueados...mientras los accionistas de la Bolsa de Londres decidían, de manera abrumadora, seguir adelante con su proyectada fusión con la Bolsa de Frankfurt pese al temor de que la salida británica de la Unión Europea dificulte la operación...Por si acaso.
- El segundo martes de Noviembre, el salto de Trump a la Casa Blanca. La zafiedad como enseña, la rudeza y la simplicidad de su discurso, la promesa de inmediatas medidas dirigidas a favorecer a las zonas deprimidas, su expresivo gesto en el grito proteccionista ¡¡¡"America first, America first"!!! y su retadora figura de triunfador respaldado por miles de millones de dólares, consiguieron el resultado de un también millonario apoyo de los destinatarios del mensaje, ávidos de un cambio de "Establishment"; un cambio, un repuesto que no es sino sustituir el actual grupo de influencia por otro orientado hacia políticas proteccionistas y ardores nacionalistas, con el consiguiente rechazo a la acogida de inmigrantes en general, busquen trabajo o refugio. ¿Desaparecerán así la forzosa austeridad y el sacrificio de la castigada clase media? ¿Tenderá a reducirse la brecha de la desigualdad o se producirá sencillamente un intercambio de papeles? Como alguien -hablando de dictaduras de signo opuesto-dijo sabiamente: "No se trata de dar la vuelta al bastón y poner la contera por empuñadura"...el palo sigue donde estaba, aunque invertido.
- Como respuesta a las "promesas" de su programa y a las primeras declaraciones del nuevo presidente USA, los medios estatales chinos reaccionaban con firmeza a los anuncios de la nueva Administración sobre las disputas marítimas alrededor de los islotes que China construye y, en general, contra las amenazas de yugular acuerdos previos y terminar con el libre comercio. También la anunciada posibilidad de un acercamiento de USA a Taiwán levantaba ampollas en Pekín. China tiene un ingente volumen de dólares y de deuda americana (unos tres billones en conjunto) que puede manejar en función de sus relaciones. Los intereses de América en China son, a su vez, muy elevados. China es un comprador muy importante de productos americanos... Y en 2017 se prevé que el PIB de la China siga creciendo a ritmo muy superior al de USA -el 6,2% frente al 2,4%- y en unos pocos años se espera que China supere el PIB USA en términos absolutos... y ese mismo año 2017 se celebran en China elecciones generales en las que también el "ardor patriótico" tendrá su lugar en la disputa, además del ardor comercial; y para reforzar esos sentimientos, 2017 celebra el Año del Gallo de Fuego... ¡Casi nada!... (Hay que confiar en que el Océano Pacífico haga honor a su nombre y no se encrespe).
- Por el contrario, desde Rusia llegaban calurosos parabienes del presidente Putin al presidente Trump y ambas partes expresaban amistad, admiración y respeto mutuo. Pocos dudaban de la sutil y eficaz intervención rusa en el devenir de las elecciones presidenciales americanas. A los pocos días, también se levantaban rumores sobre posibles filtraciones, manipulaciones e influencias que ponían en entredicho la actuación de algunos destacados personajes del nuevo equipo de elite del presidente, precisamente en relación o en connivencia con sus congéneres rusos.
- El fallecimiento -el 25 de Noviembre- de Fidel Castro, el líder de la revolución cubana. Cincuenta años de gobierno dictatorial ininterrumpido más otros ocho años, aunque retirado, vigilando y apoyando con su figura -a modo de santón- el mandato cedido a su hermano Raúl. Fidel, personaje difícil de enjuiciar objetivamente, admirado y querido u odiado y vilipendiado, sin términos medios. Un gobernante cuyos manifestados ideales de inspiración comunista se contraponían frontalmente a los defendidos, no por todos, pero sí por la mayoría de países occidentales. Y si bien en el discurso de unos y otros seguía y sigue vigente (a efectos de imagen adoptada y proclamada) el lema de la Revolución Francesa -LIBERTÉ, EGALITÉ, FRATERNITÉ- podría decirse que Fidel apostó casi en exclusiva por el segundo de los principios, mientras Occidente -aunque con excepciones- defendía con fuerza el primero de ellos, la libertad, pero en bastantes casos con la rémora de una gran desigualdad, a veces próxima a la pobreza, lo cual condiciona la dimensión del noble concepto "Liberté"... Y en

# Presentación

uno y otro caso la "Fraternité" queda en tierra de casi nadie, más bien en el territorio de las ONGs. Ni ellos ni nosotros, nadie se ocupa seriamente de quienes deambulan por el mundo buscando a San Francisco de Asís.

.....

El problema de los refugiados sirios es el más evidente, pero hay muchos otros refugiados que también tratan de escapar del horror de sus países en manos de desalmados. El espectáculo de las pateras, los campamentos de refugiados, las durísimas condiciones climatológicas que sufren muchas de esas personas, acurrucadas, sin un espacio en el que guarecerse... una visión que golpea desde hace ya varios años la conciencia de los ciudadanos de los países occidentales; pero la respuesta es parcial, tímida e insuficiente. No puede negarse la dificultad que entraña organizar adecuadamente la acogida de tantas personas, pero no se percibe que se esté poniendo todo el esfuerzo que sería preciso, un esfuerzo que debiera ser compartido, sin que haya países que se desentiendan del problema. Y, lamentablemente, las perspectivas a nivel mundial no son precisamente halagüeñas. El reciente decreto del presidente de los Estados Unidos vetando la entrada -incluso el retorno- de ciudadanos de determinados países resulta ciertamente penoso y preocupante. Las reacciones han sido muchas e inmediatas; pero está por ver si son eficaces o quedan en testimoniales; y, por el contrario, existe un fundado temor de que esa actitud prepotente, cerrada, insolidaria, se tome como modelo y sea imitada por otros países en los que los temores y egoísmos latentes en parte de la población sean capitalizados por dirigentes que ven en la adopción de la mencionada actitud una vía para alcanzar sus aspiraciones de poder. La postura de Reino Unido -también proclive a la restricción- es todavía una incógnita; una postura cuyo alcance es de suponer será negociado con el dichoso o malhadado Brexit. En cualquier caso, en todo caso, ¡¡Pobre Unión (sea la que sea) si la solidaridad no tiene cabida en algunos de los gobernantes de los países o estados que la componen y que se limitan a "formar parte de" pero no a "integrarse en" esa denominada Unión!!

.....

La vorágine constante de noticias de orden político y económico -también deportivo-, amén del continuo relato de los morbosos sucesos de violencia, nos impide a menudo tomar conciencia de los descubrimientos, de las nuevas medicinas, de los avances de la ciencia, de las nuevas tecnologías, de los esfuerzos médicos, del trabajo que millones de seres humanos realizan cada día. Y sin embargo, el seguir también la evolución y avatares de ese otro mundo puede ayudar a equilibrar la vida de cada persona; porque valorar y fomentar el progreso en todos los órdenes de la vida es lo que da sentido a la economía y a la política, una y otra estrechamente relacionadas, una y otra persiguiendo (en teoría) el bienestar de las personas; y ese objetivo requiere que se les haga conocedoras y partícipes de los bienes que el progreso -el esfuerzo diario- va generando. Hay que evitar que ese mundo a veces callado quede lejos o al margen de esa otra vida de agitación, ansiosa, incluso alienante. Por eso es conveniente recordar también algunos de esos hitos de 2016 que nos pasan desapercibidos:

- La teoría de la relatividad predicha por Albert Einstein quedaba confirmada con la detección de las ondas gravitacionales que, según afirman los expertos, supone abrir una nueva ventana -con una perspectiva diferente- al Universo. La sonda Juno entró en la órbita de Júpiter. La agencia Estatal Europea envió a Marte una sonda que intentará averiguar si es posible la vida en ese planeta. Un satélite lanzado al espacio por el CNES de Francia tratará de comprobar la teoría de la gravedad. Avances en medicina (prótesis conectadas a hueso, nervios y músculos; circuito cerebral borra memorias...) ¡Tantas noticias a cual más apasionante y sin embargo ignoradas!
- El 23 de Junio aterrizó en Sevilla el primer avión tripulado propulsado con solo energía solar -el "Solar Impulse"- tras 70 horas de vuelo ininterrumpido. Se trataba de una etapa de la vuelta al mundo que estaba dando. Había dado el salto del Atlántico. (La noticia pasaba casi desapercibida, salvo en los ámbitos militares y científicos y en alguna red social...)

.....

En otro orden de acontecimientos, 2016 recordaba el cuarto centenario del fallecimiento de dos titanes de la literatura universal, Shakespeare y Cervantes. ¿Qué temas habrían tratado ambos genios con su pluma si contemplaran la sociedad de sus respectivos países en la actualidad? Probablemente la soberbia, el desprecio y la codicia estarían

entre los vicios de los personajes centrales del teatro de William Shakespeare; Miguel de Cervantes habría, primero, novelado la astucia y el sutil engaño de algunos políticos, para después, en un amplio volumen, relatar -relacionándolas entre sí- la historia de los andantes caballeros y la evolución de la picaresca, cuyo epílogo sería "La insoportable perennidad de la corrupción".

.....

¡Cuán felices éramos hace tan solo unos años, cuando nuestro pensamiento volaba por unos derroteros que - aun siendo atrevidos- se enmarcaban en unas coordenadas medianamente inteligibles! ¿Qué tienen que ver aquellas esperanzas de convivencia con el feroz discurso de los nuevos "amos" del universo económico que han sabido aprovechar el "Black Friday" del mercado político para hacerse con un poder que pretenden sea omnímodo?... Una vez más, es de temer que la clase media, ya en declive numérico después de la Gran Recesión, sufra en los próximos años un deterioro adicional inducido por algunas políticas sociales y económicas dictadas por nuevas elites amparadas por el triunfo de un indefinible "populismo". Son muchas las personas favorables a los nuevos aires, pero no son menos las que intuyen un gran riesgo en el aterrizaje sin frenos de movimientos autocráticos representados por líderes de un lado y del otro que dan a esos movimientos impronta y denominación: la primaveral May Brexit, el sonoro Trumpismo, el gélido Putinismo, la implacable Erdoganía... Y quizás, en el próximo futuro, el refuerzo de otros corifeos seguidores de esta línea...

Ahora bien, ¿Nos hemos preguntado cuál puede ser el trasfondo del renacimiento de esos movimientos denominados "populistas" (en versión del concepto "pueblo" quizá inspirada en el absolutismo-despotismo ilustrado de "gloriosos" monarcas)? Unos movimientos acaudillados -que no liderados- por personas que, en principio y salvo excepciones, no parecen ser ellas mismas de hábitos de vida populares (en el sentido vulgar del término Pueblo) aunque es cierto que -a juzgar por sus modales y expresiones- algunas son, no populares pero sí populacheras y de un refinado mal gusto.

Y volviendo a la pregunta y a su posible respuesta: ¿No estará en la base del éxito de ese "populismo" la incompetencia, la autocomplacencia, la miopía, en ocasiones la desvergüenza y siempre la claudicación de una parte de la volátil clase política de cada momento a los intereses de las insaciables y -esas sí permanentes- elites del dinero y del poder de facto, en olvido de otras amplias capas de población? Esta es la versión de numerosos analistas, según la cual era de esperar -y estaba vaticinada por más de un pensador o pensadora- la reacción de estas capas olvidadas, maltratadas; lo que no se había previsto es el cómo se produciría esa reacción.

Desde esta perspectiva, la explicación habría que buscarla en la habilidad de algunos políticos u otros personajes ávidos de poder (unos nadando en riqueza, otros no, que todos los modelos se dan en este mundo) para acercarse y convocar a esas masas abandonadas ofreciéndoles la protección que el Gobierno y el Establishment reinantes no han sabido o no han querido darles. Poco importa a esas personas -víctimas de la indiferencia que han padecido- que el oráculo de la nueva promesa (¿un espurio "New Deal"?) y su equipo tengan los mismos o más vicios o defectos que los anteriores "mandamases": Para ellas no es momento de entrar en tales consideraciones. Sencillamente, para las unas ese caudillo es su Moisés, para otras su Profeta, para muchas su Gengis Kan.

¿Qué arreglo tiene esto? Porque el objetivo de estos movimientos es retener el apoyo ganado, la confianza de esas masas abandonadas, pero hacerlo a costa del abandono de otras masas también desfavorecidas, a las que el anterior Establishment "mantenía" aunque muy medianamente y a quienes la nueva élite negará el pan y la sal... Como antes señalábamos: ¿Habremos intercambiado enfado y miseria de unas capas a otras?

.....

Da la impresión de que la fase o la era en la que entró el mundo -hacia los ochenta- gracias a los avances exponenciales logrados fundamentalmente en las llamadas TIC -Tecnologías de la Información y de la Comunicación- y que dio en llamarse Globalización está sufriendo fuertes embates o embestidas: No las TIC en sí mismas sino el mundo que a su amparo ha explotado como una Amazonia salvaje. En efecto, la que se consideraba dichosa globalización parece no haber satisfecho en absoluto las esperanzas de una más justa distribución de la riqueza y aumento de la solidaridad entre los pueblos, sino precisamente todo lo contrario. Según diversas fuentes, el 1% de la población del mundo acumula más riqueza que el 99% restante y los ocho "másmillonarios" disponen (dólar más, dólar menos) del mismo importe que el 50% de los ciudadanos del Globo Terráqueo. Ni tan siquiera la libertad de comercio que, aunque sin el desarrollo y extensión actuales, era ya una realidad antes del nacimiento de la "Aldea Global", se quiere preservar ahora. Algunos países están asumiendo- o lo han hecho ya- una política cortoplacista, ramplona, aunque muy eficaz de cara a la galería interna: Si la liberalización del comercio conlleva habitualmente la deslocalización de algunas actividades, en beneficio directo de unos, aunque en cierto detrimento inmediato de otros, no se buscan soluciones que atemperen los perjuicios: se reabren las Aduanas y tema resuelto.

# Presentación

Ante estas circunstancias que golpean nuestras sociedades y que, incluso, ponen en cuestión la Unión Europea, hay que preguntarse cuál es la visión que del futuro tienen aquellas personas que han disfrutado de las delicias de un continente sin barreras, como es el caso de los y las jóvenes que han participado del Programa Erasmus. Unas y otras, ¿se van a quedar cruzadas de brazos contemplando cómo unos políticos de andar por casa, sin aspiraciones paneuropeas, pretenden crear muros, unos físicos y otros legales? Todos, todas, deberían plantar cara y plantear una campaña antifronteras: ¡Europa es nuestra casa!

¿Seremos capaces de orientar la economía, o mejor los frutos de la economía (sea cual sea el sistema que se adopte) de forma que las inmensas desigualdades se reduzcan y se posibilite la convivencia entre las diversas culturas y religiones? Si no asumimos ese reto y ponemos cada cual lo que nos corresponda según nuestra capacidad económica e intelectual, nuestra generosidad-solidaridad y nuestro altruismo-empatía, pasarán muchas generaciones dedicando frases tan inconexas como las que hoy utilizamos para abrir esta Memoria y tratar de explicar lo inexplicable: Por qué algunos habitantes de este mundo maravilloso del que todos debiéramos disfrutar, y al que hay que mimar con cariño, se empeñan en hacerlo hostil y oscuro para el resto de habitantes, mientras la Tierra -generosa, sin excluir a nadie - sigue dando vueltas alrededor del sol ...según dicen.

En resumen podríamos decir que la impresión -esta sí "global"- que nos ha dejado 2016 es la de un mundo bastante desquiciado que vuelve al tradicional juego de las cuatro esquinas para ver quién la paga, USA, China, Rusia, Europa... África, la gran abandonada, aunque explotada, en el centro del juego buscando una banqueta, ya que no una silla, o siquiera un rincón: USA rompiendo bloques geográficos naturales y -como antes se ha dicho- yugulando el comercio internacional y poniendo barreras de entrada; China amasando potencial económico y estratégico; Rusia manipulando Eurasia y acercando posturas con Turquía; y Europa ensayando su estrategia con sonidos disonantes como una orquesta sin director ni concertino. Y más cerca, España entretenida en varias partidas simultáneas de bolos (a ver quién cae antes), animadas, a falta de juegos florales, por inacabables monólogos de brillantes rapsodas, bajo apariencia de intercambios verbales entre sordos, argumentos monótonos repetidos hasta la saciedad, nunca escuchados por "la otra parte contratante" en recuerdo y homenaje a los hermanos Marx. Y en nuestro más próximo entorno, Euskadi...que navega y boga pausadamente hacia la baliza. ¿Encontrará ballenas en su ruta? No las arponeará. Las quiere libres y amigas. Seguirá su propio camino sin violencia. En su proa rezará: "No se admiten tiburones".

Dos recorridos divergentes ha seguido 2016, según se trate específicamente de la Economía financiera, que se ha movido más o menos dentro de parámetros trazados en la etapa anterior, o de la Economía real con los significativos cambios de tendencia a nivel internacional (China, Rusia) y las inesperadas sacudidas ya señaladas: el "Brexit" y el sorprendente triunfo en los Estados Unidos del candidato republicano Donald Trump.

El PIB en USA creció en 2016 un 1,6 %, un punto menos que en 2015. A mediados de Diciembre -tal y como estaba previsto- la FED subió el tipo de interés oficial en 0.25% y se prevén otras dos o tres subidas en 2017. A raíz de las elecciones, la cotización del Dólar ha subido y la rentabilidad de los bonos soberanos ha crecido. Siendo el porcentaje de paro inferior al 5%, se pinta un panorama propicio para los inversores, que disfrutarán de logros heredados de Obama -como el pleno empleo- y de obsequiosas medidas para sus intereses de corto plazo comprometidos por el nuevo presidente. Entre estas promesas está el proteccionismo, considerado como una nueva panacea; una decisión que ignora o desprecia que el libre comercio ha sido el laborioso antídoto contra la estéril autocomplacencia, conseguido a lo largo de muchos años y consensuado por la gran mayoría de economistas.

En Europa, el crecimiento del PIB, que no fue precisamente espectacular sino limitado en 2015, (2% en la Zona Euro) siguió parecida senda en 2016 (1,8 % según los últimos datos).

Frente a esta media del crecimiento de la Zona Euro, España -lo mismo que en 2015- también en 2016 terminó muy por encima de ese porcentaje: 3,2 %. Y ello pese a que inició la andadura del nuevo año con el mismo pie cambiado con el que había cerrado 2015, es decir con rumores de repetición de elecciones en un complicado panorama político y con un gobierno en funciones. Efectivamente, el domingo 26 de junio de 2016 se celebraron de nuevo elecciones generales, que dieron como resultado un panorama similar al que habían reflejado las de Diciembre. Tras nuevos desencuentros e interminables conversaciones, la situación se hizo insostenible y ¡por fin! el 29 de Octubre, tras diez meses de gobierno en funciones, era investido presidente el candidato del PP.

Es de reseñar que, pese a esa falta de gobierno durante la mayor parte del año, la economía española siguió la evolución positiva iniciada en el pasado ejercicio, como queriendo significar que los políticos o las políticas no son indispensables en el día a día, aunque sí lo son las instituciones y los servicios públicos cuando son regidos por funcionarios profesionales y honestos; y también ha sido fundamental para la estabilidad la capacidad de sacrificio de muchos y el sentido común de todos, empresarios y trabajadores, comerciantes y consumidores de diversos credos y colores políticos.

Además del indicado crecimiento, otro dato positivo es la ratio de mora que se redujo en España hasta el 9,23% en Noviembre, con descenso de más de un punto desde un año antes. Y la prima de riesgo también se comportó favorablemente, bajando algunos días hasta casi tocar los 100 puntos básicos.

En consonancia con este notable crecimiento, la evolución del desempleo ofrece también datos favorables, tanto en la afiliación a la seguridad social, (540.655 nuevos afiliados) como al paro registrado, que se reduce en 390.534 desempleados y alcanza 3.702.974 personas. Algo menos favorables son los resultados de la EPA, la encuesta de población activa, que contabilizó en el cuarto trimestre 18.508.100 ocupados y 4.237.800 parados, con una tasa de paro de 18,63%. De mantenerse una evolución similar en los próximos años, hacia 2021 se vería un retorno a porcentajes de desempleo previos a la crisis. Aun así, como en otras ocasiones se ha comentado, el objetivo ha de ser igualar los porcentajes de los países más desarrollados en Europa, pues la justificación de un paro estructural que los demás no tienen (cuya explicación no se sabe cuál es) debiera desaparecer de una vez por todas.

Este porcentaje de paro sigue siendo la gran losa de la economía española, que se sitúa en segundo lugar -detrás de Grecia- de este nada honroso ranking. Hay que considerar, además, que el número de ocupados no ha crecido en la misma cifra en que decrece la de parados, lo que podría significar que algunas personas se han desalentado y dado de baja o han emigrado.

Sigue siendo la precariedad de los trabajos -temporalidad, retribución, incertidumbre- la nota crítica que modera cualquier euforia; esos cuatro millones doscientos mil parados (y los que aun no siéndolo pasan también necesidad) claman por soluciones, difíciles pero necesarias. Tampoco puede olvidarse el malestar de los pensionistas, bastantes de los cuales malviven con sus exiguos ingresos. Por todo ello, son muy de agradecer las sugerencias de los organismos internacionales pidiendo nuevos ajustes, pero la prudencia aconseja conseguir esos ajustes por vías distintas a las del próximo pasado; y si no se puede, no se sabe o no se quiere hacerlo, habrá que guardar las sugerencias para mañana, porque hoy no puede obviarse la situación de penuria de muchas personas en paro desde hace ya varios años y carentes de la prestación de desempleo: Una situación que exige medidas ya y, en todo caso, solidaridad también ya.

Sin perjuicio de todo lo anterior, no debe olvidarse que los vientos de cola de los tiempos más recientes han contribuido a este buen recorrido de la economía de España. Por ello, hay que aprovechar la época de bonanza y realizar los máximos esfuerzos posibles para mejorar la estructura de nuestra economía y fomentar y apoyar el desarrollo y la formación de las personas. Es probable que en un plazo indeterminado pero no muy largo el precio del petróleo no juegue a nuestro favor; como puede no hacerlo en la medida actual el turismo si -como es humanamente deseable- mejoran las condiciones ambientales de seguridad de otros países próximos también de tradición turística; y tenemos la gran incógnita de los efectos en nuestro comercio exterior de las posibles políticas proteccionistas de países destinatarios de nuestras exportaciones; y la ya abultada deuda española se retribuye con arreglo a unos tipos de interés que, a medio plazo, probablemente se elevarán.

Estos comentarios no pretenden echar agua al vino, sino conseguir una buena bodega, seguir criando reservas en forma de personas con una formación excelente, fomentar la investigación y la innovación y mejorar el modelo económico en general. Precisamente porque la evolución de los últimos años ha sido positiva será posible incidir en programas de formación o reconversión de parados (en paralelo con las imprescindibles ayudas económicas que exige la dignidad de la persona). Estos programas pueden ser la mejor inversión para conseguir la mejora y consolidación de la estructura económica del país. (Evidentemente, dadas las experiencias sufridas, cualquier programa de estas características tendrá que ir acompañado de los controles que eviten la proliferación de la pica-



# Presentación

resca, de la que seguimos siendo, a un tiempo, maestros y aprendices aventajados de sus nuevos desarrollos.) En cualquier caso, no podemos dejar "para mañana" la recuperación de las personas hundidas en el paro y en la pobreza.

.....

A lo largo del año, el goteo de casos de corrupción continuó. Así, hacia el mes de Abril se desvelaron los llamados "papeles de Panamá" en relación a sociedades creadas en paraísos fiscales y a importantes redes de blanqueo de capitales. Y se conocieron nuevos detalles de las ya famosas tarjetas Black a las que el fiscal se refirió en algún caso como "Pillaje y rapiña". El espectáculo de algunos juicios remueve las conciencias y los ardores. ¡Lamentable!

De todas formas, esta lacra endémica no ha tenido en 2016 el protagonismo de los años anteriores. Quizá sea debido al natural cansancio que producen estas noticias y a la consiguiente indiferencia ante los casos "menores" que se divulgan. Es triste y peligroso que sea así, pero parte de la ciudadanía empieza a considerar que es normal que haya alguna corrupción. Las frases de "tolerancia cero" quedan en eso, en frases que nadie se toma en serio. Por otra parte, existe la sensación de que los juicios probablemente no tendrán efectos disuasorios desde el punto de vista patrimonial, aunque sí lo tengan desde el social, lo que evidentemente ya es muy importante. Pero el natural y generalizado deseo de "que se devuelva lo robado", y a ser posible con intereses, da la impresión de que no será atendido más que parcialmente. La excepción es la banca, a la que se atribuyen prácticas abusivas que, sean ciertas o no, deberá reparar económicamente. En efecto, durante 2016 la banca en España seguía siendo el pim pam pum del pueblo, presentada como causante principal -casi única- de las penurias de las personas. En ese hábitat enrarecido contra las entidades bancarias crecían con rapidez los servicios de asesoramiento y gestión de reclamaciones, contribuyéndose así a la generación de nuevos puestos de trabajo.

.....

El recorrido descendente de los tipos de interés de los créditos que se produjo en 2015 tuvo su continuación en 2016. El 5 de febrero el Euribor a doce meses cayó a negativo por primera vez en su historia: -0.002 y al finalizar ese mes cerraba en -0.008, nuevo mínimo histórico. Al finalizar el segundo trimestre, se frenó su caída y hubo un ligerísimo repunte de la inflación, todo ello en coincidencia con una mayor bajada del precio del petróleo y el de las materias primas; pero pronto este movimiento coyuntural quedó atrás y la tendencia a la baja del precio del crédito se reanudó y culminó el 31 de diciembre con un Euribor 12 meses -0,08 %. Y las primeras semanas de 2017 confirman la misma tendencia (-0,10 %). Se cumplen así doce meses seguidos de interés negativo, algo que probablemente pocas personas pensarían hace un año. Pero es así y la mente tiene que adaptarse a un razonamiento distinto, nuevo, lo mismo que sucede en una situación deflacionista: Hay que calcular los efectos a futuro de los precios y de los intereses con un recorrido retro. Con la deflación hay una expectativa de un descenso del precio de los bienes (lo cual tiende a desalentar el consumo y determinadas inversiones). Con el interés negativo, hay que relacionar lo que habrá que pagar al banco por nuestros depósitos con la deflación esperada; y con los créditos recibidos, la inversión a la que se destinen deberá tener un retorno mayor que la pérdida de valor que dicha inversión sufra por el transcurso del tiempo... Todo muy sencillo. De ahí la importancia de evitar la deflación que tergiversa el funcionamiento al que estamos habituados para nuestras transacciones. De ahí también el empeño del BCE y del su presidente Mario Draghi en facilitar toda la liquidez necesaria para que la economía se dinamice con tipos de interés muy bajos (incluso en ocasiones negativos).

En nuestro fuero interno, siguen las dudas, los temores, ¿Se mantendrá la situación? ¿Hay que endeudarse a largo plazo a un interés fijo? ¿Entre qué márgenes? Decisiones que no se sabe si hay que considerar tácticas o estratégicas en una época que no se sabe si es "coyuntural" o razonablemente "estable": nadie tiene la clave. Ahora bien, la opinión de economistas y directivos de banca se inclina muy mayoritariamente por el mantenimiento de la situación actual con pocas variaciones. Se considera que en el corto plazo no es probable un aumento del interés oficial, pues los Estados europeos no tendrían capacidad para soportarlo, habida cuenta del elevado nivel de su endeudamiento actual. Y, en buena lógica, el sistema financiero tampoco podría alejarse de manera duradera de los tipos de interés oficiales. Incluso algunos expertos se atreven a augurar dos o tres años con tipos de interés bajos... Son opiniones, nada más que opiniones.

La inversión continuó sin una trayectoria definida, fruto de las crecientes incertidumbres y de las divergentes expectativas de unos u otros sectores de la economía. Como apunta el Profesor Roberto Velasco, "En las últimas décadas, el imparable crecimiento de la economía financiera ha complicado aún más las cosas al trasladar su consustancial inestabilidad al conjunto de la economía mundial".<sup>1</sup>

.....

Como continuación a la política antideflacionista puesta en marcha en ejercicios anteriores, el BCE tomó desde comienzos de 2016 medidas adicionales para mejorar la liquidez del sistema de forma que no faltara financiación para proyectos de inversión. Se trataba, además, de evitar caer en la temida deflación y provocar una cierta inflación que se aproximara al 2%.

El IPC tuvo fases diferenciadas durante el año en la mayoría de países, también en España. Prácticamente el primer semestre fue deflacionista en mayor o menor grado (en Abril, en la Eurozona -0,239%; en España, mismo mes -1,055%). A partir de Junio en Europa y de Septiembre en España, los precios evolucionaron al alza, aunque levemente excepto en el último mes del año en España, que saltó hasta 1,569% por causas concretas según versión oficial: precio del petróleo, temperaturas extremas, falta de lluvia y de viento....déficit de energía que elevó el precio de la electricidad hasta extremos desconocidos, con el consiguiente efecto en todas las economías, pero especialmente preocupante en las más débiles incapaces de soportar el coste de la calefacción. La media europea ese mismo mes final del año, quedaba también en positivo, con 1,138%.

Para incentivar la movilidad de esa liquidez inyectada en el sistema, las denominadas ayudas QE -compra de activos- prorrogaron su vencimiento hasta Marzo de 2017 y lo han hecho de nuevo recientemente, en Diciembre, ya que el programa se mantendrá hasta finalizar 2017, si bien las compras mensuales serán de "solo" 60.000 millones de Euros, 20.000 millones de Euros menos que en las compras anteriores. Además, a partir del 8 de Junio, se inició la compra de deuda corporativa, es decir deuda de empresas, no deuda pública. Y el 29 de Junio se dio inicio a una nueva financiación a largo plazo denominada TLTRO II. Se trata del segundo programa de una financiación bancaria a largo plazo (4 años) condicionada a que se destine a crédito al sector privado. En cuanto a estos préstamos TLTRO II (*Targeted Longer-Term Refinancing Operation*), las entidades que cumplan el condicionado de inversión, en vez de pagar por el préstamo recibirán un retorno que puede llegar hasta el 0.4%. Es, pues, evidente el esfuerzo del BCE por reactivar la inversión, así la pública como la privada. Y, a la vista de los datos anteriores, puede concluirse que ha sido acertada su decidida política de insuflar al sistema bancario miles de millones de Euros, dotándole de liquidez y estableciendo incentivos a la concesión de crédito a empresas y a particulares. Ello no obstante, el déficit de inversión continúa siendo patente y la postura del presidente del BCE sigue y parece que seguirá sin bajar la guardia para que no se desande lo recorrido y para que, en adelante, el ritmo se acelere.

.....

A lo largo de 2016 la banca ha seguido siendo en Europa objeto de especulaciones sobre su viabilidad, su dimensión, su rentabilidad, sus abusos, sus deficiencias, su futuro papel en la economía... en definitiva uno de los principales centros de atención de los comentarios relacionados con la economía. Y es que cada día parece más inviable el mantenimiento de la banca convencional. La presión de los usuarios de Internet le obliga a cambiar. Se necesita una mejora drástica de la eficiencia y la asunción de los cambios que exige la revolución digital. No puede olvidarse, además, que las grandes compañías (Google, Facebook, Apple, Amazon...) toman posiciones en el negocio financiero; y que las "Fintech" (tecnológicas, de comercio electrónico, telecomunicaciones, "start ups", proveedores de infraestructuras...) han entrado ya en el negocio bancario. ...Y ni unas ni otras están sometidas a las mismas regulaciones restrictivas que soportan los bancos...

Para redondear el diagnóstico, según el FMI, "la banca -sobre todo europea- arrastra y seguirá arrastrando problemas de rentabilidad; quizás hasta un tercio de los bancos dejarán de ser rentables; y, aunque la economía crezca, es probable que los bancos no lo hagan más que en muy pequeña medida".

Como es natural, este tema ha sido en España uno de los que han acaparado titulares y comentarios, si bien en esta ocasión también Italia tuvo su crisis bancaria, pero -a diferencia de lo que sucedió en su día en España- Italia no "invitó" a los "hombres de negro" para resolverla, sino que creó directamente un Fondo estatal de 20.000 millones de Euros para rescatar al Monte dei Paschi di Siena y a quien lo precisara. Quizá en esta solución autónoma influyó el hecho de que las dos principales instituciones bancarias europeas -El BCE y la EBA- estuvieran presididas por italianos.

En cualquier caso, en el horizonte de la evolución de la banca en Europa sigue, cada vez más presente, el refuerzo de los fondos propios contemplado por los acuerdos denominados BASILEA III que habrán de alcanzarse plenamente

# Presentación

en 2019. Ello no obstante, algunas noticias de prensa hablan de una posible demora sine die teniendo en cuenta que la banca americana campará en adelante por sus respetos, coincidentes con los de su presidente; unos modos, unos modales o unos modelos que no parecen ser precisamente partidarios de establecerse frenos a sí mismos; poco les importa que los europeos se los establezcan; es más: de hacerlo, estarían desplegando alfombras rojas para el desfile de los banqueros americanos que pensarían que nuestro continente, además de viejo está atolondrado y entrarían ondeando sus enseñas. Si esto ocurre, es decir si no se modifican los plazos y BASILEA III sigue inmutable, la banca europea se verá obligada a fortalecerse ad infinitum hasta hacerse plenamente segura y perfectamente inviable desde el ángulo de la rentabilidad.

.....

¿Cuál es el papel que ha de representar la banca en el futuro? Es una cuestión que late explícita o implícitamente en muchos de los comentarios que se refieren a la economía del futuro. O más bien a la economía del presente que -al menos desde nuestra visión- es ya una economía diferente, que algunos tratan de encorsetar en su antiguo traje con solo estirar las mangas y ajustar el talle. Las mangas de los cada día más ricos y el talle de los cada día más forzosamente austeros. Empeño difícil de mantener sin que las costuras se abran en algunas zonas. Pero la pregunta sobre el papel futuro de la banca sigue ahí, por ahora sin una respuesta clara aunque parezca rotunda: Aumentar las provisiones; Fortalecer los fondos propios; Limitar los dividendos; Absorber a los pequeños; Caminar hacia el gigantismo. ¿Es esa la solución para dar respuesta a una economía cada día más digitalizada pero también más deshumanizada? No es fácil la respuesta. La negación de "lo pequeño" es una consecuencia de una quizás lógica pero feroz competitividad que busca en el tamaño la solución a casi todos los problemas de concurrencia: con la eliminación del competidor e, inevitablemente, con la amortización de numerosos puestos de trabajo y la consiguiente creación de parados que pasan a engrosar el nutrido grupo de los decepcionados con el sistema o con los administradores del sistema. ¿Quién da más? o ¿Quién da menos?

Haya o no haya razones suficientes para ello, el hecho cierto es que durante 2016 se incrementó -si cabe- la animadversión pública contra la banca en general y contra algunos bancos en particular. Actitud que alcanzó niveles extremos en el caso español, con las cláusulas-suelo como protagonistas principales pero no únicas de una crítica negativa que alcanza también al cobro de determinadas comisiones, como en el caso de los cajeros automáticos y otros varios. Se ha presentado a la banca como principal causante de las penurias económicas que la población viene sufriendo durante años. Y en efecto el detonante fue la banca, alguna banca, principalmente extranjera y -a nivel nacional- un elevado grupo de cajas de ahorros, también bautizadas indiscriminadamente como "banca". De este modo, con esta actitud condenatoria firme y sin excepciones, dejan de cuestionarse otras causas o concausas inmediatas de los problemas económicos y laborales que sufren muchas personas, achacables, al menos en parte, a los modelos de gestión seguidos con arreglo a criterios políticos de austeridad, forzosa o voluntariamente asumidos.

Aun conscientes de que el funcionamiento de la banca ha tenido defectos, no parece prudente fomentar una actitud de abierto desprestigio, sin matices, en la medida en que puede inducir a muchas personas a infravalorar su existencia. No se instruye sobre el perjuicio que la economía sufriría con la desaparición de la banca y el traslado de sus funciones a otras figuras como las antes señaladas (las grandes multinacionales y las bautizadas como "Fintech") exentas de la regulación y garantías a las que se deben ajustar los bancos. Tampoco hay una suficiente consideración (aunque no se acepte como justificación) de los antecedentes legislativos y regulaciones que -al menos en alguna medida- ampararon determinadas cláusulas contractuales. Los abusos y el engaño son intolerables. Pero no toda la actuación bancaria ha estado al margen de las llamadas "buenas prácticas". La fe notarial y la palabra dada tuvieron en su día un reconocimiento generalizado. En cualquier caso, hay que confiar en que en el futuro la banca sea capaz de merecer, ofrecer y conseguir una imagen amable de servicio.

Al hilo de estas cuestiones, cabe destacar una noticia (aunque quizá no debiera ser noticia sino una realidad y, como tal, ser percibida con habitualidad): Varios de los grandes bancos españoles -según declaraciones que recoge la prensa- "apuestan por la ética". Bienvenida sea esta actitud que- hay que entender- significa transparencia, información y formación a los clientes, creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, incluidos naturalmente los clientes y la sociedad en general. Una actitud que rompe tabúes, que puede significar -como también algunos de los altos representantes de la gran banca señalan- una vía, la única vía que permitirá que la imagen de

la banca recupere o consiga la imagen de una entidad necesaria para la economía y para el desarrollo de la vida social, apreciada por su proximidad y merecedora de la justa retribución de sus servicios. Todos deseamos que así sea con la menor demora posible.

.....

Europa, concretamente la Zona Euro, fue avanzando en la adopción de medidas y en actuaciones de carácter supranacional, así como en la regulación uniforme de las entidades financieras, particularmente los bancos.

El conjunto de organismos que han ido creándose en los últimos años en la Eurozona constituye ya un cuerpo coherente en el plano organizativo: La UNIÓN BANCARIA EUROPEA es una realidad cuyo funcionamiento es ya claramente percibido por los diversos sistemas bancarios nacionales que, cada día más, dependen de sus continuas disposiciones y directrices.

El BCE -el Banco Central Europeo- está teniendo desde hace algún tiempo un papel decisivo en el desarrollo económico de la Eurozona y en la superación de la crisis de la Gran Recesión. Las millonarias inyecciones de liquidez al sistema de las que antes se ha hecho mención han supuesto un considerable impulso a la recuperación a través del apoyo prestado a la inversión empresarial.

La EBA, la Autoridad Bancaria Europea, organismo de la UE de carácter independiente, viene ya realizando su labor asesora, incluso inquisidora. Sus recomendaciones deberían tomarse como órdenes. A primeros de año, como supervisor único de la gran banca europea, diseñó nuevas pruebas de solvencia. El análisis se realizó en los primeros meses del ejercicio y se dieron a conocer a partir del mes de Julio. La base del análisis fue el balance a 31 diciembre 2015.

El MUS (Mecanismo Único de Supervisión bancaria) está ya actuando de la mano del BCE y se plantea asistir a los consejos de los grandes bancos.

El MUR (Mecanismo Único de Resolución y Liquidación bancaria) intervendrá en la resolución o reestructuración de bancos en dificultad. Se le dotará de un fondo (FRU-Fondo de Resolución Único) que se prevé alcanzará en unos siete años 55.000 millones de Euros (1% de los depósitos cubiertos), fondo que tendrán que ir dotando los propios bancos.

Este conjunto de instituciones que conforman la Unión Bancaria Europea, se considera esencial con vistas a la deseada -y todavía lejanísima- Unión Política.

La actuación de la Unión Bancaria en las diferentes áreas y en uso de sus atribuciones está dando lugar a la implantación progresiva de principios, criterios y normas, en muchos casos de nuevo cuño, que van introduciéndose paulatinamente en todo el entramado bancario. Entre ellas cabe citar las siguientes disposiciones, en tanto han representado algunos cambios muy significativos en el estilo de gestión, en lo que algunos entienden por "gobernanza":

A partir del 1º de Octubre de 2016 entró en vigor una parte del reglamento unitario del BCE, que afectará a todos los bancos sujetos al MUS -el Mecanismo Único de Supervisión-. Los artículos ya aprobados se refieren a la ponderación del riesgo de las participadas no financieras, al cálculo de la morosidad, la liquidez, valoración de la deuda pública. Se unificarán así los criterios para el cálculo de los recursos propios de las entidades financieras de la Eurozona.

La EBA ha elaborado pautas para que no se establezcan incentivos a los empleados por la mera obtención de volúmenes alcanzados, sobre todo los referidos a productos concretos de elevada rentabilidad para el banco y no tanta o no tan clara para el cliente. Y en cualquier caso, sea cual sea el producto, ha de diferirse la materialización del bono hasta que pase un tiempo prudencial durante el cual el cliente no haya expresado queja alguna sobre el producto o servicio.

Aunque la aplicación de la Directiva MIFID II está demorada hasta 2018, a partir del próximo año se exigirá demostrar la suficiente formación de los trabajadores de banca a la hora de comercializar ciertos productos. En efecto, todas aquellas personas que ofrezcan productos o servicios de inversión a la clientela deberán superar una reválida que garantice un conocimiento de dichos productos, de manera que se eviten engaños, abusos o equivocaciones por ignorancia de lo que se está ofreciendo.

Otras disposiciones legislativas ya vigentes hacen relación a los consejos de administración de los bancos. A raíz de la publicación de la nueva Ley de Ordenación Bancaria en Junio de 2014 como transposición de la nor-

# Presentación

mativa uniforme comunitaria, el gobierno corporativo de la banca ha ido transformándose paulatinamente, para adaptarse a los nuevos criterios emanados en materias trascendentes como el impulso de la INDEPENDENCIA en los consejos, la evaluación de la IDONEIDAD de sus miembros, las políticas de remuneraciones y la GOBERNANZA en general.

.....

El BCE ha instado reiteradamente a la fusión entre entidades del mismo o de diferentes países, particularmente en los casos en que sus rentabilidades sean bajas. Esa misma postura es mantenida por el Banco de España, si bien en la primera parte del ejercicio no fue impulsada, ante la falta de la formación de Gobierno. Pero finalizado el año tampoco se habían producido movimientos que hayan desembocado en proyectos concretos, excepto en el capítulo de rumores y expectativas para 2017. Es muy probable que la banca española haya aparcado durante 2016 el capítulo de fusiones y optado por los ajustes, a la vista de la indefinición política reinante. No sería esta actitud sino una constatación más de que la estabilidad -aunque sea relativa- la confianza y la seriedad de un país son elementos clave para la adopción de decisiones de indudable trascendencia, como es una fusión. ¿Es consciente la sociedad - y también y sobre todo quienes deciden las fusiones- de los traumas sociales y humanos -o mejor, humanos y sociales- que implican y conllevan habitualmente las fusiones?

Es también llamativo que diversas autoridades, nacionales y europeas -como son el Gobernador del BE y la Vicepresidente del MUS- coincidan en recomendar a la banca, además de considerar las fusiones, la reducción de costes y el aumento de los ingresos por comisiones. La cuestión está en la falta de popularidad y nula receptividad que tienen las comisiones bancarias, al menos en España. Para evitarlo, ya el año pasado propugnábamos la conveniencia de que se dé formación económica a los ciudadanos. Algunas medidas de este año parecen ir en esa misma dirección.

El BCE dejará de emitir billetes de 500 Euros en 2018 con la sana intención de dificultar los movimientos de dinero negro. ¿Se tomarán también algunas medidas para detectar y frenar los movimientos cerca de los paraísos fiscales?

.....

En los cambiantes escenarios socio económicos descritos, Bankoia ha sabido mantenerse en la trayectoria de moderado crecimiento que viene siguiendo desde hace varios lustros.

En el resumen del año se pone de manifiesto que ha crecido en riesgo a empresas y particulares en porcentaje superior al de la media del Sistema y cuidará en el ejercicio ya iniciado de 2017 de alcanzar y mantener los niveles de inversión requeridos para poder beneficiarse de la reducción del precio de los apoyos establecidos por el BCE bajo la denominación TLTRO II. En el crecimiento de la inversión crediticia ha influido en parte el mutuo apoyo que mantienen Bankoia y CACIB, el banco de inversión corporativa de Crédit Agricole.

Bankoia ha mantenido en todo momento una ratio entre pasivo-clientes y crédito que supera el 80% (al finalizar el ejercicio, 83%) una relación que garantiza una razonable autonomía financiera, manteniendo el recurso al mercado financiero dentro de límites recomendados por la ortodoxia bancaria. También presenta una ratio de mora muy por debajo de la media del sector, en concreto un 4,09 % frente al 9,11 del sistema. Y, de acuerdo con la nueva regulación, presenta un elevado nivel de provisiones y un significativo superávit para insolvencia.

En Octubre, entró en aplicación la normativa establecida por la Circular BE de 27 de Abril sobre análisis y cobertura del riesgo de crédito, cuyo precio -de acuerdo con la citada disposición- debe cubrir todos los costes y márgenes inherentes a la operación. Es una prueba de la preocupación del Banco de España por la guerra de precios en que la banca ha entrado ante la escasez de inversión y la consiguiente falta de demanda de crédito. Se da, además, la circunstancia de que se instruye al Consejo para que vigile la correcta aplicación de esta disposición. La no aplicación de los criterios señalados implicará la inmediata calificación de la operación como "de vigilancia especial" y la dotación de la correspondiente provisión. En Bankoia este cambio de sistema de dotaciones significó como resultado un excedente de provisiones.

A pesar de que desde diversas instancias, europeas y nacionales, se sugiere que el cobro de comisiones compense en alguna medida la caída del margen de intereses, lo cierto es que el citado cobro es otro de los caballos de batalla de la banca, pues su deteriorada imagen conlleva también la creencia de que casi todas las comisiones propuestas suponen un abuso. Una impresión que tiene sentido en determinados casos muy concretos, pero no con carácter general. Así pues, es muy bienvenida la sugerencia del refuerzo del cobro de comisiones, pero la probabilidad de éxito de su eventual implantación es muy limitada.

.....

Pese a considerar que la totalidad de los préstamos hipotecarios concedidos por Bankoa a lo largo de los años han sido transparentes, las recientes sentencias sobre la invalidación de las denominadas cláusulas suelo cuando no estén amparadas por un documento explícito comunicado al cliente y aceptado por este -aun cuando sí haya sido dicha cláusula incluida de modo transparente y comprensible en la preceptiva Escritura Notarial registrada- han tenido como consecuencia inmediata la necesidad de realizar provisiones específicas para atender a las reclamaciones que presenten aquellos beneficiarios de los préstamos indicados que consideren que no fue transparente la información sobre sus cláusulas y, por lo tanto, entiendan que les corresponde la devolución correspondiente. A este respecto, Bankoa ha venido realizando provisiones en medida suficiente para hacer frente a las indicadas posibles reclamaciones, sin que el resultado final presentado en el Ejercicio 2016 se vea alterado.

.....

En el transcurso del año, el Consejo de Administración de Bankoa revisó los procedimientos de selección y evaluación continua de cargos sujetos al régimen de IDONEIDAD.

A requerimiento de la CNMV -Comisión Nacional del Mercado de Valores-, se remodelan las comisiones de Consejo (Ejecutiva; Nombramientos y Retribuciones; Auditoría y Riesgos) tomando en consideración las normas que aquella establece y que potencian indiscutiblemente la presencia y participación de consejeros independientes. Cuestión que adquiere más relevancia aún en la medida en que muchos de los considerados independientes pierden su calidad de tales por el transcurso de doce años continuados en el cargo de consejero.

En la sesión del consejo de 28 de Junio se dedicaron varias horas a la actualización de la formación de los miembros del Consejo de Administración, a través de sendas exposiciones impartidas por expertos de Price Waterhouse especializados en diversas áreas.

Tomando en cuenta la exigencia legal, el Consejo acordó que se procure que las vacantes que se produzcan en su seno sean cubiertas con personas del sexo que en cada momento esté menos representado, en la actualidad el femenino.

.....

A lo largo del ejercicio se produjeron los estudios y contactos precisos para seleccionar el proveedor de servicios informáticos que Bankoa necesita, en superación de sus actuales sistemas, para atender con la debida celeridad y garantía a los múltiples requerimientos de la actual dinámica financiera y comercial.

Bankoa desarrolló a satisfacción el acuerdo suscrito un año antes con CA CONSUMER FINANCE, mediante el cual presta el servicio administrativo a esta sociedad filial del Grupo Crédit Agricole.

En el último trimestre, se formalizó -una vez cumplidos los numerosos requisitos precisos- la anunciada fusión por absorción de MERCAGENTES, empresa que asume el área de banca privada de Bankoa.

Al finalizar el año, Bankoa adquirió el 5% del capital de NORBOLSA, Sociedad de Valores, con la que venía manteniendo ya una estrecha relación de servicio, en cuyo Consejo de Administración Bankoa tendrá un representante.

.....

Las nuevas circunstancias económico financieras que se han dado en Europa y, en consecuencia, también en España en 2016 -coincidentes con el nombramiento de Mr. Jean- Paul Mazoyer como presidente de Bankoa- han propiciado el inicio de una reflexión estratégica, que se desarrollará en 2017.

Entre los aspectos o líneas que tendrán especial consideración están:

# Presentación

- El análisis de la capacidad de crecimiento del negocio que Bankoa puede atender sin ampliar su actual estructura de servicios centrales.
- La revisión y reafirmación o mejora de los controles establecidos para vigilar constantemente los intentos de blanqueo de capitales y, en su caso, evitarlos y comunicarlos a la autoridad competente. Con especial atención a las operaciones internacionales (programa OFAC, del Grupa CA) que intentan burlar controles y traficar en divisa, especialmente en dólares.
- La revisión y -en su caso- profundización de la delegación de facultades, en el contexto de la mayor eliminación posible de la burocracia y sobre la base de controles permanentes de primer grado.
- El nuevo diseño de oficinas, adaptadas a las actuales o previsibles características de la demanda y preferencias de los clientes. Se trata de una línea que presupone la importancia -incluso prioridad conceptual- que Bankoa concede a esta vía de contacto personal con la clientela, sin perjuicio del mantenimiento de la vía "online" y de incorporar en las oficinas todos los avances que las TIC ponen al servicio, tanto de los colaboradores/as como de los clientes.
- El fortalecimiento de la personalidad de Bankoa, tanto desde el punto de vista de sus especializaciones, como desde el de su imagen: Una imagen propia -BANKOA- respetada y apoyada por un gran grupo: CRÉDIT AGRICOLE; y una especialización actualizada pero coherente con el nacimiento, la historia y las características de sus colaboradores y colaboradoras, siempre próximos a la problemática de las empresas, de los empresarios y directivos y de los profesionales de diversos ámbitos. Banca de empresa, pues, y Banca privada son dos líneas que -junto con los préstamos vivienda, también muy arraigados en nuestra entidad- serán objeto de preferente atención y desarrollo.
- Se considera que uno de los grandes retos que tiene es el de adaptarse a la cultura, conocimientos y aspiraciones de los actuales y de los potenciales clientes de banca privada, probablemente diferentes de sus antecesores en su modo de ser y de comportarse. Para ellos la tecnología será un factor indispensable en el que se moverán sin necesidad de ayuda. Y por ello la banca tendrá que poner a su disposición la adecuada tecnología y ofrecer aquellos servicios de asesoramiento que se le demanden desde la experiencia del gestor.
- En la pasada Memoria se hacía referencia también a un hecho que sigue pasando desapercibido, que es el deseo de bastantes personas de contribuir en la forma y medida que proceda a una acción social que les gratifique, no económicamente, sino social y humanamente. En ese sentido, los gestores también tendrán que conocer las distintas obras, instituciones, organizaciones, vías en general de carácter solidario que ofrezcan garantías de seriedad, para poder asesorar debidamente a cada cliente que lo desee en función de su personalidad y circunstancias.

.....

En la sesión de consejo del 23 de Marzo, Don Fernando Villanueva Iñurrategui fue nombrado como uno de los Vicepresidentes del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva.

.....

Coincidiendo con la Junta General de Accionistas de Bankoa y una vez presentadas y aprobadas la Memoria y los preceptivos Estados contables, cesará como Consejero Delegado de Bankoa Don Kepa Egiguren Iriondo, quien desde la creación del banco ha ocupado puestos de alta dirección hasta ocupar la máxima responsabilidad como consejero delegado durante los últimos 13 años. Su excelente formación jurídica y bancaria, su extraordinaria capacidad de trabajo y sus dotes de liderazgo han sido reconocidas por el Consejo, por el equipo de colaboradores de la entidad, por los numerosos empresarios con los que se ha relacionado, así como por las autoridades monetarias y fueron resaltadas por los miembros del Consejo, que quisieron agradecer vivamente su dedicación, su fidelidad y sus realizaciones. El señor Egiguren -sin perjuicio de su jubilación- continuará ligado a Bankoa mediante un acuerdo de colaboración externa suscrito con esta entidad.

Para ocupar el puesto de Consejero Delegado, el Consejo de Administración ha designado a Don Jesús Suárez Garrido, que se incorporó a Bankoa como auditor a finales del año 1995, pasando muy pronto a desempeñar funciones de dirección en el área de riesgo de empresas. A finales de 2014 fue designado Director de Control de Riesgos de la Caja Regional Pyrénées Gascogne, puesto que ocupó durante casi dos años. Ha sido estrecho colaborador del Sr. Eguiguren desde una posición de Adjunto. Su excelente formación y amplitud de conocimientos, su experiencia en banca, su capacidad de trabajo, su espíritu de colaboración y dotes de liderazgo fueron consideradas por el consejo como razones firmes para su designación y son garantía de bien hacer para la sociedad en general y, en particular, para todas las personas e instituciones directamente relacionadas con Bankoa.

.....

*Aunque sea una obviedad el señalarlo (porque cada ejercicio es una nueva etapa...incluso cada día lo es) sí hay que resaltar que, por una serie de circunstancias, coincidencias y condiciones internas y externas, Bankoa encara una época apasionante: Un regreso a sus orígenes (a la esencia de sus orígenes) que se produce en un entorno radicalmente distinto, con un mundo económico difícil de definir -incluso de entender- en el que la iniciativa, la personalidad, la originalidad, el conocimiento puesto al servicio de la profesionalidad, van a ser bazas (y su ausencia lastres) que configurarán el futuro de quienes -además de espectadores- quieran ser sus actores. Bankoa aspira a ser uno de ellos, destacado por su bien hacer, tanto en el orden económico y financiero como, muy especialmente, en lo que ha sido una constante en toda su trayectoria, el espíritu social y el humanismo como norma indeleble.*

.....





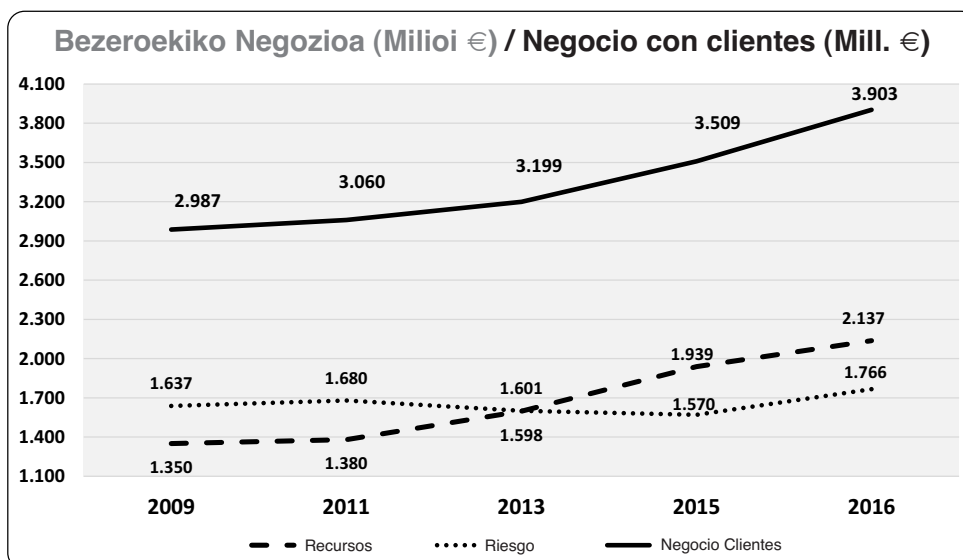
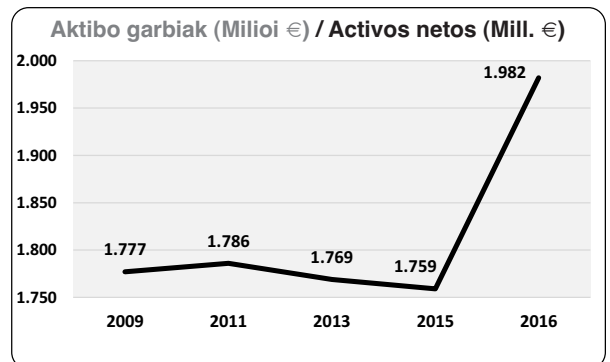
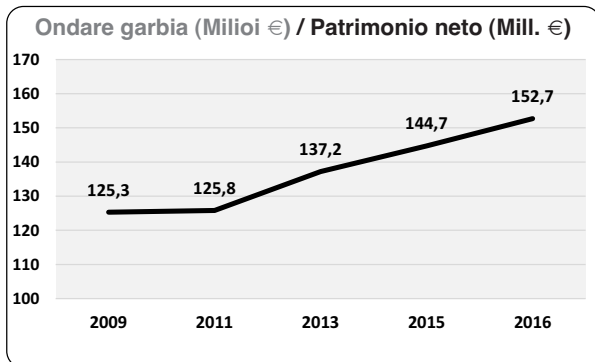
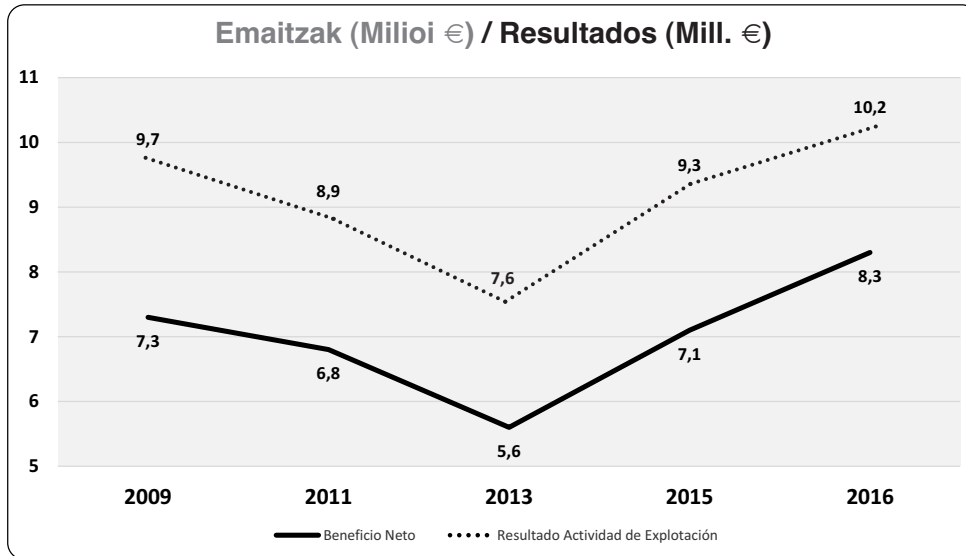
# Daturik Adiezgarrienen Laburpena

## Resumende Datos más Significativos

Talde Bateratua  
Konparazio-datuak  
(Urte amaieran, eta milaka eurotan)

Grupo Consolidado  
Datos comparativos  
(A fin de año en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Patrimonio neto	152.737	144.688	8.049	5,6%
Ratio de capital CET 1 fully loaded	12,23%	12,64%	(0,41%)	(3,2%)
Recursos de clientes	2.137.448	1.939.374	198.074	10,2%
En balance	1.264.292	1.125.971	138.321	12,3%
Fuera de balance	873.156	813.403	59.753	7,3%
Riesgo con clientes	1.765.438	1.569.986	195.452	12,4%
Crédito bruto	1.562.705	1.404.107	158.598	11,3%
Riesgos contingentes	202.733	165.879	36.854	22,2%
Negocio con clientes	3.902.886	3.509.360	393.526	11,2%
Activos financieros	254.913	230.260	24.653	10,7%
Activos totales (netos)	1.982.227	1.759.373	222.854	12,7%
Margen de intereses	26.892	24.899	1.993	8,0%
Comisiones	12.683	11.686	997	8,5%
Margen bruto	43.989	41.160	2.829	6,9%
Resultado de la actividad de explotación	10.169	9.279	890	9,6%
Resultado antes de impuestos	11.141	9.601	1.540	16,0%
Beneficio	8.254	7.103	1.151	16,2%
Dividendo activo	4.031	2.794	1.237	44,3%
Plantilla efectiva (cifra)	277	268	9	3,4%
Oficinas – Agencias de empresas (cifra)	35	35	---	---
Rating largo plazo (Moody's)	Baa2	Baa3		





## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

28 de febrero de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00833  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# Finantza-Informazioa Información Financiera

Txosten honek Bankoa talde bateratuari dagokion finantza-informazioa jasotzen du. 2016ko azaroaren 7an, Bankoa S.A. Mercagentes SVB sozietatea xurgatu zuen, eta bat egin zuten. Horrek urtarrilaren 1etik aurrera izan zuen eragina; hortaz, txosten honek xurgatutako sozietatearen ekitaldi osoa hartzen du.

Bankoa talde elkartua Bankoa SA sozietate nagusiak eta haren filialek osatzen dute: Crédit Agricole Mercagestión, SGIC, Bankoa Kartera SA eta Bankoa Zerbitzuak SL (jarduerarik gabe).

El presente informe recoge la información financiera correspondiente al Grupo consolidado Bankoa. Con fecha 7 de noviembre de 2016 se procedió a la fusión por absorción de Mercagentes, S.V.B. por Bankoa, S.A., con efectos 1 de enero; en consecuencia, este informe incluye el ejercicio completo de la sociedad absorbida.

El Grupo consolidado Bankoa está compuesto por la sociedad matriz Bankoa, S.A. y sus filiales Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C.; Bankoa Kartera, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L. (sin actividad).

## BALANTZEAK EKITALDI-AMAIERAN (milaka eurotan)

## BALANCES A FIN DE EJERCICIO (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Caja y depósitos en bancos centrales	25.394	60.013	(34.619)	(57,7 %)
Depósitos en entidades de crédito	122.276	52.639	69.637	132,5 %
Crédito a la clientela (neto)	1.538.217	1.376.242	161.975	11,8 %
Cartera de renta fija	247.170	224.254	22.916	10,2 %
Cartera de renta variable	7.743	6.006	1.737	28,9 %
Activo material e intangible	28.599	27.982	617	2,2 %
Otros activos	12.828	12.237	591	4,8 %
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>	<b>222.854</b>	<b>12,7 %</b>
Depósitos de bancos centrales	266.200	186.582	79.618	42,7 %
Depósitos de entidades de crédito	211.986	190.165	21.821	11,5 %
Depósitos de la clientela	1.259.028	1.099.894	159.134	14,5 %
Valores negociables	45.271	101.141	(55.870)	(55,2 %)
Otros pasivos	47.005	36.903	10.102	27,4 %
Patrimonio neto	152.737	144.688	8.049	5,6 %
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>	<b>222.854</b>	<b>12,7 %</b>
Riesgos contingentes	202.733	165.879	36.854	22,2 %
Recursos fuera de balance	873.156	813.403	59.753	7,3 %

**ONDARE GARBIA**  
(milaka eurotan)

Bankoa Crédit Agricole taldearen barruan dago, Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne eta Crédit Agricole S.Aren bidez. Bi erakunde horiek, batera, kapital sozialaren % 99,809aren titular dira; gainerako % 0,191, berriz, 75 akziodunen artean banaturik dago.

**PATRIMONIO NETO**  
(en miles de euros)

Bankoa pertenece al Grupo Crédit Agricole a través de la Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y de Crédit Agricole, S.A.. Ambas entidades, en conjunto, son titulares del 99,809% de su capital social; otros 75 accionistas son titulares del 0,191% restante.

	2016	2015	Variación 16-15	
Ajustes por valoración de la cartera de títulos	4.830	2.284	2.546	111,5 %
Otros instrumentos de capital	254	254	-	-
Capital social y reservas	139.399	135.047	4.352	3,2 %
Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	8.254	7.103	1.151	16,2 %
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>152.737</b>	<b>144.688</b>	<b>8.049</b>	<b>5,6 %</b>

Kreditu-erakundeek, beren aktiboen egituraren, arriskuen eta beste konpromiso batzuen arabera, gutxieneko baliabide propio batzuk eduki behar dituzte. Hori dela eta, Bankoa taldeak 146.198 mila euroko CET 1 fully loaded kapital bat zuen. Gutxieneko baliabide propioak 95.643 mila eurorenak ziren; hau da, ratioa % 8 zen. Ekitaldiaren amaieran, Bankoa taldearen CET 1 fully loaded kapital-ratioa % 12,23 zen.

Akziodunen Batzar Nagusiak emaitzak banatzeko proposamena onetsiko balu 4.031 mila euroko dibidendu aktiboa ordaintzea barne, taldearen funts bateratu garbia 133.349 mila eurokoa izango litzateke ekitaldiaren amaieran, eta, horren arabera, akzio bakoitzak 31,41 euroko kontabilitate-balioa izango luke.

A efectos de los recursos propios mínimos que las entidades de crédito deben mantener en función de la composición de sus activos, riesgos y otros compromisos, el Grupo Bankoa contaba con un capital CET 1 fully loaded por importe de 146.198 miles de euros. Los recursos propios mínimos exigibles ascienden a 95.643 miles de euros, equivalentes a una ratio del 8%; a fin de ejercicio, la ratio de capital CET 1 fully loaded del Grupo Bankoa era del 12,23%.

Si la Junta General de accionistas aprueba la propuesta de distribución del resultado, que incluye el pago de un dividendo activo de 4.031 miles de euros, los fondos propios consolidados del Grupo al cierre del ejercicio quedarán fijados en 143.876 miles de euros, lo que equivale a un valor contable de la acción de 31,41 euros por acción.

# Finantza-Informazioa Información Financiera

## BEZEROEN BALIABIDEAK (milaka eurotan)

## RECURSOS DE CLIENTES (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
<b>Del sector público</b>	<b>68.842</b>	<b>24.444</b>	<b>44.398</b>	<b>181,6 %</b>
Cuentas a la vista	595.319	479.612	115.707	24,1 %
Depósitos a plazo	499.807	498.121	1.686	0,3 %
Cesión temporal de activos	95.061	97.718	(2.657)	(2,7 %)
Pagarés	5.263	26.076	(20.813)	(79,8 %)
<b>Del sector privado</b>	<b>1.195.450</b>	<b>1.101.527</b>	<b>93.923</b>	<b>8,5 %</b>
<b>RECURSOS EN BALANCE</b>	<b>1.264.292</b>	<b>1.125.971</b>	<b>138.321</b>	<b>12,3 %</b>
<b>Instituciones de inversión colectiva</b>	<b>789.431</b>	<b>754.553</b>	<b>34.878</b>	<b>4,6 %</b>
<b>Seguro- Ahorro</b>	<b>80.001</b>	<b>51.886</b>	<b>28.115</b>	<b>54,2 %</b>
<b>Otros recursos</b>	<b>3.724</b>	<b>6.964</b>	<b>(3.240)</b>	<b>(46,5 %)</b>
<b>RECURSOS FUERA DE BALANCE</b>	<b>873.156</b>	<b>813.403</b>	<b>59.753</b>	<b>7,3 %</b>
<b>RECURSOS DE CLIENTES</b>	<b>2.137.448</b>	<b>1.939.374</b>	<b>198.074</b>	<b>10,2 %</b>
<b>Pro-memoria: recursos de i.i.c. en balance</b>	<b>91.374</b>	<b>77.873</b>	<b>13.501</b>	<b>17,3 %</b>

Taldeak kudeatutako eta merkaturatutako bezeroen balantzeko eta balantzetik kanpoko baliabideak 2.137 milioi euro dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 10,2 gehiago.

Balantzeko baliabideak ageriko kontuak, eperako gordailuak eta ordaindukoak 1.195 milioi euro izan dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 12,3 gehiago. Horien artean, bereziki nabarmentzen dira ageriko kontuak; izan ere, % 24 egin dute gora, batetik, baliabideak lortzeko gauzatatutako merkataritza-jardueragatik, eta, bestetik, oraingo interes-tasa baxuengatik. Horrek esan nahi du gure bezeroek beren aurrezkiak likidezian mantentzea erabaki dutela, argi eta garbi. Eperako baliabideak 2015ean lortutako zenbatekoetan daude; hala ere, ordainduko negoziagarriek behera egin dute pixka bat.

Horri guztiari esker, kredituaren gehikuntzaren % 87 finantzatu ahal izan da, eta gordailuen/kredituen % 81eko ratioa lortu; hau da, aurreko ekitaldian baino pixka bat handiagoa.

Los recursos de clientes en balance y fuera de balance, gestionados y comercializados por el Grupo, ascienden a 2.137 millones de euros, lo que equivale a un incremento en el ejercicio del 10,2%.

Los recursos en balance –cuentas vista, depósitos a plazo y pagarés se cifran en 1.195 millones de euros, con un destacado crecimiento del 12,3%. De entre ellos destacan sobremanera los saldos a la vista, cuyo crecimiento del 24% responde tanto a la actividad comercial desarrollada en la captación de recursos como a la actual situación de bajos tipos de interés; lo que se traduce en una clara posición de nuestros clientes de mantener sus ahorros en liquidez. Los recursos a plazo mantienen las cifras alcanzadas en 2015, con una ligera caída en la figura de pagarés negociables.

Todo ello ha permitido financiar el 87% del incremento del crédito y alcanzar una ratio de depósitos / créditos del 81%, mejorando ligeramente la obtenida en el ejercicio anterior.



Balantzetik kanpoko baliabideak 873 milioi eurorenak izan dira, eta 60 milioi egin dute gora (% 7,3) ekitaldian. Bankuak arrakastaz jarraitu du aseguru-aurrezki produktua merkaturatzen, eta 80 milioi euro lortu ditu merkaturatu den bi urteetan. Produktu horrek gordailuek baino hobeto ordaintzen du aurrezki; epe erdi eta luzerako aurrezkiari begirakoa da batez ere.

Los recursos fuera de balance se cifran en 873 millones de euros y crecen 60 millones -7,3%- en el ejercicio. El banco ha seguido comercializando con éxito la figura del seguro-ahorro, epígrafe que alcanza los 80 millones de euros en dos años de comercialización. Se trata de una figura que remunera el ahorro mejor que los depósitos, dirigida principalmente al ahorro a medio y largo plazo.

## INBERTSIO KOLEKTIBOKO INSTITUZIOAK (milaka eurotan)

## INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
<b>Fondos de inversión</b>	<b>611.629</b>	<b>584.374</b>	<b>27.255</b>	<b>4,7 %</b>
Gestionados	312.563	308.789	3.774	1,2 %
Comercializados	299.066	275.585	23.481	8,5 %
<b>Planes de previsión y pensiones</b>	<b>166.516</b>	<b>158.092</b>	<b>8.424</b>	<b>5,3 %</b>
Gestionados	155.932	148.018	7.914	5,3 %
Comercializados	10.584	10.074	510	5,1 %
<b>SICAV (comercializada)</b>	<b>11.286</b>	<b>12.087</b>	<b>(801)</b>	<b>(6,6 %)</b>
<b>INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA</b>	<b>789.431</b>	<b>754.553</b>	<b>34.878</b>	<b>4,6 %</b>

Inbertsio kolektiboko instituzioen bitartez bideratutako bezeroen baliabideak 789 milioirenak izan dira; horrek esan nahi du % 4,6 egin dutela gora aurreko ekitaldiarekin aldeatuta.

Los recursos de clientes canalizados a través de Instituciones de inversión colectiva alcanzan los 789 millones, lo que supone un crecimiento del 4,6% respecto del ejercicio anterior.

Inbertsio-funtsetan, nazioarteko kudeatzaileen funtsen merkaturatzean kontzentratu da gehikuntza, bereziki Amundi-n –Crédit Agricole taldearen aktiboen kudeatzailea, gure bezeroek beren ondareak kudeatzeko eginiko eskaeren kopuruak gora egin baitu. Era berean, azpimarratzekoa da bankuko aktiboen kudeatzaileak kudeatutako bi inbertsio-funts CA Estrategia Selección 20 eta CA Estrategia Selección 50 funts profilatuen ranking-aren goialdean kokatu direla, zehazki beren kategorietako bigarren eta laugarren postuan.

En fondos de inversión, el incremento se concentra en la comercialización de fondos de gestoras internacionales, con especial incidencia en Amundi –gestora de activos del grupo Crédit Agricole-, atendiendo a una demanda creciente de nuestros clientes en la gestión de sus patrimonios. A su vez, es de reseñar que dos fondos de inversión gestionados por la gestora de activos del banco –CA Estrategia Selección 20 y CA Estrategia Selección 50- se han situado en lo alto del ranking de fondos perfilados, en el segundo y cuarto puesto de sus respectivas categorías.

Aurreikuspen- eta pentsio-planek ere gora egin dute pixka bat (% 5,3) 2015. urtearekin konparatuta; izan ere, azken urteotan zenbait neurri hartu dira zerga-arinketari lotutako zenbatekoak murrizteko.

Los planes de previsión y pensiones persentan también un moderado incremento del 5,3% respecto de 2015, influenciado en los últimos años por las medidas de reducción de los importes sujetos a desgravación fiscal.

# Finantza-Informazioa Información Financiera

## BEZEROEKIKO ARRISKUA (milaka eurotan)

## RIESGO CON CLIENTES (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
<b>Sector público</b>	<b>146.670</b>	<b>83.073</b>	<b>63.597</b>	<b>76,6 %</b>
Crédito comercial	46.132	47.776	(1.644)	(3,4 %)
Crédito con garantía real	860.468	822.537	37.931	4,6 %
Otros deudores a plazo	423.619	367.841	55.778	15,2 %
Deudores a la vista y varios	16.946	18.831	(1.885)	(10,0 %)
Arrendamientos financieros	11.800	11.503	297	2,6 %
Activos dudosos	57.752	53.813	3.939	7,3 %
Ajustes por valoración	(682)	(1.267)	585	(46,2 %)
<b>Sector privado</b>	<b>1.416.035</b>	<b>1.321.034</b>	<b>95.001</b>	<b>7,2 %</b>
<b>CRÉDITO A CLIENTES</b>	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>	<b>158.598</b>	<b>11,3 %</b>
Provisiones por riesgo de crédito	(24.488)	(27.865)	3.377	(12,1 %)
<b>CRÉDITO A CLIENTES (neto)</b>	<b>1.538.217</b>	<b>1.376.242</b>	<b>161.975</b>	<b>11,8 %</b>
Avales y otras garantías	198.731	161.049	37.682	23,4
Créditos documentarios	2.277	2.730	(453)	(16,6)
Riesgo contingente dudoso	1.725	2.100	(375)	(17,9)
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>202.733</b>	<b>165.879</b>	<b>36.854</b>	<b>22,2</b>
Provisiones por riesgos contingentes	(2.463)	(2.017)	(446)	22,1
<b>RIESGO CON CLIENTES (bruto)</b>	<b>1.765.438</b>	<b>1.569.986</b>	<b>195.452</b>	<b>12,4</b>

2016. urteak aurreko ekitaldian hasitako hazkundearen bigarren jarraitu dio, behin ekonomiaren lehengoratzeari finkatu dela. Hala enpresetan nola etxeetan gora egin dute kreditu-eskaerak; izan ere, ekonomiak gora egin du oro har, eta bereziki industria-jardueran, barne-kontsumoan eta higiezinaren merkatuan; azken horretan areagotu egin da jarduera etxebizitzaren promozioan zein salerosketan.

Egoera horretan, finantzaketa-ekoizpenak nabarmen egin du gora, 2015ean eginikoarekin konparatuta. Enprekin egindako jarduerari dagokionez, maileguen ekoizpena 124 milioikoa izan da; horrek esan nahi du % 18,0 handitu dela aurreko ekitaldiarekin konparatuta. Era berean, etxebizitza erosteko hipoteka-finantzaketa 114 milioi eurokoa izan da, 2015ekoa baino % 24 handiagoa. Azkenik, 2016an, sektore publikoa finantzatzeko jarduera ere nabarmen izan da 75 milioiko ekoizpena; Euskadi eta Nafarroa autonomia-erki-degoei emandako maileguei dagokie.

2016 ha seguido la senda de crecimiento iniciada el ejercicio anterior, una vez consolidada la recuperación económica. La demanda de crédito, tanto en empresas como hogares, ha sido creciente; impulsada por el crecimiento general de la economía reflejado en la actividad industrial, en el consumo interno y en el mercado inmobiliario, en el que se constata una mayor actividad tanto en la promoción como en la compraventa de viviendas.

En este contexto, el crecimiento de producción de financiación ha sido muy relevante en comparación con la realizada en 2015. Respecto de la actividad con empresas, la producción de préstamos ha sido de 124 millones, lo que supone un incremento del 18,0% en comparación con ejercicio anterior. A su vez, la financiación hipotecaria para adquisición de vivienda ha sido de 114 millones de euros, un 24% superior a la de 2015. Por último, en 2016 la actividad de financiación al sector público también ha sido relevante -75 millones de producción- concentrada en préstamos a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra.

Denera, kreditua % 11,3 areagotu da oro har, eta % 7,2 sektore pribatuan; sektore pribatuarentzako kredituak, berriz, % 4,0 egin du behera sisteman.

Abalen eta beste berme batzuen prestazioa ere nabarmena izan da; zehazki, 37 milioi euro igo da (% 22,2) 2015. urtearekin konparatuta.

Horniduren aurretiko bezeroekiko arriskua 1.765 milioi eurokoa izan da; horrek esan nahi du % 12,4 areagotu dela. Arrisku horren jardura-sektorekako banaketa, berriz, hobetu egin da enprekin eta sektore publikoekin: partikularrak eta profesionalak % 46 izan dira, enpresak ere % 46 eta sektore publikoa % 8.

Zalantzakotzat jotako arriskuei dagokienez, ekitaldian nabarmen aldatu dira arriskuak zalantzakotzat jotzeko irizpideak, bai eta hornidurak kalkulatzeko horniduren eta bermeen balorazioaren araubidea ere. Araudi berriaren eraginez, areagotu egin da zalantzakotza kreditua, bereziki birfinantzatzeko erabili diren etxebizitza eros-teko maileguetan eta hornidura-behar txikiagoetan erabili dena, bai hala-holako bai zalantzakotza arriskuengatik, bermeak hobeto baloratu direla kontuan hartuta.

En conjunto, el crédito presenta un crecimiento total del 11,3% y del 7,2% en el sector privado, frente a una caída en el sistema del crédito al sector privado del 4,0%.

La actividad en la prestación de avales y otras garantías también ha sido relevante, con un incremento de 37 millones de euros -22,2%- respecto de 2015.

En suma, el riesgo con clientes se cifra en 1.765 millones de euros, antes de provisiones, lo que supone un crecimiento del 12,4%. En cuanto a la distribución de dicho riesgo por sectores de actividad mejora con empresas y sector público, representando particulares y profesionales el 46%, empresas también el 46% y sector público un 8%.

Respecto de los riesgos calificados como dudosos, en el ejercicio ha tenido lugar una profunda modificación de los criterios para la calificación de riesgos como dudosos, así como del régimen de provisiones y de valoración de las garantías a efectos del cálculo de dichas provisiones. Los efectos de la nueva normativa se reflejan en un aumento del crédito dudoso, centrado principalmente en préstamos para adquisición de vivienda que hayan sido objeto de refinanciación y en menores necesidades de provisiones, tanto por riesgos en situación regular como dudosos, en atención a una mejor valoración de las garantías.

## BEZEROEKIKO ARRISKUA BERMEEN ARABERA BANATUTA (milaka eurotan)

## RIESGO CON CLIENTES POR GARANTÍAS (en miles de euros)

	2016		2015		Variación 16-15	
Del sector público	153.096	8,7 %	88.890	5,7 %	64.206	72,2 %
De entidades de crédito	298.945	16,9 %	258.591	16,5 %	40.354	15,6 %
Reales	867.539	49,1 %	827.372	52,7 %	40.167	4,9 %
Personales	387.063	21,9 %	340.487	21,7 %	46.576	13,7 %
Ajustes por valoración	(682)	---	(1.267)	-0,1 %	585	(46,2 %)
<b>Riesgo en situación regular</b>	<b>1.705.961</b>	<b>96,6 %</b>	<b>1.514.073</b>	<b>96,4 %</b>	<b>191.888</b>	<b>12,7 %</b>
De entidades de crédito	11.897	0,7 %	13.454	% 0,9	(1.557)	(11,6 %)
Reales	40.107	2,3 %	34.824	% 2,2	5.283	15,2 %
Personales	7.473	0,4 %	7.635	% 0,5	(162)	2,1 %
<b>Riesgo dudoso</b>	<b>59.477</b>	<b>3,4 %</b>	<b>55.913</b>	<b>3,6 %</b>	<b>3.564</b>	<b>6,4 %</b>
<b>RIESGO CON CLIENTES</b>	<b>1.765.438</b>	<b>100 %</b>	<b>1.569.986</b>	<b>100 %</b>	<b>195.452</b>	<b>12,4 %</b>

# Finantza-Informazio Informaci3n Financiera

Aurreko informazioan bezeroekiko arriskuaren banaketa azaltzen da hartutako bermeen arabera, hori oinarritzko alderdia izanik kredituaren kalitatea eta, horrenbestez, erakundearen kaudimena ebaluatzeko.

Esan behar da bezeroekiko arriskuen % 78k kalitate handiko bermeak dituztela: kreditu-erakundeak, errealak eta sektore publikoarenak. Halaber, nabarmentzekoa da kreditu-erakundeek bermatutako zenbatekoa: akziodun maioritarioak zein elkar bermatzeko sozietateek maileguan emandako bermeak jasotzen ditu.

La informaci3n precedente presenta la distribuci3n del riesgo con clientes en funci3n de las garantías tomadas, aspecto b3sico para evaluar la calidad del cr3dito y, en consecuencia, la solvencia de la entidad.

A reseñar que el 78% de los riesgos con clientes cuentan con garantías de alta calidad: de entidades de cr3dito, reales y del sector p3blico. Asimismo, es de reseñar el importe garantizado por entidades de cr3dito que recoge garantías prestadas por el accionista mayoritario, así como por sociedades de garantía recíproca.

## BEZEROEKIKO ARRISKUA. HORNIDURAK (milaka eurotan)

## RIESGO CON CLIENTES. PROVISIONES (en miles de euros)

	2016	2015	Variaci3n 16-15	
Riesgo en situaci3n regular	1.705.961	1.514.073	191.888	12,7 %
de los que riesgo en vigilancia especial	68.521	35.216	33.305	94,6 %
Riesgo dudoso	59.477	55.913	3.564	6,4 %
<b>Riesgo con clientes</b>	<b>1.765.438</b>	<b>1.569.986</b>	<b>195.452</b>	<b>12,4 %</b>
Provisiones por riesgo dudoso	22.656	21.326	1.330	6,2 %
Provisiones por riesgo en vigilancia especial	941	2.551	(1.610)	(63,1 %)
Provisiones por riesgo en situaci3n regular	3.354	6.005	(2.651)	(44,1 %)
<b>Provisiones</b>	<b>26.951</b>	<b>29.882</b>	<b>(2.931)</b>	<b>(9,8 %)</b>
Dudosos/Total riesgo	3,37 %	3,56 %	(0,2)	(5,3 %)
Provisiones/Dudosos	45,3 %	53,4 %	(8,1)	(15,2 %)

Zalantzazkotzat jo diren arriskuak 59,5 milioi eurorenak izan dira; horrek esan nahi du % 6,4 egin dutela gora 2015. urtearekin konparatuta. Arestian esan bezala, horren arrazoia da beste irizpide batzuk aplikatu direla arriskuak zalantzazkotzat jotzeko. Denera, bezeroekiko arriskuaren % 3,37 izan dira, sistemaren ehunekoa baino pixka bat txikiagoa.

Arriskuak estaltzeko, 27 milioi euroren hornidurak ditu Bankoak; hau da, % 45,3ko estaldura-tasa du. Kreditu-erakundearen bermea duten zalantzazko arriskuak horniduraren mende ez dauden arriskutzat hartzen badira, estaldura-tasaren zenbatekoa % 65,3 da. Hornidura horiek 4,3 milioi euroko funts generiko batean eta 22,7 milioi euroko hornidura espezifiko batzuetan bereizten dira.

Los riesgos calificados como dudosos se cifran en 59,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,4% respecto de 2015; como se ha comentado anteriormente, responde a la aplicaci3n de los nuevos criterios sobre calificaci3n del riesgo dudoso. En conjunto, representan el 3,37% del riesgo con clientes, porcentaje sensiblemente inferior al del sistema.

Para su cobertura, el banco cuenta con provisiones por importe de 27 millones de euros, que supone una tasa de cobertura del 45,3%. Considerando los riesgos dudosos garantizados por entidades de cr3dito como riesgos no sujetos a provisi3n, la tasa de cobertura efectiva se eleva al 65,3%. Dichas provisiones se desglosan en un fondo gen3rico por importe de 4,3 millones de euros y unas provisiones específcas por importe de 22,7 millones de euros.

**FINANTZA-AKTIBOAK**  
(milaka eurotan)

**ACTIVOS FINANCIEROS**  
(en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Deuda Pública	146.004	137.361	8.643	6,3 %
Valores de entidades de crédito	26.471	20.571	5.900	28,7 %
Obligaciones privadas	69.909	64.497	5.412	8,4 %
Provisiones (genérica)	(136)	(472)	336	(71,2 %)
Ajustes por valoración en patrimonio neto	4.922	2.297	2.625	114,3 %
<b>Cartera de renta fija</b>	<b>247.170</b>	<b>224.254</b>	<b>22.916</b>	<b>10,2 %</b>
Participaciones en sociedades	7.835	6.019	1.816	30,2 %
Ajustes por valoración en patrimonio neto	(92)	(13)	(79)	607,7 %
<b>Cartera de renta variable</b>	<b>7.743</b>	<b>6.006</b>	<b>1.737</b>	<b>28,9 %</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>254.913</b>	<b>230.260</b>	<b>24.653</b>	<b>10,7 %</b>

Titulu-zorroa ez da askorik aldatu 2015arekin alderatuta. 23 milioi euro gehiago daude errenta finkoko baloreetan, eta aldaketarik esanguratsuena salmentarako erabil daitekeen errenta finkoko zorroko gainbalioen gorakada izan da: zergak kenduta, 4,9 milioiren plusbaliak izan dira 2016an.

La cartera de títulos no presenta variaciones significativas respecto de 2015. Un aumento de 23 millones en valores de renta fija; siendo lo más significativo el incremento de las plusvalías en la cartera de renta fija disponible para la venta, plusvalías que se cifran, netas de impuestos, en 4,9 millones.

**IBILGETUA**  
(milaka eurotan)

**INMOVILIZADO**  
(en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Inmovilizado material	28.273	27.692	581	2,1%
Inmovilizado intangible	326	290	36	12,4%
<b>Activo material e intangible</b>	<b>28.599</b>	<b>27.982</b>	<b>617</b>	<b>2,2%</b>
Activo material adjudicado	12.208	12.469	(261)	(2,1%)
del que arrendado	5.181	5.331	(150)	(2,8%)
Activo material de uso propio	1.029	1.029	---	---
Provisiones	(7.430)	(6.741)	(689)	10,2%
<b>Activos no corrientes en venta (neto)</b>	<b>5.807</b>	<b>6.757</b>	<b>(950)</b>	<b>(14,1%)</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>34.406</b>	<b>34.739</b>	<b>(333)</b>	<b>(1,0%)</b>

# Finantza-Informazio Información Financiera

Ordainean emandako edota betearazpen judizial bidez esleitutako aktiboak 12,2 milioi eurorenak izan dira, hau da, 2015ekoak baina pixka bat txikiagoak; kopuru horren barruan, errentan emandako ondasunak daude, 5,2 milioi eurorenak. Ondasun ia-ia gehienak etxebizitzak, saltokiak eta industria-eraikinak dira. Guztira, salmentan ibilgetutakoa 13,2 milioi euro da, eta 7,4 milioi euroren hornidurak ditu; hots, % 56 estalita dago.

Los activos adjudicados por dación en pago o ejecución judicial ascienden a 12,2 millones de euros, importe ligeramente inferior al de 2015; de dicha cifra se encuentran arrendados bienes por importe de 5,2 millones. La práctica totalidad de los bienes son viviendas, locales comerciales y edificios industriales. En total, el inmovilizado en venta asciende a 13,2 millones y cuenta con provisiones por 7,4 millones, lo que equivale a una cobertura del 56%.

## EMAITZA KONTUA (milaka eurotan)

## CUENTA DE RESULTADOS (en miles de euros)

	2016	2015	Variación	16-15
Ingresos financieros	32.087	35.136	(3.049)	(9,7%)
Costes financieros	(5.195)	(10.237)	5.042	(49,3%)
<b>Margen de intereses</b>	<b>26.892</b>	<b>24.899</b>	<b>1.993</b>	<b>8,0%</b>
Dividendos	151	130	21	16,2%
Resultados por puesta en equivalencia	56	(25)	81	-
Comisiones (neto)	12.683	11.686	997	8,5%
Resultados por operaciones financieras	2.294	4.145	(1.851)	(44,7%)
Diferencias de cambio	160	192	(32)	(16,7%)
Otros productos de explotación	1.753	133	1.620	1.218,0%
<b>Margen bruto</b>	<b>43.989</b>	<b>41.160</b>	<b>2.829</b>	<b>6,9%</b>
Gastos de personal	(17.651)	(16.528)	(1.123)	6,8%
Otros gastos generales de administración	(9.065)	(8.862)	(203)	2,3%
Amortizaciones	(1.372)	(1.166)	(206)	17,7%
<b>Resultado bruto de explotación</b>	<b>15.901</b>	<b>14.604</b>	<b>1.297</b>	<b>8,9%</b>
Provisiones por riesgo con clientes y act. financieros	768	(4.624)	5.392	-
Otras provisiones	(6.500)	(701)	(5.799)	827,2%
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>10.169</b>	<b>9.279</b>	<b>890</b>	<b>9,6%</b>
Pérdida por deterioro de otros activos	(7)	(34)	27	(79,4%)
Otras ganancias (neto)	979	356	623	175,0%
<b>Resultado "Grupo Bankoa"</b>	<b>11.141</b>	<b>9.601</b>	<b>1.540</b>	<b>16,0%</b>
Impuesto sobre beneficios	(2.887)	(2.498)	(389)	15,6%
<b>BENEFICIO</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,2%</b>
<b>ATRIBUIDO A LA DOMINANTE</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,2%</b>

Irabazi bateratua, oso-osorik Bankoa SA matrizeari egozten zaiona, 8.254 mila eurokoa izan da, 2015 ekitaldian baino % 16,2 handiagoa. Izan ere, jardueren marjina eta epigrafe errepikari guztiak hobetu egin dira, eta, ondorioz, bankuaren jarduera osoa hobetu da.

Marjina gordina 43.989 mila eurokoa da; hortaz % 6,9 areagotu da, baina titulu-zorroaren salmentengatiko plusbaliak gutxiago izan dira. Finantza-eragiketen emaitzak kenduta, marjina gordina % 12,6 handitu da aurreko ekitaldiaren aldean.

Marjina gordina osatzen duten elementu errepikari guztiek jokabide positiboa izan dute, eta horregatik areagotu da. Interesen marjina % 8,0 handitu da, alde batetik hala kredituak nola gordailuak areagotu direlako eta bestetik aktibo eta pasiboen arteko interes-tasen diferentzialari eutsi zaiolako. Banku-zerbitzuengatiko, kudeaketagatiko eta balantzetik kanpoko baliabideak merkaturatzeagatiko komisioak, era berean, % 8,5 areagotu dira 2015etik. Finantza-eragiketen emaitzek (banku-jarduera ez-errepikaria) % 44,7 egin dute behera, eta pisua galdu dute marjina gordinaren barruan.

Administrazioaren eta amortizazioen gastuak % 5,5 handitu dira, batik bat Mercagentes SVBren erabateko integrazioagatik, eta neurri txikiagoan informatika-plan berrian eta bulegoen diseinu berrian egindako gastuengatik.

Saneamenduetarako, berriz, 5.732 mila euro jarri dira. Kredituen kaudimengabeziarako horniduren erregimenak arau-aldaketa sakona izan duenez, zalantzazko arriskueterako hornidurak liberatu ahal izan dira, eta beste alor batzuk estaltzeko erabili: esaterako, "zoruklausulak" eta aurre-erretiroak.

Ondasun esleituen parkearen kudeaketa aktiboari esker, 979 mila euroko irabazia eskuratu da, batez ere aurreko ekitaldietan egindako saneamenduen eraginez.

Azkenik, sozietateen gaineko zerga % 25,9ko tasa efektiboan likidatu denez, aurretik aipatutako 8.254 mila euroko irabazia lortu ahal izan da.

El beneficio consolidado atribuido íntegramente a la matriz Bankoa, S.A., ha sido de 8.254 miles de euros, un 16,2% superior al ejercicio 2015. Dicho resultado se basa en una mejora de todos los márgenes y epígrafes de actividad recurrentes, lo que refleja una mejora en el conjunto de la actividad del banco.

El margen bruto se cifra en 43.989 miles de euros, lo que supone un incremento del 6,9%, con una menor aportación de plusvalías por venta de la cartera de títulos. Descontando el resultado por operaciones financieras, el margen bruto crece un 12,6% respecto del ejercicio anterior.

El crecimiento del margen bruto está basado en un comportamiento positivo de todos los elementos recurrentes que lo componen. El margen de intereses crece un 8,0% cimentado tanto en el crecimiento del crédito como de los depósitos y en mantener el diferencial de tipos de interés entre activos y pasivos. Las comisiones por servicios bancarios, gestión y comercialización de recursos fuera de balance crece, a su vez, un 8,5% respecto de 2015. Los resultados por operaciones financieras, actividad bancaria no recurrente, descienden el 44,7% y pierden peso en la confección del margen bruto.

Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 5,5% afectados principalmente por la integración plena de Mercagentes, S.V.B. y, en menor medida, por gastos incurridos en el nuevo plan informático y nuevo diseño de oficinas.

A saneamientos se han destinado 5.732 miles de euros. Un profundo cambio normativo del régimen de provisiones para insolvencias crediticias ha permitido liberar provisiones genéricas y específicas por riesgos dudosos y destinarlos a otras coberturas, tales como las "cláusulas suelo" y prejubilaciones.

La gestión activa del parque de inmuebles adjudicados ha permitido obtener una ganancia de 979 miles de euros; debido en gran medida a los saneamientos efectuados en ejercicios anteriores.

Por último una liquidación del impuesto de sociedades, a un tipo efectivo del 25,9%, ha permitido alcanzar el antes mencionado beneficio de 8.254 miles de euros.

# Finantza-Informazioa Información Financiera

**BATEZ BESTEKO SALDOAK.**  
**INTERES-TASAK**  
(milaka eurotan)

**SALDOS MEDIOS.**  
**TIPOS DE INTERÉS**  
(en miles de euros)

	2016			2015		
	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %
Caja y bancos centrales	19.797	(17)	(0,09)	18.853	5	0,03
Entidades de crédito	97.853	781	0,80	86.094	672	0,78
Crédito a clientes	1.502.098	24.486	1,63	1.397.012	27.827	1,99
Cartera de valores	236.447	6.837	2,89	207.668	6.633	3,19
Cuentas sin rendimientos	44.858	-	-	49.605	-	-
<b>Activos medios</b>	<b>1.901.053</b>	<b>32.087</b>	<b>1,69</b>	<b>1.759.232</b>	<b>35.137</b>	<b>2,00</b>
Entidades de crédito	482.321	1.594	0,33	412.235	3.208	0,78
Depósitos de clientes	1.202.447	3.517	0,29	1.080.832	6.426	0,59
Pagarés negociables	19.715	84	0,43	53.674	604	1,13
Cuentas sin coste	54.853	-	-	76.112	-	-
Fondos propios	141.717	-	-	136.379	-	-
<b>Pasivos medios</b>	<b>1.901.053</b>	<b>5.195</b>	<b>0,27</b>	<b>1.759.232</b>	<b>10.238</b>	<b>0,58</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>26.892</b>	<b>1,42</b>		<b>24.899</b>	<b>1,42</b>
<b>Margen de clientes</b>		<b>20.885</b>	<b>1,35</b>		<b>20.797</b>	<b>1,37</b>

**Interesen marjina** 26.892 milioi eurokoa da, 2015ekoa baino % 8,0 handiagoa. 2016an, interes-tasek beherakada handiagoa izan dute. 2015eko memorian iragarri zen moduan, Europako Banku Zentralak sistemari likidezia emateak izugarri murriztu ditu tasak; urtebetean, euriborra % 0,08ko tasa negatibora iritsi da. Are handiagoa izan da epe laburreko (1-3 hilabete) erreferentzien beherakada. Likidezia emateko politika horren barruan, Europako Banku Zentralak sistemari Oko tasan maileguak emateko programa bat abiatzea hitzartu zuen -TLTRO 2-, kreditu-inbertsioaren hazkunde jakin bat lortzeko baldintzapean (tasa % 0,40koa baino txikiagoa izan daiteke). Ekainean, Bankoak 191 milioi euro jaso zituen programa horretatik; zuhurtasun-irizpideei jarraikiz, saldo hori gehieneko tasara likidatu da, tasa negatiboen behin betiko likidazio posiblea jaso gabe.

El **margen de intereses** se cifra en 26.892 miles de euros, un 8,0% superior al de 2015. En 2016 se ha profundizado en la caída de los tipos de interés. Tal y como se anunciaba en la memoria de 2015, los apoyos del Banco Central Europeo inyectando liquidez al sistema han intensificado la reducción de tipos, llegando el Euribor a 1 año a una tasa negativa de 0,08%; mayor ha sido la caída en las referencias a corto plazo 1 y 3 meses. Dentro de la mencionada política de inyección de liquidez, el Banco Central Europeo acordó un programa de préstamos al sistema -TLTRO 2- a tipo 0, tipo que puede llegar a ser del menos 0,40%, a condición de alcanzar un determinado crecimiento de la inversión crediticia. Bankoak recibió en el mes de junio 191 millones de euros de dicho programa; siguiendo criterios de prudencia dicho saldo se ha liquidado al tipo máximo, sin recoger la posible liquidación definitiva a tipos negativos.



Batez beste kudeatutako aktiboak areagotu egin dira – % 8,1– eta diru-sarrera eta gastu finantzarioen arteko diferentziala bere horretan mantendu da –% 1,42–; horregatik areagotu da, hain zuzen ere, interesen marjina. Kreditu-inbertsioaren eta errenta finkoko zorroaren batez besteko tasak, hurrenez hurren, oinarritzko 36 eta 30 puntu murriztu dira. Alabaina, murrizketa hori kreditu-erakundeei eta bezeroei hartutako gordailuetan izandako beharakadekin konpentsatu da (oinarritzko 45 eta 30 puntu, hurrenez hurren), eta, hala, lehen aipaturiko % 1,42eko diferentzialari eutsi ahal izan zaio.

El incremento del margen de intereses se basa en el crecimiento de los activos medios gestionados -8,1%- y en el mantenimiento del diferencial entre ingresos y gastos financieros -1,42%-. Si bien los tipos medios de la inversión crediticia y de la cartera de renta fija se han reducido en 36 y 30 puntos básicos, respectivamente, dicha reducción se ha visto compensada con las caídas habidas en los depósitos tomados a entidades de crédito y clientes, 45 y 30 puntos básicos, respectivamente permitiendo mantener el diferencial del 1,42% antes mencionado.

#### BESTELAKO DIRU-SARRERA ARRUNTAK (milaka eurotan)

#### OTROS INGRESOS ORDINARIOS (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>26.892</b>	<b>24.899</b>	<b>1.993</b>	<b>8,0%</b>
<b>Dividendos</b>	<b>151</b>	<b>130</b>	<b>21</b>	<b>16,2%</b>
Garantías prestadas	1.576	1.429	147	10,3%
Garantías recibidas	(666)	(510)	(156)	30,6%
Servicios de cobros y pagos	1.681	1.714	(33)	(1,9%)
Tarjetas de crédito y débito	892	924	(32)	(3,5%)
Bolsa y valores	275	255	20	7,8%
Seguros	779	612	(167)	(27,3%)
Otras comisiones	1.066	944	122	12,9%
Fondos de inversión y previsión	7.080	6.318	762	12,1%
<b>Comisiones (neto)</b>	<b>12.683</b>	<b>11.686</b>	<b>997</b>	<b>8,5%</b>
<b>Resultados de sociedades por puesta en equivalencia</b>	<b>56</b>	<b>(25)</b>	<b>81</b>	<b>-</b>
<b>Resultados por operaciones financieras</b>	<b>2.294</b>	<b>4.145</b>	<b>(1.851)</b>	<b>(44,7%)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>(32)</b>	<b>(16,7%)</b>
<b>Ingresos por prestación de servicios no financieros</b>	<b>951</b>	<b>651</b>	<b>300</b>	<b>46,1%</b>
<b>Otros productos de explotación (neto)</b>	<b>802</b>	<b>(518)</b>	<b>1.320</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>43.989</b>	<b>41.160</b>	<b>2.829</b>	<b>6,9%</b>

43.899 mila euroko **marjina gordina** lortu da, aurreko ekitaldikoa baino % 6,9 handiagoa.

El **margen bruto** obtenido ha sido de 43.899 miles de euros, un 6,9% superior al del ejercicio anterior.

# Finantza-Informazio Informaci3n Financiera

Zerbitzuengatik eta banku-arriskuengatik komisioak % 4,4 igo dira 2015aren aldean, aseguruak merkatu-ratzeagatik (bizi-aseguruak, aseguru orokorrak eta aurrezki-aseguruak) eta abalak emateagatik batik bat. Bestalde, 2015ean baino komisio gehiago laga dira akziodun maioritarioak bezeroekiko arrisku-eragiketetan emandako bermeak lortzeagatik.

Halaber, inbertsio kolektiboko instituzioen kudeaketa-gatik, merkaturatzeagatik eta gordailutzeagatik komisioak % 12,1 areagotu dira. Areagotze horren zatirik handiena ondare kudeatu handiagoak eragin du; izan ere, batez beste jasotako komisioa oinarritzko 5 puntu gutxitu da, eta ekitaldiko batez bestekoa % 1,13koa izan da.

Tituluen zorroa saltzeagatik, 2.294 milioi euro eskuratu dira, 2015ean baino % 44,7 gutxiago. Nagusiki, errenta finkoko tituluen salmentak eta Visa European parte har-tzeagatik lortutako plusbaliak -0,7 milioi euro- eragin dute emaitza hori.

Las comisiones por servicios y riesgos bancarios crecen un 4,4% respecto de 2015; dicho incremento se basa principalmente en la comercializaci3n de seguros - vida, generales y ahorro- y en la actividad de prestaci3n de avales; a su vez, crecen las comisiones cedidas por obtenci3n de garant3as prestadas por el accionista mayoritario en operaciones de riesgos con clientes.

Las comisiones por gesti3n, comercializaci3n y depositar3a de instituciones de inversi3n colectiva crecen un 12,1%. Dicho incremento procede íntegramente del mayor patrimonio gestionado, dado que la comisi3n media percibida ha descendido 5 puntos b3sicos, siendo la media del ejercicio un 1,13%.

Por venta de la cartera de t3tulos se han obtenido 2.294 miles de euros, un 44,7% menos que en 2015. Dicho resultado procede en su mayor parte de la venta de t3tulos de renta fija, as3 como de la plusval3a obtenida por la venta de la participaci3n en Visa Europa -0,7 millones de euros-.

## ERAGIKETA-KOSTUAK. HORNIDURAK (milaka eurotan)

## COSTES OPERATIVOS. PROVISIONES (en miles de euros)

	2016	2015	Variaci3n 16-15	
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>43.989</b>	<b>41.160</b>	<b>2.829</b>	<b>6,9%</b>
Gastos de personal	(17.651)	(16.528)	(1.123)	6,8%
Otros gastos generales de administraci3n	(9.065)	(8.862)	(203)	2,3%
Amortizaci3n	(1.372)	(1.166)	(206)	17,7%
<b>Costes Operativos</b>	<b>(28.088)</b>	<b>(26.556)</b>	<b>(1.532)</b>	<b>5,8%</b>
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>15.901</b>	<b>14.604</b>	<b>1.297</b>	<b>8,9%</b>
Provisi3n por riesgo con clientes y activos financieros	768	(4.624)	5.392	-
Otras provisiones	(6.500)	(701)	(5.799)	(827,2%)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACI3N</b>	<b>10.169</b>	<b>9.279</b>	<b>890</b>	<b>9,6%</b>
<b>Coeficiente de Explotaci3n</b>	<b>63,9%</b>	<b>64,5%</b>	<b>(0,6%)</b>	<b>(1,0%)</b>

Eragiketa-kostuak 28.088 milioi eurorenak izan dira, hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 5,8 gehiago.

Los **costes operativos** ascienden a 28.088 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,8% respecto del ejercicio anterior.

Nabarmentzekoa da langile-gastuen gorakada: nagusiki, Mercagentes SVBko plantillaren erabateko integrazioak eragin du. Bestalde, bankuaren informatika-sistema berritzeko planak gastu orokorrak areagotu ditu (datorren ekitaldian ezarriko da plana). Era berean, bulegoak berritzeko plana dela eta, amortizazioek gora egin dute.

Marjina gordinari eragiketa-kostuak kenduta, ustiapenaren emaitza gordina 15.901 mila eurokoa da, 2015ekoa baino % 8,9 handiagoa.

Destaca el aumento de los gastos de personal, derivado principalmente de la integración plena de la plantilla de Mercagentes, S.V.B.. El incremento de los gastos generales proviene del plan de renovación del sistema informático del banco, cuya implantación tendrá lugar en el próximo ejercicio. A su vez, el aumento de las amortizaciones se debe al plan de renovación de las oficinas.

Deducidos del margen bruto los costes operativos se ha alcanzado un resultado bruto de explotación de 15.901 miles de euros, un 8,9% superior al obtenido en 2015.

### SANEAMENDUAK (milaka eurotan)

### SANEAMIENTOS (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Fondo Genérico	4.597	(2.120)	6.717	-
Fondo Específico	(4.027)	(2.685)	(1.342)	-
Activos en suspenso (neto)	198	181	17	9,4%
<b>Provisiones por riesgo con clientes y activos financieros</b>	<b>768</b>	<b>(4.624)</b>	<b>5.392</b>	-
Cláusulas "suelo"	(2.271)	-	-	-
Prejubilaciones	(1.700)	-	-	-
Varios	(2.529)	(701)	(1.828)	260,8%
<b>Otras provisiones</b>	<b>(6.500)</b>	<b>(701)</b>	<b>(5.799)</b>	<b>827,2%</b>
<b>SANEAMIENTOS</b>	<b>(5.732)</b>	<b>(5.325)</b>	<b>(407)</b>	<b>7,6%</b>

Aurretik esan bezala, 2016an zalantzakotzat jo zen bezeroekiko arriskua, eta erabat aldatu dira arlo horretarako hornidurak. Horren ondorioz eta aurreko ekitaldietan egindako esfortzuei esker, bankuak 4,6 milioi euroren hornidura generikoak berreskuratu ahal izan ditu. Gainera, horniduren beharrak aurreko ekitaldikoak baino 1,3 milioitan handiagoak izanik, 768 mila euro garbi berreskuratu dira.

Berreskuratze horren kargura, oso-osorik estali dira Europako Justizia Auzitegiak kontsumitzaileentzako hipoteka-finantzaketaren zoru-klausulari buruz emandako epaiaren ondorioak. Horrez gain, 1.700 mila euroko dirusaila jarri da 2017ko aurre-erretiroetarako, eta 2.529

Como se ha comentado anteriormente, en 2016 el régimen de calificación del riesgo con clientes como dudoso y sus provisiones han experimentado una profunda modificación. Resultado de ella y de los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores, el banco ha podido recuperar provisiones genéricas por 4,6 millones de euros, y siendo las necesidades de provisiones superiores en 1,3 millones de euros a las del ejercicio anterior, se ha obtenido una recuperación neta de 768 mil euros.

Con cargo a la citada recuperación se ha procedido a provisionar íntegramente las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre "cláusula suelo" en la financiación hipotecaria a consumidores; así

## Finantza-Informazioa Información Financiera

mila eurokoa beste kontzeptu batzuetarako.

Ustiapen-emaitza gordinaren saneamenduak kenduta, ustiapen-jardueraren emaitza 10.169 mila eurokoa izan da, 2015ean baino % 9,6 handiagoa.

Honekin batera, aktibo ez arrunten salmentagatik 979 mila euroko emaitza lortu da; horrela, zergen aurretik 11.141 mila euroren emaitza lortu ahal izan delarik.

como dotar una partida de 1.700 miles de euros para prejubilaciones a acometer en 2017 y para otros conceptos por importe de 2.529 miles de euros.

Deducidos los saneamientos del resultado bruto de explotación, se ha obtenido un resultado de la actividad de explotación de 10.169 miles de euros, un 9,6% superior al alcanzado en 2015.

A su vez, por venta de activos no corrientes se ha obtenido un resultado de 979 miles de euros, lo que ha permitido obtener un resultado antes de impuestos de 11.141 miles de euros.

### EMAITZA ETA EMAITZAREN BANAKETA (milaka eurotan)

### RESULTADO Y SU DISTRIBUCIÓN (en miles de euros)

	2016	2015	Variación 16-15	
Resultado antes de impuestos	11.141	9.601	1.540	16,0%
Impuesto sobre beneficios	(2.887)	(2.498)	(389)	15,6%
<b>Beneficio consolidado</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,2%</b>
Atribuído al Grupo	8.254	7.103	1.151	16,2%
<b>Beneficio individual</b>	<b>8.151</b>	<b>6.792</b>	<b>1.359</b>	<b>20,0%</b>
<b>Dividendo activo</b>	<b>4.031</b>	<b>2.794</b>	<b>1.237</b>	<b>44,3%</b>
<b>Pay-out (%)</b>	<b>49,5%</b>	<b>41,1%</b>	<b>8,4%</b>	<b>20,4%</b>

Administrazio Kontseiluak proposatu du 0,88 euro gordinen dibidendua ordaintzea akzio bakoitzeko, mozkinaren kargura, guztira 4.031 mila euroren truke.

Con cargo al beneficio, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de accionistas un dividendo de 0,88 euros brutos por acción, por un importe total de 4.031 miles de euros.



# Informazio Osagarriak / Informaciones Complementarias

## Kontseilari Ordezkarria

\*D. Kepa Joseba Egiguren Iriondo jauna

## Consejero Delegado

## Kontseilari Ordez kariaren Ondokoak

## Adjuntos Consejero Delegado

### Merkataritza arloa

\*D. Emmanuel Charritton jauna

### Área Comercial

### Arriskuak - Baliabideak Finantzak

\*D. Jesús Suárez Garrido jauna

### Riesgos-Medios Finanzas

## Sailtako Zuzendariak

## Directores de Área

### Finantzak

\*D. Ramón Antoñana Otaño jauna

### Financiera

### Baliabideak

\*D. Iñigo Apaolaza Imaz jauna

### Medios

### Bulegoak

D. Josu Arriola Anakabe jauna

### Oficinas

### Ondarearen Kudeaketa

Dña. Sonia Diez Salinas andrea

### Gestión de Patrimonios

### Enpresen Agentziak

D. Jose Eguren Hernández jauna

### Agencias de Empresas

### Idazkaritza Orokorra

\*D. José María Gastaminza Lasarte jauna

### Secretaría General

### Arriskuaren Kontrol Iraunkorra

D. Jon Goenaga Garin jauna

### Control Permanente del Riesgo

### Marketin

D. Tomás Ubiria Zubizarreta jauna

### Marketing

## Zonalde/Lurralde Zuzendariak

## Directores Territoriales / Zona

### Araba

Dña. M<sup>a</sup> Sol Bueno Gámiz andrea

### Álava

### Bizkaia

D. Unai Joaristi Respaldiza jauna

### Bizkaia

### Gipuzkoa

Dña. Susana Celayeta Torrecilla andrea

### Gipuzkoa

D. Eneko Silva Juaristi jauna

### Nafarroa

Dña. Silvia Olabarri Guesalaga andrea

### Navarra

### Madril

D. Manuel Ibañez Fernández-Jardón jauna

### Madrid

### Errioxa

D. David Beisti Martinez jauna

### La Rioja

## Crédit Agricole Mercagestion, S.G.I.I.C., S.A.

## Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C., S.A.

### Zuzendaria

D. Javier Hoyos Oyarzabal jauna

### Director

\* Zuzendari batzordeko kidea

\* Miembro del Comité de Dirección.

## Bulego Sarea / Empresa-Agentziak

Bankoa, S.A.k Donostian du bere egoitza soziala, Askatasunaren Hiribideko 5ean.

Bulegoak honako hiriotan ditu kokatuta:

### GIPUZKOA

- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
  - Avda. de la Libertad, 5
  - Avda. de la Libertad, 5 (Agencia Empresas)
  - Ondarbide, 1 - esquina Matía - (Antiguo)
  - Miracruz, 10 (Gros)
  - Avda. de Madrid, 22 (Anoeta)
  - San Marcial, 35 (Centro)
- EIBAR
  - Errebal, 9
- IRUN
  - Paseo de Colón, 3
- ZARAUTZ
  - Kale Nagusia, 35
- TOLOSA
  - Eskolapioetako Lorategiak, 2
- HERNANI
  - Juan de Urbietta, 12
- ELGOIBAR
  - San Francisco, 1
- ERREENTERIA
  - Biteri, 37
- BEASAIN
  - San Ignacio, 19
- AZPEITIA
  - Goiko Kalea, 14
- LASARTE-ORIA
  - Pablo Mutiozabal, 1
- ZUMARRAGA
  - Legazpi, 7
- BERGARA
  - Ibargarai, 3
- ANDOAIN
  - Eskola Kalea, 8

## Red de Oficinas / Agencias de Empresas

Bankoa, S.A. tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Las oficinas se hallan sitas en:

### ARABA-ALAVA

- VITORIA-GASTEIZ
  - San Prudencio, 10 (Plaza del Arca-Dato)
  - Portal de Villarreal, 50

### BIZKAIA

- BILBAO
  - Rodríguez Arias, 9
  - Avda. Madariaga, 10 (Deusto)
  - Doctor Areilza, 34 (Indautxu)
  - Gran Vía, 2 (Agencia Empresas)
- DURANGO
  - San Agustinalde, 2
- BERMEO
  - Askatasun Bidea, 3
- LAS ARENAS
  - Bidearte, 2
- BARAKALDO
  - San Juan, 2
- BASAURI
  - Nagusia, 9
- ERMUA
  - Avda. de Bizkaia, s/n.
- GALDAKAO
  - Juan Bautista Uriarte, 17

### LA RIOJA

- LOGROÑO
  - Muro de la Mata, 12

### MADRID

- Príncipe de Vergara, 32

### NAVARRA-NAFARROA

- PAMPLONA-IRUÑEA
  - San Ignacio, 2

# Informazio Osagarriak Informaciones Complementarias

## Identifikazio-datuak

Bankoa 1975eko apirilaren 20an eratu zen Miguel de Castells y Adriaenses Donostiako Notario jaunaren aurrean egiletsitako eskrituraren bidez; eskritura 1975eko abuztuaren 2an inskribatu zen Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan, Sozietateen Liburuaren 1.186 Tomoan, 1. folioan, SS-3.685 orrian, eta baita Banku eta Bankarien Erregistroan ere, 0138 zenbakiarekin. Sozietatearen estatutuak Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan kontsulta daitezke eta sozietateari buruzko informazio publikoa, berriz, bere egoitza sozialean, Donostiako Askatasunaren Hiribideko 5. zenbakian.

Bankoa Gordailuen Bermerako Fondoaren partaidea da.

Batzar Orokorrak, arrunta nahiz apartekoa, sozietatearen estatutuetan xedaturiko epearen barruan eta ezarritako moduan izaten dira deituak.

## Datos identificativos

Bankoa fue constituida el 20 de abril de 1975, mediante escritura otorgada ante el Notario de Donostia-San Sebastián, Don Miguel de Castells y Adriaensens; inscrita el 2 de agosto de 1975 en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa, en el Tomo 1.186 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja SS-3.685 y en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0138. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa y la información pública sobre la sociedad en su domicilio social, Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Bankoa es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

Las Juntas Generales, ordinaria y extraordinaria, se convocan dentro del plazo y en la forma establecida en los Estatutos Sociales.



-----  
**Cuentas Anuales E Informe De Gestión**  
-----

Informe de Auditoría Independiente



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Bankoa, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia González

28 de febrero de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00833  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# **BANKOA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas  
al 31 de diciembre de 2016**

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)</b>	<b>21</b>	<b>64.827</b>	<b>80.608</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>22</b>	<b>1.328</b>	<b>883</b>
Derivados		1.328	883
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>23</b>	<b>162.065</b>	<b>140.583</b>
Instrumentos de patrimonio		5.946	4.265
Valores representativos de deuda		156.119	136.318
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		26.176	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>24</b>	<b>1.621.060</b>	<b>1.408.286</b>
Préstamos y anticipos		1.621.060	1.408.286
Entidades de crédito		82.843	32.044
Clientela		1.538.217	1.376.242
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		138.167	73.750
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>25</b>	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		68.345	68.959
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>		-	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>27</b>	<b>1.797</b>	<b>1.741</b>
Entidades asociadas		1.797	1.741
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>28</b>	<b>28.273</b>	<b>27.692</b>
Inmovilizado material		25.432	24.773
De uso propio		25.432	24.773
Inversiones inmobiliarias		2.841	2.919
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>29</b>	<b>326</b>	<b>290</b>
Otros activos intangibles		326	290
<b>Activos por impuestos</b>	<b>30</b>	<b>3.453</b>	<b>2.433</b>
Activos por impuestos corrientes		363	279
Activos por impuestos diferidos		3.090	2.154
<b>Otros activos</b>	<b>31</b>	<b>2.240</b>	<b>2.164</b>
Resto de los otros activos		2.240	2.164
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>26</b>	<b>5.807</b>	<b>6.757</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

(\*\*) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>22</b>	<b>1.286</b>	<b>896</b>
Derivados		1.286	896
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>32</b>	<b>1.805.733</b>	<b>1.597.650</b>
Depósitos		1.737.214	1.476.641
Bancos centrales		266.200	186.582
Entidades de crédito		211.986	190.165
Clientela		1.259.028	1.099.894
Valores representativos de deuda emitidos		45.271	101.141
Otros pasivos financieros		23.248	19.868
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>		-	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		<b>820</b>	<b>921</b>
<b>Provisiones</b>	<b>33</b>	<b>10.515</b>	<b>3.777</b>
Compromisos y garantías concedidos		2.463	2.017
Restantes provisiones		8.052	1.760
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>30</b>	<b>9.203</b>	<b>7.607</b>
Pasivos por impuestos corrientes		6.487	5.601
Pasivos por impuestos diferidos		2.716	2.006
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>31</b>	<b>1.933</b>	<b>3.834</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>26</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.829.490</b>	<b>1.614.685</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015 (*)</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>35</b>	<b>147.907</b>	<b>142.404</b>
Capital		27.529	27.529
Capital desembolsado		27.529	27.529
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto		254	254
Ganancias acumuladas		61.090	57.019
Otras reservas		2.185	1.904
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.614	1.639
Otras		571	265
Resultado del ejercicio		8.254	7.103
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>34</b>	<b>4.830</b>	<b>2.284</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		4.830	2.284
Activos financieros disponibles para la venta		4.830	2.284
Instrumentos de deuda		4.922	2.297
Instrumentos de patrimonio		(92)	(13)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>152.737</b>	<b>144.688</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Garantías concedidas</b>	<b>37</b>	202.733	165.879
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>38</b>	160.216	168.236

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	39	32.087	35.136
(Gastos por intereses)	40	(5.195)	(10.237)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>26.892</b>	<b>24.899</b>
Ingresos por dividendos	41	151	130
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	42	56	(25)
Ingresos por comisiones	43	14.656	13.978
(Gastos por comisiones)	44	(1.973)	(2.292)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	2.293	4.084
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	45	1	61
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	46	160	192
Otros ingresos de explotación	47	3.654	1.719
(Otros gastos de explotación)	48	(1.901)	(1.586)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>43.989</b>	<b>41.160</b>
(Gastos de administración)	49	(26.716)	(25.390)
(Gastos de personal)		(17.651)	(16.528)
(Otros gastos de administración)		(9.065)	(8.862)
(Amortización)	50	(1.372)	(1.166)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	51	(6.946)	201
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	52	1.214	(5.526)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		269	(90)
(Préstamos y partidas a cobrar)		945	(5.436)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.169</b>	<b>9.279</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	53	(7)	(34)
(Activos tangibles)		(7)	(34)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
<i>De las cuales: inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	53	979	356
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>11.141</b>	<b>9.601</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	36	(2.887)	(2.498)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>8.254</b>	<b>7.103</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.254</b>	<b>7.103</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
<b>Atribuible a los propietarios de la dominante</b>		<b>8.254</b>	<b>7.103</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (1)</b>		<b>8.254</b>	<b>7.103</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL (2)</b>		<b>2.546</b>	<b>(4.988)</b>
<b>B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</b>		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Resto de ajustes de valoración</b>		-	-
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán</b>		-	-
<b>B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>2.546</b>	<b>(4.988)</b>
<b>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Conversión de divisas</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambios de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>3.536</b>	<b>(6.928)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	34	5.123	(2.844)
Transferido a resultados	45	(1.587)	(4.084)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>(990)</b>	<b>1.940</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (1+2)</b>		<b>10.800</b>	<b>2.115</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidada0

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
<b>I. Saldo de apertura al 01.01.2016 (*)</b>	27.529	48.595	-	254	57.019	1.904	-	7.103	-	2.284	-	144.688
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo de apertura al 01.01.2016</b>	27.529	48.595	-	254	57.019	1.904	-	7.103	-	2.284	-	144.688
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	4.071	281	-	8.254	-	2.546	-	10.800
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	4.071	281	-	(7.103)	-	-	-	(2.751)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(2.794)	-	-	-	(2.794)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.334	(25)	-	(4.309)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(263)	306	-	-	-	-	-	43
<b>III. Saldo de cierre al 31.12.2016</b>	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737

(\*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidada 0

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (\*) (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
<b>I. Saldo de apertura al 01.01.15</b>	27.529	48.595	-	-	53.292	2.031	-	6.002	-	7.272	369	145.090
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo de apertura al 01.01.15</b>	27.529	48.595	-	-	53.292	2.031	-	6.002	-	7.272	369	145.090
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	7.103	-	(4.988)	-	2.115
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	254	3.727	(127)	-	(6.002)	-	-	(369)	(2.517)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	(2.400)	-	-	-	(2.400)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	3.729	(127)	-	(3.602)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	254	-	-	-	-	-	-	(369)	(115)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(2)	-	-	-	-	-	-	(2)
<b>III. Saldo de cierre al 31.12.2015 (*)</b>	27.529	48.595	-	254	57.019	1.904	-	7.103	-	2.284	-	144.688

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b). Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE ALEJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10.920)</b>	<b>45.770</b>
Resultado del ejercicio		8.254	7.103
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.963	8.690
Amortización		1.372	1.166
Otros ajustes		7.591	7.524
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(234.570)</b>	<b>17.482</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		(445)	700
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(17.676)	(5.329)
Préstamos y partidas a cobrar		(215.353)	22.281
Otros activos de explotación		(1.096)	(170)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>204.190</b>	<b>10.661</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		390	(856)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		210.226	13.746
Otros pasivos de explotación		(6.426)	(2.229)
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>2.243</b>	<b>1.834</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(2.067)</b>	<b>(278)</b>
Pagos		(5.556)	(8.497)
Activos tangibles		(1.871)	(4.609)
Activos intangibles		(125)	(114)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(445)	(789)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(3.115)	(2.985)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>3.489</b>	<b>7.965</b>
Activos tangibles		-	(74)
Activos intangibles		43	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.366	390
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.080	7.649
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(2.794)</b>	<b>(2.769)</b>
Pagos		(2.794)	(2.769)
Dividendos		(2.794)	(2.400)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(369)
<b>Cobros</b>		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>(15.781)</b>	<b>42.977</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>80.608</b>	<b>37.631</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>64.827</b>	<b>80.608</b>
<b>PROMEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>			
Efectivo		5.107	5.590
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		20.287	54.423
Otros activos financieros		39.433	20.595
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.b).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Naturaleza de la Entidad

##### 1.1 Naturaleza de la Entidad

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era del 99,81% (Nota 35).

Las acciones de la Entidad Dominante y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Bankoa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

El Grupo Bankoa está controlado por la Entidad de Crédito de derecho francés Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, constituida y con domicilio social en Tarbes (Francia), que posee el 94,81% de las acciones de la Entidad Dominante. Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 26 de enero de 2017 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Tarbes (Francia). La dominante última del Grupo es Crédit Agricole, S.A., constituida y con domicilio social en Montrouge (Francia), cotizada en la Bolsa de valores de París – Euronext (Francia). Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 14 de febrero de 2017 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Montrouge (Francia).

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 99%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 98% y el 96%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Hay que destacar, durante el ejercicio 2016, la fusión por absorción de Bankoa, S.A. (Sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) previa adquisición durante el ejercicio 2015 del 100% de las acciones de la misma (Nota 54).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2016:

<b>ACTIVO</b>	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	64.827	80.608
Activos financieros mantenidos para negociar	1.328	883
Activos financieros disponibles para la venta	141.781	126.280
Préstamos y partidas a cobrar	1.635.915	1.409.433
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	91.051	87.936
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	5.464	21.392
Activos tangibles	28.085	24.433
Activos intangibles	315	290
Activos por impuestos	3.417	2.418
Otros activos	2.240	2.114
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.807	6.757
<b>Total activo</b>	<b>1.980.230</b>	<b>1.762.544</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.286	896
Pasivos financieros a coste amortizado	1.807.844	1.606.478
Provisiones	10.539	3.800
Pasivos por impuestos	9.066	6.353
Otros pasivos	1.890	3.603
<b>Total pasivo</b>	<b>1.830.625</b>	<b>1.621.130</b>
Fondos propios:	144.784	139.123
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	59.685	55.687
Otras reservas	570	266
Resultado del ejercicio	8.151	6.792
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	4.821	2.291
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>149.605</b>	<b>141.414</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>1.980.230</b>	<b>1.762.544</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
Garantías concedidas	202.733	165.879
Compromisos contingentes concedidos	165.090	179.079

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<b>2016</b>	<b>2015 (*)</b>
Ingresos por intereses	32.071	35.265
(Gastos por intereses)	(5.199)	(10.256)
(Gastos por capital reembolsable a la vista)	-	-
<b>Margen de intereses</b>	<b>26.872</b>	<b>25.009</b>
Ingresos por dividendos	88	129
Ingresos por comisiones	13.658	12.359
(Gastos por comisiones)	(1.973)	(1.911)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	2.293	4.017
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1	61
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	160	192
Otros ingresos de explotación	3.654	1.462
(Otros gastos de explotación)	(1.871)	(1.506)
<b>Margen Bruto</b>	<b>42.882</b>	<b>39.812</b>
(Gastos de administración)	(26.017)	(24.471)
(Amortización)	(1.355)	(1.141)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(6.948)	198
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados)	1.482	(5.564)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>10.044</b>	<b>8.834</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(7)	(34)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	979	356
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>11.016</b>	<b>9.156</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(2.865)	(2.364)
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>8.151</b>	<b>6.792</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.151</b>	<b>6.792</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	2016	2015 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.151</b>	<b>6.792</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>2.530</b>	<b>(4.981)</b>
<b>Elementos que puedan reclasificarse en resultados</b>	<b>2.530</b>	<b>(4.981)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<b>3.514</b>	<b>(6.919)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	5.101	(2.902)
Transferido a resultados	(1.587)	(4.017)
Impuesto sobre las ganancias relativas a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	<b>(984)</b>	<b>1.938</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>10.681</b>	<b>1.811</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

### Variación durante el ejercicio 2016

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2016</b>	<b>139.123</b>	<b>2.291</b>	<b>141.414</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2016</b>	<b>139.123</b>	<b>2.291</b>	<b>141.414</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>8.151</b>	<b>2.530</b>	<b>10.681</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(2.794)	-	(2.794)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	304	-	304
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(2.490)</b>	<b>-</b>	<b>(2.490)</b>
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>144.784</b>	<b>4.821</b>	<b>149.605</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### Variación durante el ejercicio 2015

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2015</b>	<b>134.477</b>	<b>7.272</b>	<b>141.749</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2015</b>	<b>134.477</b>	<b>7.272</b>	<b>141.749</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>6.792</b>	<b>(4.981)</b>	<b>1.811</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	
- Reducción de capital	-	-	
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(2.400)	-	(2.400)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	254	-	254
<b>Total otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(2.146)</b>	<b>-</b>	<b>(2.146)</b>
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>139.123</b>	<b>2.291</b>	<b>141.414</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado individual de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	2016	2015 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(25.136)	66.499
Resultado del ejercicio	8.151	6.792
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.745	8.548
Aumento/Disminución neto en los activos de explotación	(229.693)	34.559
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	185.418	14.766
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	2.243	1.834
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	(3.141)	(21.377)
Pagos	(5.507)	(21.770)
Cobros	2.366	393
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	12.496	(2.146)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(15.781)</b>	<b>42.976</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	80.608	37.632
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	64.827	80.608

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 1.2. Variaciones del perímetro de consolidación

A continuación se indican las variaciones producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Bankoa durante los ejercicios 2016 y 2015:

- El 24 de noviembre de 2015, una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, Bankoa, S.A. alcanzó un acuerdo con su Entidad Dominante directa Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne para la adquisición del 100% de la participación que esta Entidad ostentaba en Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal). El efectivo desembolsado en la operación ascendió a un importe de 15.618 miles de euros. El objeto social de esta Sociedad de Valores era la realización de toda clase de actividades que a las Sociedades de Valores les son propias, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (y por sus sucesivas modificaciones), y demás disposiciones que las desarrollan. El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la fecha de la toma de control ascendió a 26.542 y 10.670 miles de euros, respectivamente. Finalmente, el 7 de noviembre de 2016 se ha elevado a público en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la Escritura Pública de fusión por absorción de Bankoa, S.A. (sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida (Nota 54).
- Mercagentes, S.A., S.V. ostentaba unos derechos de voto, así como una participación directa en el capital de Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. del 14%. Debido a la toma de control de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) por parte del Grupo Bankoa explicada en el párrafo anterior, desde el 24 de noviembre de 2015 la participación del Grupo en Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. es del 100%.
- Con fecha 7 de mayo de 2015, el Grupo constituyó la sociedad Bankoa Zerbitzuak, S.L., mediante una aportación no dineraria de un activo inmobiliario y desembolso en efectivo de 3 miles de euros por parte de la Entidad Dominante. El capital social en la constitución ascendió a 174 miles de euros, íntegramente aportados por la Entidad Dominante. El objeto social de la citada sociedad es la prestación directa o indirecta de servicios técnicos, informáticos, de asesoramiento, administrativo, consultoría o de cualquier otra naturaleza o especie.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

##### a) Imagen fiel

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)**

información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y ha sido objeto de adaptación a medida que las NIIF-UE han ido evolucionando con el tiempo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### b) Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2015. La información referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2016 y no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2016.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han adaptado a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y a la Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España y a las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y por tanto, se ha cambiado la terminología y la presentación de algunas partidas de los estados financieros respecto de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Asimismo, la información correspondiente al ejercicio 2015 incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito, que han pasado de registrarse en el epígrafe de "Prestamos y partidas a cobrar" ("Inversiones crediticias", de acuerdo con la antigua terminología del balance), a contabilizarse en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo y en bancos centrales y otros depósitos a la vista" por importe de

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

10.723 miles de euros a 1 de enero de 2015 y 20.595 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Las reclasificaciones en el resto epígrafes de las cuentas anuales consolidadas no han sido significativas.

Asimismo, con fecha 24 de noviembre de 2015, el grupo tomó el control de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (véase nota 1.2). Como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 que se presenta a efectos comparativos con la del ejercicio 2016 solo recoge los resultados obtenidos por esta entidad participada desde la fecha de la toma de control hasta el cierre de dicho ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la normativa en vigor (véase Nota 13.w).

#### c) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

#### Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma de control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo (Nota 13.w), salvo que se trate de una adquisición de un activo o grupo de activos.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados directamente	
	2016	2015
<b>Sociedades dependientes consolidadas:</b>		
Crédit Agricole Mercagestión S.A., S.G.I.I.C. (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	100	100 (*)
Bankoa Kartera, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial (**)	100	100
Bankoa Zerbitzuak, S.L. (Donostia – San Sebastián) – Prestación de servicios Técnicos	100	100
Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (Bilbao) – Sociedad de Valores	(***)	100

(\*) La entidad ostentaba un 86% de los derechos de voto de Credit Agricole Mercagestion, S.A., S.G.I.I.C. de manera directa y el restante 14% de manera indirecta a través de su participación en Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal).

(\*\*) En 2016 se ha modificado la denominación de Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A por la de Bankoa Kartera, S.A.

(\*\*\*) Fusión por absorción de Mercagentes por parte de Bankoa (Nota 1.2).

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C.	2.802	3.329	178	2.612	3.344	170
Bankoa Kartera, S.A.	3.703	18.833	(7)	3.710	12.871	(44)
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	199	199	(2)	201	211	27
Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal)	-	-	-	15.116	21.220	4.584

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)" del patrimonio neto del balance consolidado (Nota 34).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

#### Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

#### Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

El Grupo no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

#### Entidades Asociadas

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Entidad Asociada	% de derechos de voto controlados						
	Nombre	Domicilio	Actividad	Directos	Indirectos	Otros	Total
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial					
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				-	25	-	25
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>				-	25	-	25

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Entidad Asociada	Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
Olazabal y Huarte, S.A.						
<b>Al 31 de diciembre de 2016 (A)</b>	<b>1.797</b>	<b>-</b>	<b>1.797</b>	<b>7.169</b>	<b>7.169</b>	<b>198</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015 (B)</b>	<b>1.741</b>	<b>-</b>	<b>1.741</b>	<b>8.808</b>	<b>6.944</b>	<b>(100)</b>

(A) El Grupo ha utilizado, en su valoración al 31 de diciembre de 2016, la información auditada al 31 de diciembre de 2015 y la estimación del resultado de la sociedad de 2016.

(B) Datos auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2015 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

### Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participe en entidades, en su caso, o las constituya, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encontrarían los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales serían consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determine que el Grupo ha mantenido el control. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no dispone de Fondos de titulización de activos.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alicuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 43).

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados. (Nota 55).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y de pasivos financieros a coste amortizado (Nota 55).

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 36).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2016, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

#### i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016

#### - Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012:

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de “condición para la irrevocabilidad de la concesión”. El apartado “Fecha de vigencia” de la NIIF 2 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: “Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las transacciones con pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014.”
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios. El apartado “Fecha de vigencia” de la NIIF 3 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: “Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las combinaciones de negocios con fecha de adquisición a partir del 1 de julio de 2014.”
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### - NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas":

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización":

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos":

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 y se aplicará prospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en estados financieros separados":

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### - Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2012 – 2014:

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### - NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”:

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### - NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”:

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2017, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”:

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, el Grupo ha analizado esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

En 2017, el Grupo en España y el Grupo último al que pertenece va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”:

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB ha publicado modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerán de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 16 "Arrendamientos":

En enero de 2016, el IASB ha publicado esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

El Grupo está analizando el impacto que la nueva norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### - NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar":

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### - NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas":

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### - NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes":

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, sujeto a su adopción por la UE.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### - NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones":

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### - NIIF 4 (Modificación) "Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro":

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El "enfoque de superposición": proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, "Instrumentos financieros", se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el "enfoque de superposición" dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### - Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016:

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- NIC 28, “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”: Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”:

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”:

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que el Grupo debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance consolidado de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

#### Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afectan a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

#### 4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2015, son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Reservas voluntarias para aumento de capital	-	-
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad	-	-
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	4.120	3.998
Dividendos	4.031	2.794
Resultado distribuido	<u>8.151</u>	<u>6.792</u>
Resultado del ejercicio	<u><b>8.151</b></u>	<u><b>6.792</b></u>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,88 euros por acción.

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,61 euros por acción.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### 5. Coeficientes mínimos

#### 5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 y 2016 se han publicado nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Así, destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deben en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo realiza el seguimiento, control y análisis los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Instrumentos de patrimonio	76.124	76.124
Ganancias acumuladas	67.498	63.486
Otros	1.530	247
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (I)	<u>145.152</u>	<u>139.857</u>
Ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1 (II)	<u>145.152</u>	<u>139.857</u>
Ajustes por riesgo de crédito general	3.292	6.070
Capital de nivel 2 (III)	<u>3.292</u>	<u>6.070</u>
Total fondos propios computables (II) + (III)	<b><u>148.444</u></b>	<b><u>145.927</u></b>
Activos ponderados por riesgo	<b><u>1.197.253</u></b>	<b><u>1.108.161</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Mínimo exigido</b>
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	12,12%	12,62%	4,5%
Ratio de capital de nivel 1	12,12%	12,62%	6,0%
Ratio de capital total	12,40%	13,17%	8,0%

Al 31 de diciembre de 2016, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 52.664 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 73.317 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 91.276 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1).

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del periodo de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

#### 6. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

#### 7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

##### a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante está establecida en la Política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Bankoa, S.A. celebrada el 17 de marzo de 2015. En el mismo documento se aprobó la suspensión de la aplicación del sistema de retribución de participación en beneficios previsto en el artículo 40, primer párrafo, de los Estatutos de la Entidad. Dicha suspensión se mantendrá en tanto la Junta General no acuerde una modificación de la política de remuneraciones de los Administradores.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y de los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2016 y 2015. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2016	2015	2016	2015
D. Jaime Llantada Aguinaga	55	55	55	55
D. José Manuel Ortigüela Alonso	-	5	-	5
D. Roberto Velasco Barroetabeña	27	19	27	19
D. Félix Iraola Escrihuela	26	26	26	26
D. Ignacio Martín San Vicente	24	26	24	26
D. Esteban Salegui Arbizu	22	20	22	20
D. Santiago Otegui Oreja	4	-	4	-
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>151</b>	<b>158</b>	<b>151</b>

Adicionalmente la Entidad Dominante ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 11 miles de euros en 2016 (11 miles de euros en 2015).

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### b) Otras retribuciones

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2016 por el único Consejero de la Entidad Dominante con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 284 miles de euros, (en el ejercicio 2015, ascendieron a 264 miles de euros).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2016 y 2015 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad Dominante.

### c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

En el ejercicio 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, dieron lugar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los citados compromisos en planes de aportación definida (Nota 13.p).

El saldo inicial correspondiente a los Administradores en el nuevo sistema de previsión (valor de mercado en la fecha de transformación de los compromisos por pensiones al sistema de aportación definida) ascendía a 540 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de mercado de los derechos consolidados de los Administradores asciende a 640 y 618 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2016 no hay ningún gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 por retribuciones post-empleo ascendió a 12 mil euros.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad Dominante son beneficiarios o tomadores.

El riesgo vivo de los créditos de la Entidad Dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 104 y 114 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad Dominante no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad Dominante al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad Dominante, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2016 y 2015 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

## 8. Contratos de agencia

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2016 cuatro contratos de agencia por los que ha otorgado poderes a tres personas físicas y a una persona jurídica, para que puedan actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro (tres contratos a 31 de diciembre 2015).

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la relación de las personas físicas y jurídicas, con las que, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene firmados contratos de agencia.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2016.

### Nombre o denominación social

Oregui Navarrete, Juan José

Enrique Ramón Revuelta Vallarin.

Alberto Garate Churruca.

Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Sud Mediterranée. Sucursal España.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### 10. Fondo de Garantía de Depósitos

##### 10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 332 miles de euros (Nota 48) (418 miles de euros en el ejercicio 2015), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

##### 10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 1.483 miles de

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

euros (diez cuotas anuales de 148 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 823 miles de euros (947 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), en el epígrafe "Resto de los otros activos – Otros conceptos" del activo del balance (Nota 31) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 32) del pasivo del balance.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 385 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 1.155 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fuera devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.004 miles de euros (925 miles de euros en el ejercicio 2015), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 48).

#### 11. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2016 y 2015 del Grupo ha ascendido a un importe de 71 miles de euros, en ambos ejercicios. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a un importe de 30 y 48 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la sociedad auditora no ha facturado por otros servicios honorarios en el ejercicio 2016 (60 miles de euros en el ejercicio 2015). Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 21 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, los honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2015 han ascendido a 7 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2015).

#### 12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

#### 13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

- a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

#### d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

#### e) Activos financieros

##### Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y entidades de crédito.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como Préstamos y partidas a cobrar o como Activos financieros mantenidos para negociar y los instrumentos de patrimonio de Entidades que no son Asociadas o Negocios conjuntos y que no se han incluido en las categorías de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Derivados – Contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- viii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- ix) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad Dominante tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- x) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xi) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.

#### Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los Préstamos y partidas a cobrar y las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

#### Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, si el importe del activo financiero reclasificado representa un importe significativo en relación con el importe total de los activos incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de Activos financieros mantenidos para negociar si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - Cuando la el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de Préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar".

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros disponibles para la venta.

#### f) Pasivos financieros

##### Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- Derivados – Contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- vi) Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.
- viii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

#### Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar y de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (') pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

#### h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado**

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizara exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

#### Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

#### Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
  - a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
  - b) Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- ii) Riesgo dudoso:
  - a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- iii) Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

#### Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- i) Criterios automáticos;
- ii) Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- iii) Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

#### Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 500 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones que, tras el análisis del Comité de Dudosos de la Entidad Dominante, se considere remota su recuperación.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

#### Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido unos parámetros, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días).

#### Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo o porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación.

#### Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

#### Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 500 miles de euros).
- ii) En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).
- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida incurrida, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2004, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

#### Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

#### Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
  - Depósitos dinerarios.
  - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
  - Bienes muebles recibidos en garantía.
  - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

#### **Instrumentos de deuda valorados a valor razonable**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

#### **Instrumentos de patrimonio**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se produzcan minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su importe en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

#### i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016			2015		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,0541	26.445	26.380	1,0887	24.028	23.971
Libras esterlinas	0,85618	334	274	0,73395	496	478
Otras monedas		12	15		58	29
		<b>26.791</b>	<b>26.669</b>		<b>24.582</b>	<b>24.478</b>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.689	-	19.792	-
Préstamos y anticipos	25.102	-	4.790	-
Entidades de crédito	10.291	-	1.732	-
Cientela	14.811	-	3.058	-
Depósitos	-	26.669	-	24.478
Entidades de crédito	-	15.726	-	4.826
Cientela	-	10.943	-	19.652
	<b>26.791</b>	<b>26.669</b>	<b>24.582</b>	<b>24.478</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Todas las Entidades del Grupo tienen como moneda funcional el Euro.

- j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Las comisiones devengadas en 2016 y 2015 por producto son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores con garantías reales	152	176
Préstamos y créditos personales	420	694
Arrendamientos financieros	4	4
Descubiertos y excedidos	<u>259</u>	<u>279</u>
	<b><u>835</u></b>	<b><u>1.153</u></b>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 43 y 44).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el momento de su cobro.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

#### l) Permutas de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

#### m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

#### n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

#### ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado (Nota 57). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

##### a. Retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo de prestación definida

El tratamiento contable de los planes de prestación definida supone:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- a) Considerar sus obligaciones legales según los términos formales del plan, además de las obligaciones implícitas derivadas de las prácticas que, aun no estando formalizadas, son seguidas habitualmente.
- b) Calcular el valor actual de las obligaciones legales e implícitas en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas por parte de un actuario cualificado.
- c) Deducir del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan, en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, si cumplen las siguientes condiciones:
  - i. No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
  - ii. Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
  - iii. No pueden retornar al Grupo salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o del Grupo, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Grupo para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
  - iv. En el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.
- d) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos».
- f) Reconocer todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
  - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
  - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Si tienen lugar liquidaciones en un plan, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los resultados derivados de la liquidación.

Antes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio un resultado en el momento de la liquidación, o el coste de servicios pasados, se valorará nuevamente la provisión (o el activo, en su caso) por planes de prestación definida, utilizando el valor razonable y las hipótesis actuariales en ese momento, que reflejen las prestaciones ofrecidas en el plan antes de la modificación, reducción o liquidación del mismo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como «gastos de personal».
- b) El interés neto sobre la provisión como «gastos por intereses».
- c) El interés neto sobre el activo como «ingresos por intereses».
- d) El coste de los servicios pasados como «provisiones o (-) reversión de provisiones».

A partir de 1 de enero de 2013, de acuerdo a Norma 35 B) 3.7. f.ii de la Circular 4/2004, la política de registro de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por el Grupo para las retribuciones post-empleo es la de su reconocimiento inmediato en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad Dominante venía obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no era aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

E.P.S.V. Empleados de Bankoa, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, promovida por la Entidad Dominante y con personalidad jurídica independiente, regulada, principalmente, por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero y en lo no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. E.P.S.V. Empleados de Bankoa está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, estableció la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, estableció en su norma 35. B.3) 11 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

Con fecha 22 de julio de 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, la Entidad Dominante firmó un "Acuerdo colectivo de transformación y sustitución del sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80". El citado Acuerdo Colectivo constituye la derogación, sustitución y transformación plena del sistema de complemento de pensión de jubilación que hasta la fecha resultaba de aplicación a los empleados del banco incluidos en el ámbito de aplicación del presente Acuerdo, mediante el establecimiento de un nuevo sistema de aportación definida, distinto y sustitutivo del establecido en el artículo 36 del citado Convenio Colectivo de Banca. Si bien, las restantes prestaciones complementarias contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca se mantienen íntegras e inalteradas para todo el personal de Bankoa, S.A.

El nuevo sistema que se estableció mediante el presente Acuerdo Colectivo se configura como un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación. Los trabajadores tendrán la titularidad de los derechos consolidados a su nombre en la E.P.S.V. y tendrán derecho a exigir su disposición y, en consecuencia, podrán movilizar o disponer de los mismos, en los términos que regule la legislación vigente en cada momento, tanto para la contingencia de jubilación, como en caso de causar baja en la empresa antes de la jubilación, por causa distinta del fallecimiento o la incapacidad permanente. Los Socios tendrán unos derechos consolidados en forma de capital, del que podrán disponer a la fecha de jubilación en cualquiera de las modalidades de cobro que permita la legislación vigente. Asimismo, tendrán derecho a la disposición anticipada, total o parcial, de sus derechos consolidados a la fecha de la solicitud y siempre que cumplan los requisitos que la legislación exija en cada momento para estos supuestos excepcionales de liquidez en sistemas de previsión social complementarios a la Seguridad Social.

La Asamblea General Extraordinaria de E.P.S.V. Empleados de Bankoa, reunida el 28 de marzo de 2014, acordó la modificación de determinados artículos de sus Estatutos para adaptarlos al contenido del acuerdo colectivo firmado el 22 de julio de 2013 entre Bankoa, S.A. y la representación sindical. La citada modificación contempló la integración en la misma de dos planes de previsión diferenciados:

- Plan de previsión de aportación definida: Integra, principalmente, el anterior sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80 ("Colectivo de activos" y "Asociados en suspenso"), el cual, fue transformado a través del citado acuerdo colectivo, así como el colectivo de pasivos procedente del citado colectivo de activos.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Plan de previsión de prestación definida: Integra las restantes prestaciones complementarias de riesgo, fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad, contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca, así como el "Colectivo de pasivos reasegurado PRE-80" formado por aquellos socios que eran pasivos con anterioridad a la firma del Acuerdo Colectivo de 22 de julio de 2013.

E.P.S.V. Empleados de Bankoa (Plan de prestación definida) formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha.

Adicionalmente, el convenio colectivo de banca establece una serie de prestaciones en caso de fallecimiento e incapacidad de los empleados de las empresas a las que es de aplicación. Estas prestaciones afectan a la totalidad de la plantilla de Entidad Dominante. Estos compromisos se encuentran también cubiertos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por EPSV Empleados de Bankoa – plan de prestación definida ("Colectivo de pasivos de prestación de riesgo reasegurada").

En relación a estos compromisos, en el ejercicio 2014, la Entidad Dominante procedió a contratar un seguro anual renovable concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida para la cobertura de la prestación de riesgo del personal activo de Bankoa, S.A. (contingencia de fallecimiento e incapacidad). El importe desembolsado por el seguro anual correspondiente al ejercicio 2016 asciende a un importe de 274 miles de euros (145 miles de euros en 2015). Durante el ejercicio 2015, se produjo la entrada en el "Colectivo de pasivos de prestación de riesgo reasegurada" por causa de invalidez de 1 socio procedente del colectivo de activos cubiertos por la póliza anual renovable de prestación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de las provisiones matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 2.562 y 2.644 miles de euros, respectivamente.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	-	-
Personal pasivo	2.562	2.644
Total compromisos asumidos	<u>2.562</u>	<u>2.644</u>
Coberturas		
Fondos internos	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	2.562	2.644
Total coberturas	<u>2.562</u>	<u>2.644</u>
Compromisos no registrados		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	-	-
Total compromisos no registrados	<u>-</u>	<u>-</u>

Los activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad Dominante, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad Dominante.

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	2.644	2.130
Coste por servicio	-	-
Coste por intereses	-	-
Reducciones	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(230)	(214)
Otros traspasos	-	574
(Ganancias)/pérdidas actuariales	148	154



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>2.562</u>	<u>2.644</u>
--	--------------	--------------

#### Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre

Valor de los activos financieros a 1 de enero	2.644	2.130
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Aportaciones empresa	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(230)	(214)
Otros traspasos	-	574
Ganancias/(pérdidas) actuariales	148	154
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>2.562</u>	<u>2.644</u>

#### Ganancias y pérdidas actuariales del año

Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	148	154
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	<u>(148)</u>	<u>(154)</u>
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	-	-
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Las principales categorías de los activos asignados a la cobertura de los compromisos, como porcentaje sobre el total de activos, se indican a continuación:

En porcentaje	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos y c/c	-	-
Póliza de reaseguro	100,0%	100,0%
	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>A 31 de diciembre:</b>					
Obligación actuarial	(2.562)	(2.644)	(2.130)	(2.316)	(7.411)
Valor de los activos financieros	<u>2.562</u>	<u>2.644</u>	<u>2.130</u>	<u>2.316</u>	<u>7.845</u>
Superávit / (déficit) del Plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>434</u>
Activo no reconocido	-	-	-	-	(434)
<b>(Pasivo) / Activo en Balance</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen activos financieros emitidos por el Grupo y adquiridos por el plan.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo.

#### b. Retribuciones post-empleo de aportación definida

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoa Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad, que se rige por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y en la no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El objeto social de Bankoa Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoa Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados del Grupo con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.
- Clase B: todos los empleados del Grupo que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.

El Grupo se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 128 y 150 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

#### Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la Entidad decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

#### q) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto (ingreso) y se registra en el epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto (ingreso) del epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento medias a largo plazo del sector en el que opera el Grupo que hayan podido generar créditos fiscales;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En la nota 36 se indican las sociedades del Grupo Bankoa acogidas al régimen de tributación consolidada en Gipuzkoa del impuesto sobre sociedades del banco. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Bankoa como sociedad dominante del grupo, liquidando esta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

#### r) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En las oficinas en arrendamiento, se tienen en cuenta las condiciones del contrato, respecto al plazo de amortización de las instalaciones generales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles propios y en renta	33,33
Mobiliario y equipos de oficina	6,67
Instalaciones generales	6,67
Equipos informáticos	4,00

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Otros elementos	5,00
Inst. de oficinas en arrendamiento	5,00

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

#### s) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 5 años, aplicándose criterios similares a los del activo material. Hasta el ejercicio 2015 se amortizaban en un plazo de 3 años, si bien, la Dirección de la Entidad ha considerado adaptarlos a su vida útil actualizada (5 años). Este cambio de estimación no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales, habiendo reconocido su efecto de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)**

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

#### u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

#### v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de venta.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa y para inmuebles cuyo valor razonable sea superior a 250.000 euros, la periodicidad de actualización será anual. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

#### w) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada (“adquisiciones sucesivas” o combinaciones de negocios “por etapas”), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de “Otras reservas” del patrimonio neto consolidado.

#### x) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

#### y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

##### i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación a otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas del epígrafe "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a Otro resultado global acumulado de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

#### ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### 14. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se hace constar que se ha solicitado la información referente a la citada normativa a cada uno de los Administradores de la Entidad Dominante. Como resultado, ningún consejero de la Entidad Dominante ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto de interés de las contempladas en los apartados a) a f) del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital en que hubiera incurrido el administrador o sus personas vinculadas, según se define en artículo 231 del mismo texto legal.

#### 15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente han recibido 128 reclamaciones en el ejercicio 2016 (76 reclamaciones en el ejercicio 2015).
- b) Durante el ejercicio 2016 se han resuelto 97 de los expedientes, quedando pendiente de resolución 31 (en 2015 se resolvieron 70 expedientes, quedando 6 expedientes pendientes de resolución que han sido resueltos en el ejercicio 2016).
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas en 66 casos y desestimarlas en 31 casos (en el ejercicio 2015, se estimaron 51 casos y se desestimaron 19 casos).

#### 16. Riesgo de crédito

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Dada la estructura del grupo, la práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se concentra en la Entidad Dominante.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

##### a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad dominante establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad dominante, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

##### b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, el Grupo cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos del Grupo o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración del Grupo y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos del Grupo, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

El Grupo viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, el Grupo utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de herramientas internas de gestión de recobros y de premora. Estas herramientas informáticas generan alertas automáticas dirigidas a los responsables de la red comercial, gestores de clientes y directores de oficinas. Escalonadas en el tiempo, se generan en distintos días fijos del mes, en función del número de cuotas impagadas que presentan las operaciones. Asimismo se generan alertas de informaciones sobre los acreditados obtenidas de bases de datos externas. En el caso de riesgos con empresas la gestión se completa con el análisis de la evolución del rating interno del cliente.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Garantías concedidas</b>	<b>Ingresos</b>
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.190.237	987.791	182.560	22.659
Resto de España	123.139	172.288	20.173	2.866
Importes asignados a los Servicios Centrales	668.851	822.148	-	27.477
	<b>1.982.227</b>	<b>1.982.227</b>	<b>202.733</b>	<b>53.002</b>

<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Garantías concedidas</b>	<b>Ingresos</b>
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.143.956	916.895	148.526	31.513

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Resto de España	116.901	127.281	17.353	3.292
Importes asignados a los Servicios Centrales	498.516	715.197	-	20.495
	<b>1.759.373</b>	<b>1.759.373</b>	<b>165.879</b>	<b>55.300</b>

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar han sido las siguientes:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.131.445	68,8%	1.143.869	79,6%
Resto de España	117.847	7,2%	117.253	8,2%
Importes asignados a los Servicios Centrales	396.256	24,0%	175.029	12,2%
	<b>1.645.548</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.436.151</b>	<b>100,00%</b>

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar han sido las siguientes:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	147.536	9,0%	83.526	5,8%
Sector residente	1.409.006	85,6%	1.333.882	92,9%
Sector no residente	89.006	5,4%	18.743	1,3%
	<b>1.645.548</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.436.151</b>	<b>100,00%</b>

Las tasas históricas de impagos de los Préstamos y partidas a cobrar, calculadas como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos – Clientela, sin considerar los ajustes por valoración, son las siguientes:

	2016	2015
% de activos dudosos sobre Préstamos y partidas a cobrar	3,50%	3,74%

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	2016	2015
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	50.299	46.568
Resto de España	7.453	7.245
	<b>57.752</b>	<b>53.813</b>

	2016	2015
Por contrapartes:		
Sector residente	57.145	53.191
Sector no residente	607	622
	<b>57.752</b>	<b>53.813</b>

	2016	2015
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	125	105
Cartera comercial	1.175	1.199
Préstamos	47.773	43.903
Créditos	4.533	4.801
Leasing	2.725	2.632
Tarjetas de crédito	576	593
Avales	845	580
	<b>57.752</b>	<b>53.813</b>

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	2016	2015
--	------	------

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Riesgos no morosos	28.519	34.377
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	4.420	2.283
Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses	1.752	1.899
Con importes vencidos > 9 meses <= 12 meses	1.297	1.794
Con importes vencidos > 12 meses <= 15 meses	446	1.283
Con importes vencidos > 15 meses <= 18 meses	842	226
Con importes vencidos > 18 meses <= 21 meses	2.049	1.180
Con importes vencidos > 21 meses	18.427	10.771
Total exposiciones con incumplimientos	<b>57.752</b>	<b>53.813</b>

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2016 y 2015 se desglosan de la forma siguiente:

	2016	2015
Determinadas de forma específica	22.848	21.450
Determinadas para riesgos subestándar	-	2.551
Determinadas de forma colectiva	4.430	6.477
	<b>27.278</b>	<b>30.478</b>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 24)	24.488	27.865
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	327	596
Compromisos y garantías concedidos (Nota 33)	2.463	2.017
	<b>27.278</b>	<b>30.478</b>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	30.478	30.775
Dotaciones con cargo a resultados	6.641	6.563
Recuperaciones con abono en resultados	(7.211)	(1.758)
Utilizaciones y otros movimientos (Nota 24)	(2.630)	(5.102)
Saldo al final del ejercicio	<b>27.278</b>	<b>30.478</b>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2016	2015
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	22.943	25.387
Resto de España	4.335	5.091
	<b>27.278</b>	<b>30.478</b>
Por contrapartes:		
Sector residente	26.976	30.066
Sector no residente	302	412
	<b>27.278</b>	<b>30.478</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 1.485 y 1.419 miles de euros, respectivamente.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	5.761	6.269
Resto de España	606	557
	<u>6.367</u>	<u>6.826</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	6.347	6.818
Sector no residente	20	8
	<u>6.367</u>	<u>6.826</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	315	318
Cartera comercial	3.709	4.959
Préstamos	1.034	837
Créditos	1.288	680
Leasing	2	8
Tarjetas de crédito	19	24
	<u>6.367</u>	<u>6.826</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta 1 mes	4.242	4.926
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	527	1.701
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	1.598	199
	<u>6.367</u>	<u>6.826</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	19.364	18.873
Adiciones:		
Por recuperación remota	2.052	4.427
Por otros conceptos	-	-
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(293)	(263)
Bajas definitivas:		
Por condonación	-	(1.277)
Por prescripción de derechos	(405)	(2.396)
Por adjudicación de activo material	(944)	-
Por otros conceptos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>19.774</u>	<u>19.364</u>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

#### 17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El Órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoa, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

#### Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2016

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.16
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	30.357	192	-	20.029	50.000	100.578
Mercado Crediticio	273.457	214.669	456.391	328.199	230.319	1.503.035
Mercado de Valores	-	10.000	600	-	210.306	220.906
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>303.814</b>	<b>224.861</b>	<b>456.991</b>	<b>348.228</b>	<b>490.625</b>	<b>1.824.519</b>
% s/Total Activos Sensibles	16,65%	12,32%	25,05%	19,09%	26,89%	
% s/Total Activos	15,34%	11,36%	23,08%	17,59%	24,78%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	146.442	29.814	52.351	77.531	261.200	567.338
Mercado de Depósitos	95.448	280.560	142.671	233.809	412.421	1.164.909
Mercado de Valores	-	40.851	-	4.411	1	45.263
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>241.890</b>	<b>351.225</b>	<b>195.022</b>	<b>315.751</b>	<b>673.622</b>	<b>1.777.510</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	13,61%	19,76%	10,97%	17,76%	37,90%	
% s/Total Pasivos	13,21%	19,19%	10,65%	17,25%	36,80%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	61.924	(126.364)	261.969	32.477	(182.997)	
% s/Total Activos	3,13%	(6,38%)	13,23%	1,64%	(9,24%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	61.924	(64.440)	197.529	230.006	47.009	
% s/Total Activos	3,13%	(3,25%)	9,98%	11,62%	2,37%	
Índice de Cobertura (%)	125,60%	64,02%	234,33%	110,29%	72,83%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2015

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.15
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	56.077	50	-	28	20.000	76.155
Mercado Crediticio	262.441	208.170	416.696	346.406	106.919	1.340.632
Mercado de Valores	-	10.000	-	219	197.494	207.713
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>318.518</b>	<b>218.220</b>	<b>416.696</b>	<b>346.653</b>	<b>324.413</b>	<b>1.624.500</b>
% s/Total Activos Sensibles	19,61%	13,43%	25,65%	21,34%	19,97%	
% s/Total Activos	18,07%	12,38%	23,64%	19,67%	18,41%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	183.772	85.006	20.794	79.880	100.565	470.017
Mercado de Depósitos	89.348	253.652	126.909	220.405	315.754	1.006.068
Mercado de Empréstitos	37.726	44.200	4.181	14.970	-	101.077
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>310.846</b>	<b>382.858</b>	<b>151.884</b>	<b>315.255</b>	<b>416.319</b>	<b>1.577.162</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	19,71%	24,28%	9,63%	19,99%	26,40%	
% s/Total Pasivos	19,17%	23,62%	9,37%	19,45%	25,68%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	7.672	(164.638)	264.812	31.398	(91.906)	
% s/Total Activos	0,44%	(9,34%)	15,02%	1,78%	(5,21%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	7.672	(156.966)	107.846	139.244	47.338	
% s/Total Activos	0,44%	(8,91%)	6,12%	7,90%	2,69%	
Índice de Cobertura (%)	102,47%	57%	274,35%	109,96%	77,92%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.
- Se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos y una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad Dominante:

	2016		2015	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(5.225)	5.225	(5.131)	2.566
Impacto en el valor económico	(17.619)	13.449	(20.709)	16.977
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+200 pb	-200 pb



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad Dominante (datos según los vencimientos residuales contractuales):

	2016		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	47.107	(620.972)	(573.865)
Día siguiente	72	(732)	(660)
Después día siguiente y hasta 1 semana	16.267	(118.155)	(101.888)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.427	(80.239)	(37.812)
Entre 1 mes y 3 meses	57.535	(136.672)	(79.137)
Entre 3 meses y 6 meses	74.790	(206.109)	(131.319)
Entre 6 meses y 9 meses	53.444	(202.230)	(148.786)
Entre 9 meses y 1 año	39.840	(114.454)	(74.614)
Entre 1 año y 2 años	124.646	(25.557)	99.089
Entre 2 años y 3 años	226.470	(59.032)	167.438
Entre 3 años y 5 años	310.416	(229.843)	80.573
Más de 5 años	870.245	(503)	869.742
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	70.887	-	70.887
	<b>1.934.146</b>	<b>(1.794.498)</b>	<b>139.648</b>
	2015		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	70.889	(495.869)	(424.980)
Día siguiente	140	(633)	(493)
Después día siguiente y hasta 1 semana	9.747	(163.698)	(153.951)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.766	(71.351)	(28.585)
Entre 1 mes y 3 meses	66.297	(165.880)	(99.583)
Entre 3 meses y 6 meses	38.761	(163.605)	(124.844)
Entre 6 meses y 9 meses	31.067	(177.250)	(146.183)
Entre 9 meses y 1 año	31.012	(139.173)	(108.161)
Entre 1 año y 2 años	165.163	(53.418)	111.745
Entre 2 años y 3 años	132.031	(68.096)	63.935
Entre 3 años y 5 años	255.316	(46.971)	208.345
Más de 5 años	805.936	(46.020)	759.916
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	68.462	-	68.462
	<b>1.717.587</b>	<b>(1.591.964)</b>	<b>125.623</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Como regla general, los plazos de vencimiento utilizados en los cuadros anteriores incorporan los vencimientos contractuales sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de activos y pasivos sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

#### Activo

Efectivo y saldos con Banco de España	<i>A la vista</i>
Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto de cuentas sin vencimiento	<i>Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado</i>

#### Pasivo

Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto depósitos clientela	<i>A la vista</i>

## 19. Otros riesgos

**Riesgo-País:** Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición del Grupo a este riesgo es insignificante.

**Riesgo operacional:** El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para el Grupo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2016 ha sido de 5.952 miles de euros (5.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

**Riesgo de cambio:** Es política del Grupo cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2016 asciende a 122 miles de euros (104 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2015) aproximadamente.

**Riesgo de mercado:** hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc..

La exposición del Grupo al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

## 20. Concentración de riesgos

De acuerdo con el reglamento UE N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, el Grupo está sujeto y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2016, 16 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (14 grupos económicos a 31 de diciembre de 2015).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

#### Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2016

Actividad Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	40.195	67.842	-	-	108.037
<b>Administraciones Públicas</b>	295.708	-	-	-	295.708
– Administración Central	108.077	-	-	-	108.077
– Otras Administraciones Públicas	187.631	-	-	-	187.631
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.811	249	-	-	5.060
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	789.874	43.323	20.664	8.565	862.426
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	29.414	-	-	-	29.414
– Construcción de obra civil	39.723	-	-	-	39.723
– Resto de finalidades	720.737	43.323	20.664	8.565	793.289
Grandes empresas (c)	370.762	40.005	20.659	8.502	439.928
Pymes y empresarios individuales (c)	349.975	3.318	5	63	353.361
Resto hogares (d) (e)	789.623	17.433	1.131	616	808.803
– Viviendas	694.177	15.552	796	524	711.049
– Consumo	7.969	69	-	-	8.038
– Otros fines	87.477	1.812	335	92	89.716
<b>TOTAL</b>	<b>1.920.211</b>	<b>128.847</b>	<b>21.795</b>	<b>9.181</b>	<b>2.080.034</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2015

Actividad Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	33.678	7.709	-	-	41.387
<b>Administraciones Públicas</b>	224.501	-	-	-	224.501
– Administración Central	100.448	-	-	-	100.448
– Otras Administraciones Públicas	124.053	-	-	-	124.053
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	10.833	249	-	-	11.082
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	712.007	39.530	871	15.125	767.533
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	22.464	-	-	-	22.464
– Construcción de obra civil	43.833	-	-	-	43.833
– Resto de finalidades	645.710	39.530	871	15.125	701.236
Grandes empresas (c)	300.063	38.438	591	15.123	354.215
Pymes y empresarios individuales (c)	345.647	1.092	280	2	347.021
Resto hogares (d)	750.237	15.582	362	512	766.693
– Viviendas	654.096	14.871	253	506	669.726
– Consumo	6.481	35	50	-	6.566
– Otros fines	89.660	676	59	6	90.401
<b>TOTAL</b>	<b>1.731.256</b>	<b>63.070</b>	<b>1.233</b>	<b>15.637</b>	<b>1.811.196</b>

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función de la comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifica en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2016

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja	Cataluña
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	40.195	156	22.080	-	-	17.959
<b>Administraciones Públicas</b>	295.708	187.631	108.077	-	-	-
- Administración Central	108.077	-	108.077	-	-	-
- Otras Administraciones Públicas	187.631	187.631	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.811	2.155	2.656	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	789.874	725.540	47.518	21	16.795	-
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	29.414	29.072	342	-	-	-
- Construcción de obra civil	39.723	39.723	-	-	-	-
- Resto de finalidades	720.737	656.745	47.176	21	16.795	-
Grandes empresas (c)	370.762	327.736	40.884	-	2.142	-
Pymes y empresarios individuales (c)	349.975	329.009	6.292	21	14.653	-
Resto hogares (d) (e)	789.623	723.535	42.854	1	23.233	-
- Viviendas	694.177	639.488	35.485	-	19.204	-
- Consumo	7.969	7.405	323	-	241	-
- Otros fines	87.477	76.642	7.046	1	3.788	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.920.211</b>	<b>1.639.017</b>	<b>223.185</b>	<b>22</b>	<b>40.028</b>	<b>17.959</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2015

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja	Cataluña
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	33.678	23.364	10.314	-	-	-
<b>Administraciones Públicas</b>	224.501	124.053	100.448	-	-	-
– Administración Central	100.448	-	100.448	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	124.053	124.053	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	10.833	8.597	2.236	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	712.007	630.513	57.839	16.194	7.461	-
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	22.464	22.307	157	-	-	-
– Construcción de obra civil	43.833	42.834	-	602	397	-
– Resto de finalidades	645.710	565.372	57.682	15.592	7.064	-
Grandes empresas (c)	300.063	247.450	46.135	4.036	2.442	-
Pymes y empresarios individuales (c)	345.647	317.922	11.547	11.556	4.622	-
Resto hogares (d) (e)	750.237	699.806	21.080	17.383	11.968	-
– Viviendas	654.096	613.703	17.783	14.258	8.352	-
– Consumo	6.481	5.865	89	320	207	-
– Otros fines	89.660	80.238	3.208	2.805	3.409	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.731.256</b>	<b>1.486.333</b>	<b>191.917</b>	<b>33.577</b>	<b>19.429</b>	-

- (a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Efectivo	5.107	5.590
Saldos en efectivo en bancos centrales	20.287	54.423
Otros depósitos a la vista	39.433	20.595
	<b>64.827</b>	<b>80.608</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos en Banco de España ha sido del -0,12% y del 0,04%, respectivamente.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

#### 22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Derivados	1.328	883	1.286	896
	<b>1.328</b>	<b>883</b>	<b>1.286</b>	<b>896</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El desglose del saldo de Derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		
	Valor Nocial	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	22.549	636	594
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	3.839	19	-
Vendidas	3.839	-	19
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	57.495	673	673
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>87.722</b>	<b>1.328</b>	<b>1.286</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	Valor Nocional	2015	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	25.862	207	220
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	33.240	38	-
Vendidas	33.240	-	38
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	99.626	638	638
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>191.968</b>	<b>883</b>	<b>896</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En opciones compradas y permutas financieras se recogen las operaciones contratadas para la cobertura de depósitos a plazo comercializados por la Entidad Dominante en operaciones para la clientela.

En el ejercicio 2016, el nocional de las "Opciones sobre valores" ha disminuido en torno a 29.401 miles de euros por el vencimiento de varios depósitos estructurados.

El desglose de las operaciones de derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2016			2015		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<b>Compraventas de divisas no vencidas</b>						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	22.549	-	-	25.862	-	-
<b>Opciones</b>						
Opciones compradas	3.839	-	-	29.401	3.839	-
Opciones vendidas	3.839	-	-	29.401	3.839	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>						
Permutas financieras	1.783	48.521	7.191	1.445	53.531	44.650
	<b>32.010</b>	<b>48.521</b>	<b>7.191</b>	<b>86.109</b>	<b>61.209</b>	<b>44.650</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 45):

	2016	2015
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	1	61
<b>Beneficio/(pérdida) neta</b>	<b>1</b>	<b>61</b>



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

-  
61  
61

Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización -  
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración 1

**Beneficio/(pérdida) neta**

-	
1	
<b>1</b>	

2015

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos en los Activos financieros mantenidos para negociar a dichas fechas, han sido las siguientes:

742  
141  
**883**

	<b>2016</b>	
Por sector geográfico:		
España	823	178
Resto de países de la Unión Europea	505	705
	<b>1.328</b>	-
		<b>883</b>
Por clases de contrapartes:		
Entidades de crédito	524	
Otros sectores residentes	804	-
Otros sectores no residentes	-	-
	<b>1.328</b>	883
		<b>883</b>
Por tipos de instrumentos:		
Acciones	-	
Obligaciones y bonos cotizados	-	
Derivados no negociados en mercados organizados	1.328	
	<b>1.328</b>	

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias % asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Riesgos calificados como A	505	38,03%	172	19,5%
Riesgos calificados como BBB	19	1,43%	7	0,8%
Importes no asignados	804	60,54%	704	79,7%
	<b>1.328</b>	<b>100,0%</b>	<b>883</b>	<b>100,0%</b>

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2016 asciende a 19 miles de euros (38 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" del activo y del pasivo del balance consolidado a dicha fecha.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores representativos de deuda	156.119	136.318
Deuda Pública Española	26.946	20.761
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	26.946	20.761
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	30.134	29.947
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	24.421	18.170
Residentes	17.959	12.193
No residentes	6.462	5.977
Otros valores de renta fija	74.754	67.440
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	37.337	31.961
Emitidos por otros no residentes	37.417	35.951
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(136)	(472)
Instrumentos de patrimonio	5.946	4.265
Participaciones en entidades españolas	5.986	4.384
Participaciones en entidades extranjeras	151	5
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(191)	(124)
	<b>162.065</b>	<b>140.583</b>

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El saldo del epígrafe Otro resultado global acumulado Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	4.830	2.297
Instrumentos de deuda	4.922	2.297
Instrumentos de patrimonio	(92)	(13)
	<b>4.830</b>	<b>2.284</b>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido dado de baja del epígrafe Otro resultado global acumulado, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 2.293 y 4.084 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En Euros	162.392	141.179
	<b>162.392</b>	<b>141.179</b>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	18.587	12.194
De 1 año a 5 años	36.311	27.580
Más de 5 años	94.896	91.039
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	12.598	10.366
	<b>162.392</b>	<b>141.179</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	140.583	142.778
Adiciones	113.023	64.544
Ventas y amortizaciones	(97.639)	(78.961)
Movimientos por cambios del valor razonable	5.829	(2.844)
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	269	(90)
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	15.156
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>162.065</b>	<b>140.583</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,93% y al 3,25%, respectivamente.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	38.960	25%	38.698	28%
Riesgos calificados como BBB	87.628	56%	74.889	55%
Riesgos calificados como BB	29.667	19%	23.203	17%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(136)	-	(472)	-
	<b>156.119</b>	<b>100,0%</b>	<b>136.318</b>	<b>100,0%</b>

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación (Nota 51):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instrumentos de deuda	(336)	73
Instrumentos de patrimonio	67	17
	<b>(269)</b>	<b>90</b>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	67	17
Determinadas colectivamente	(336)	73
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	<b>(269)</b>	<b>90</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	596	506
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 52)	(269)	90
Otros	-	-
	<u>327</u>	<u>596</u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por activos financieros:		
Instrumentos de patrimonio	191	124
Instrumentos de deuda	136	472
	<u>327</u>	<u>596</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	191	124
Cobertura genérica	136	472
	<u>327</u>	<u>596</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	191	124
Determinado colectivamente	136	472
	<u>327</u>	<u>596</u>
Por zonas geográficas (del emisor del activo):		
España	327	596
	<u>327</u>	<u>596</u>

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendía a 26.176 y 21.168 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

#### 24. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	82.843	32.044
Clientela	1.562.705	1.404.107
	<u>1.645.548</u>	<u>1.436.151</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	(24.488)	(27.865)
Entidades de crédito	-	-
Clientela	(24.488)	(27.865)
	<u>1.621.060</u>	<u>1.408.286</u>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.620.446	1.431.361
En Dólares USA	25.102	4.790
En otras monedas	-	-
	<b>1.645.548</b>	<b>1.436.151</b>
Por vencimiento:		
A la vista	7.154	14.129
Hasta 1 mes	39.028	27.763
Entre 1 mes y 3 meses	58.795	72.972
Entre 3 meses y 1 año	167.222	101.097
Entre 1 y 5 años	566.191	457.888
Más de 5 años	737.461	701.661
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.697	60.641
	<b>1.645.548</b>	<b>1.436.151</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,66% y al 0,74%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2016	2015
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	46.132	47.776
Deudores con garantía hipotecaria	842.630	804.597
Deudores con otras garantías reales	17.838	17.940
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	570.289	450.914
Arrendamientos financieros	11.800	11.503
Deudores a la vista y varios	16.946	18.831
Activos dudosos	57.752	53.813
Ajustes por valoración	(682)	(1.267)
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	146.670	83.073
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	1.416.716	1.322.301
Agricultura, ganadería y pesca	11.146	9.110
Energía y agua	23.563	23.220
Otros sectores industriales	174.653	154.036
Construcción y promoción inmobiliaria	105.842	103.805
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios empresariales	250.747	238.367
Seguros y otras instituciones financieras	28.057	-
Economías domésticas	785.480	769.439
Otros	8.944	7.307
Otros sectores no residentes	28.284	17.017
Ajustes por valoración	(681)	(1.267)
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.131.446	1.136.740
Resto de España	117.847	117.254
Importes asignados a los Servicios Centrales	313.412	150.113
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	191.060	84.276
Tipo de interés variable	1.371.645	1.319.831
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Préstamos y anticipos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.547.893	1.401.050
En Dólares USA	14.812	3.057
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por vencimiento:		
A la vista	5.055	10.948
Hasta 1 mes	28.858	26.110
Entre 1 mes y 3 meses	58.603	65.797
Entre 3 meses y 1 año	147.193	101.069
Entre 1 y 5 años	516.192	437.880
Más de 5 años	737.107	701.661
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.697	60.642
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

	2016		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	1.587.796	3.443	1.584.353
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	<i>68.521</i>	<i>887</i>	<i>67.634</i>
Riesgo dudoso	57.752	21.045	36.707
<b>TOTAL</b>	<b>1.645.548</b>	<b>24.488</b>	<b>1.621.060</b>
	2015		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	1.347.122	5.461	1.341.661
Riesgo subestándar	35.216	2.551	32.665
Riesgo dudoso	53.813	19.853	33.960
<b>TOTAL</b>	<b>1.436.151</b>	<b>27.865</b>	<b>1.408.286</b>

El desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar (Nota 52) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016	2015
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	6.155	6.322
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(6.902)	(705)
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 16)	(293)	(263)
Amortización directa de saldos	95	82
	<b>(945)</b>	<b>5.436</b>

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2016	2015
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	21.045	22.404
<i>Del que: subestándar</i>	<i>-</i>	<i>2.551</i>
Cobertura genérica	3.443	5.461
	<b>24.488</b>	<b>27.865</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Por la forma de determinación:

Determinado individualmente	9.421	22.404
Determinado colectivamente	15.067	5.461
	<u>24.488</u>	<u>27.865</u>

Por contrapartes:

Otros sectores residentes	24.314	27.684
Otros sectores no residentes	174	181
	<u>24.488</u>	<u>27.865</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<b>Cobertura específica</b>	<b>Cobertura complementaria</b>	<b>Total</b>
Saldo al cierre del ejercicio 2014	23.166	4.184	27.350
Dotaciones netas con cargo a resultados	4.339	1.277	5.616
Trasposos - Adjudicación	(547)	-	(547)
Recuperaciones	-	-	-
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(4.427)	-	(4.427)
Otros (baja por condonación)	(127)	-	(127)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	<u>22.404</u>	<u>5.461</u>	<u>27.865</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	4.386	1.767	6.153
Trasposos - Adjudicación	(550)	-	(550)
Recuperaciones	(3.117)	(3.785)	(6.902)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(2.052)	-	(2.052)
Otros (baja por condonación)	(26)	-	(26)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	<u>21.045</u>	<u>3.443</u>	<u>24.488</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por la normativa vigente en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, y la Circular 4/2016, de 27 de abril en las que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES

31 de diciembre de 2016

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
					Garantía inmobiliaria				Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
<b>Entidades de Crédito</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Administraciones Públicas</b>	3	5.586	1	994	900	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	1	18	3	268	84	(5)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	51	16.216	52	29.965	16.266	(9.483)	16	5.389	24	20.566	8.064	-	(9.250)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	-	-	5	6.326	4.281	(1.806)	-	-	3	5.559	3.803	-	(1.758)
<b>Resto de hogares</b>	47	1.132	112	14.557	10.580	(1.679)	10	523	45	6.333	4.775	-	(1.485)
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>22.952</b>	<b>168</b>	<b>45.784</b>	<b>27.830</b>	<b>(11.167)</b>	<b>26</b>	<b>5.912</b>	<b>69</b>	<b>26.899</b>	<b>12.839</b>	-	<b>(10.735)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2015

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
					Garantía inmobiliaria				Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
<b>Entidades de Crédito</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Administraciones Públicas</b>	3	5.841	2	1.313	1.313	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	-	-	5	626	626	(49)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	58	24.429	55	33.353	33.190	(10.591)	20	4.375	19	19.461	19.461	-	(8.623)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	-	-	5	6.403	-	(1.874)	-	-	3	5.655	5.655	-	(1.758)
<b>Resto de hogares</b>	60	960	149	19.188	19.127	(1.503)	21	232	19	2.838	2.838	-	(911)
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>31.230</b>	<b>211</b>	<b>54.480</b>	<b>54.256</b>	<b>(12.143)</b>	<b>41</b>	<b>4.607</b>	<b>38</b>	<b>22.299</b>	<b>22.299</b>	-	<b>(9.534)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2016 y 2015 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.322	913
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-
Resto de personas físicas	<u>3.581</u>	<u>1.257</u>
<b>Total</b>	<b><u>6.903</u></b>	<b><u>2.170</u></b>

La sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Consejero Delegado para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros la sanción recaerá en Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos pueda desvirtuar la correcta clasificación contable del riesgo ni el oportuno reconocimiento de su deterioro.
- ii) Se debe realizar una adecuada identificación de la naturaleza de las operaciones mediante un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los titulares y garantes, de su capacidad de pago con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y anteriores).
- iii) Experiencia mínima con el prestatario, existencia de un historial de cumplimiento suficientemente amplio y la existencia de nuevas garantías.
- iv) Un período mínimo de vigencia sin modificación de las condiciones (2 años) y un límite a su frecuencia (cada 5 años).
- v) Para que una operación pueda ser considerada renovación o renegociación, los titulares deben tener la capacidad de obtener en el mercado a esa fecha operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas. Estas condiciones deberán ser las que se concedan a esa fecha a titulares con el mismo perfil de riesgo.
- vi) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse al cobro de los importes recuperables, lo que implica la necesidad de dar de baja inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- vii) La utilización de las refinanciaciones o reestructuraciones con otros objetivos, como puede ser el retrasar el reconocimiento inmediato de pérdidas, es contraria a las buenas prácticas de gestión y no debe evitar la adecuada clasificación y cobertura de las operaciones.
- viii) Las decisiones de refinanciar o reestructurar deben partir de un análisis individualizado de la operación a un nivel distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel de decisión superior.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### Distribución Préstamos y anticipos – Clientela por actividad (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2016

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	147.536	1.635	-	641	-	994	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	577.745	107.301	954	25.866	25.717	26.295	8.922	21.455
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	24.682	11.547	-	1.999	480	4.310	-	4.758
- Construcción de obra civil	35.074	865	-	576	57	-	-	232
- Resto de finalidades	517.989	94.889	954	23.291	25.180	21.985	8.922	16.465
Grandes empresas (e)	230.013	20.092	-	2.138	9.030	-	-	8.924
Pymes y empresarios individuales (e)	287.976	74.797	954	21.153	16.150	21.985	8.922	7.541
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	816.379	765.630	2.538	113.621	168.259	246.743	142.413	97.132
- Viviendas	711.049	703.021	1.157	94.180	155.187	235.569	134.039	85.203
- Consumo	8.036	-	-	-	-	-	-	-
- Otros fines	97.294	62.609	1.381	19.441	13.072	11.174	8.374	11.929
<b>TOTAL</b>	<b>1.541.660</b>	<b>874.566</b>	<b>3.492</b>	<b>140.128</b>	<b>193.976</b>	<b>274.032</b>	<b>151.335</b>	<b>118.587</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2015

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	83.525	2.132	-	796	-	-	1.336	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	534.020	107.302	1.671	32.808	25.521	19.959	10.345	20.340
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	20.258	12.104	-	6.278	1.929	3.704	193	-
- Construcción de obra civil	38.556	995	-	669	65	-	-	261
- Resto de finalidades	483.746	94.203	1.671	25.861	23.527	16.255	10.152	20.079
Grandes empresas (e)	193.247	17.262	-	2.360	4.617	-	-	10.285
Pymes y empresarios individuales (e)	290.499	76.941	1.671	23.501	18.910	16.255	10.152	9.794
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	764.158	723.544	3.057	114.960	156.799	195.447	115.835	143.560
- Viviendas	669.148	658.678	658	94.686	144.157	186.478	106.617	127.398
- Consumo	6.555	-	-	-	-	-	-	-
- Otros fines	88.455	64.866	2.399	20.274	12.642	8.969	9.218	16.162
<b>TOTAL</b>	<b>1.381.703</b>	<b>832.978</b>	<b>4.728</b>	<b>148.564</b>	<b>182.320</b>	<b>215.406</b>	<b>127.516</b>	<b>163.900</b>

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance consolidado. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª 2.e) de la Circular 4/2004.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

La Entidad Dominante dispone de una Política de Riesgo de Crédito cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 13 de diciembre de 2016. En esta política se establecen, entre otros, los criterios y procedimientos de estudio y concesión de préstamos a consumidores. En lo que se refiere a préstamos hipotecarios se establecen limitaciones en importe, capacidad de pago, plazo y garantías. Se contemplan criterios para evitar estimular a las personas encargadas de su comercialización al mero incremento incondicionado del volumen de operaciones o realización de operaciones que resulten inútiles para los consumidores. Además la gestión de las facultades delegadas contempla aspectos de control automático que obstaculizan realizar dichos estímulos al impedir autorizar la operación (límites por cliente y producto, límites de endeudamiento en el sistema, entre otros).

Además de estos controles preventivos el departamento de control de Riesgos tiene dentro de sus inventarios de controles el análisis del uso de las facultades delegadas por la Red Comercial. Asimismo el Departamento de Auditoría Interna tiene incorporados dentro de sus programas de revisión el control del uso de las facultades delegadas.

#### 25. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Deuda Pública Española	81.131	78.018
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	9.920	9.918
Deuda Pública extranjera	-	-
Obligaciones y bonos:	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	91.051	87.936
	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	81.131	78.018
Más de 5 años	9.920	9.918
	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	87.936	84.951
Adiciones por compras	-	-
Otros movimientos (intereses)	3.115	2.985
Saldo al cierre del ejercicio	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha ascendido al 3,98% y 3,97%, respectivamente.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	91.051	100,0%	87.936	100,0%
	<b>91.051</b>	<b>100,0%</b>	<b>87.936</b>	<b>100,0%</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda, clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cedidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendía a 68.345 miles de euros y 68.959 miles de euros, respectivamente.

#### 26. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Activo tangible	6.768	7.823	-	-
Activo tangible de uso propio	1.029	1.029	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.003	2.152	-	-
Activo tangible adjudicado	3.736	4.642	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(961)	(1.066)	-	-
	<b>5.807</b>	<b>6.757</b>	-	-

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2016 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A. y Zehazki, S.A., ambas sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	Activo	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	7.823	6.357
Adiciones netas de correcciones de valor traspasadas	445	1.229
Trasposos de inmovilizado material de uso propio (Nota 28)	-	728
Bajas por venta	(1.500)	(491)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>6.768</b>	<b>7.823</b>

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2016 y 2015 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad Dominante. Las bajas por venta realizadas en 2016 y 2015 corresponden a la venta de determinados inmuebles, que han generado un beneficio neto de 979 y 356 miles de euros, respectivamente (Nota 53).

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.066	1.049
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 53)	7	34
Adiciones	-	-
Retiros	(112)	(17)
Trasposos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>961</b>	<b>1.066</b>

#### 27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.797	1.741
Cotizadas	-	-
No cotizadas	1.797	1.741
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	<b>1.797</b>	<b>1.741</b>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro ni Otros ajustes por valoración, es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.741	1.766
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Participación en resultados (neto dividendos)	56	(25)
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>1.797</b>	<b>1.741</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Inmovilizado material		
De uso propio:	25.432	24.773
Equipos informáticos y sus instalaciones	651	586
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.583	709
Edificios	23.180	23.478
Obras en curso	18	-
Otros	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.841	2.919
Edificios	2.841	2.919
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	<b>28.273</b>	<b>27.692</b>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	39.276	3.874	43.150
Adiciones	1.657	-	1.657
Retiros	(339)	-	(339)
Trasposos	(1.472)	-	(1.472)
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	4.392	-	4.392
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>43.514</b>	<b>3.874</b>	<b>47.388</b>
Adiciones	1.869	-	1.869
Retiros	(76)	-	(76)
Trasposos	-	-	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>45.307</b>	<b>3.874</b>	<b>49.181</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(17.476)	(876)	(18.352)
Dotaciones (Nota 50)	(979)	(79)	(1.058)
Retiros	335	-	335
Trasposos	744	-	744
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	(1.365)	-	(1.365)
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>(18.741)</b>	<b>(955)</b>	<b>(19.696)</b>
Dotaciones (Nota 50)	(1.210)	(78)	(1.288)
Retiros	76	-	76
Trasposos	-	-	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>(19.875)</b>	<b>(1.033)</b>	<b>(20.908)</b>
<b>Neto</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>24.773</b>	<b>2.919</b>	<b>27.692</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>25.432</b>	<b>2.841</b>	<b>28.273</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.134	(4.483)	651
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	6.332	(4.749)	1.583
Edificios	33.823	(10.643)	23.180
Obras en curso	18	-	18
Otros	-	-	-
	<b>45.307</b>	<b>(19.875)</b>	<b>25.432</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.490	(3.904)	586
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5.503	(4.794)	709
Edificios	33.521	(10.043)	23.478
Obras en curso	-	-	-
Otros	-	-	-
	<b>43.514</b>	<b>(18.741)</b>	<b>24.773</b>

El saldo neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del inmovilizado material de uso propio no presenta:

- Activo material radicado en países extranjeros.
- Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un importe de 8.399 miles de euros y 7.729 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2016 a 45 millones de euros (44 millones al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e Inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 84% y 91% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas en el año 2011 por sociedades y agencias de tasación independientes que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de tasación, de acuerdo con las normas establecidas por la normativa vigente. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

Para el resto de activos del Inmovilizado material, principalmente nuevas oficinas adquiridas por la Entidad Dominante en los ejercicios 2016 y 2015, el valor razonable se corresponde con el importe desembolsado en la transacción.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A. y Zehazki, S.A., ambas sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Activo tangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del Activo tangible de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activos fuera de uso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen Activos tangibles para los que existan restricciones de titularidad.



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2016 y 2015, 389 miles de euros y 471 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 49). Al 31 de diciembre de 2016, dichos contratos tenían una vida media residual de 4,66 años (5,01 años al 31 de diciembre de 2015).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Edificios	3.874	(1.033)	2.841
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.874</b>	<b>(1.033)</b>	<b>2.841</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
Edificios	3.874	(955)	2.919
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	<b>3.874</b>	<b>(955)</b>	<b>2.919</b>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 ascendieron a 567 miles de euros y 475 miles de euros respectivamente (Nota 47).

#### 29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Otros activos intangibles		
Coste amortizado	326	290
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<b>326</b>	<b>290</b>

El desglose del saldo de Otros activos intangibles de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	2016	2015
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	5	2.350	2.876
Concesiones administrativas	50	89	89
Amortización acumulada		(2.113)	(2.675)
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		<b>326</b>	<b>290</b>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Otros activos intangibles, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.965	2.401
Adiciones	125	114
Retiros	(651)	-
Trasposos	-	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	450
Saldo al final del ejercicio	<b>2.439</b>	<b>2.965</b>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Amortización acumulada de Otros activos intangibles es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.675	2.120
Dotación por amortización (Nota 50)	84	105
Adiciones	-	-
Retiros	(651)	-
Otros	5	-
Saldos por combinaciones de negocio (Nota 54)	-	450
Saldo al final del ejercicio	<b>2.113</b>	<b>2.675</b>

El valor bruto de los elementos de Otros activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un importe de 1.865 y 2.041 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para los elementos del activo intangible, se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

#### 30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Impuestos corrientes:	363	279	6.487	5.601
Impuesto sobre Sociedades	117	64	4.939	4.061
IVA	82	58	134	87
IRPF	-	-	669	500
Depósitos bancarios	162	155	360	325
Otros	2	2	385	628
Impuestos diferidos:	3.090	2.154	2.716	2.006
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	643	-	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros disponibles para la venta	837	1.107	2.711	1.996
Otras provisiones	1.268	562	-	-
Fondo garantía de depósitos	281	408	-	-
Otros	61	77	5	10
	<b>3.453</b>	<b>2.433</b>	<b>9.203</b>	<b>7.607</b>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2016 y 2015 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.154	1.815	2.006	3.500
Aumentos	1.410	695	710	-
Disminuciones	(474)	(356)	-	(1.494)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>3.090</b>	<b>2.154</b>	<b>2.716</b>	<b>2.006</b>

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### 31. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Periodificaciones por comisiones devengadas	1.416	1.215	-	-
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	824	949	1.933	3.834
	<b>2.240</b>	<b>2.164</b>	<b>1.933</b>	<b>3.834</b>

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el epígrafe "Otros activos – Otros conceptos" recoge 823 y 947 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

### 32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Depósitos	1.737.214	1.476.641
Bancos centrales	266.200	186.582
Entidades de crédito	211.986	190.165
Clientela	1.259.028	1.099.894
Valores representativos de deuda emitidos	45.271	101.141
Otros pasivos financieros	23.248	19.868
	<b>1.805.733</b>	<b>1.597.650</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.779.064	1.573.172
En Dólares USA	26.380	23.971
En otras monedas	289	507
	<b>1.805.733</b>	<b>1.597.650</b>
Por vencimiento:		
A la vista	641.786	505.197
Hasta 1 mes	186.167	230.931
Entre 1 mes y 3 meses	136.541	165.728
Entre 3 meses y 1 año	525.070	478.459
Entre 1 y 5 años	313.107	167.937
Más de 5 años	3.062	48.595
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	803
	<b>1.805.733</b>	<b>1.597.650</b>

#### a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Otros bancos centrales	266.200	186.500
Ajustes por valoración	-	82
	<b>266.200</b>	<b>186.582</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,02% y al 0,09%, respectivamente.

#### b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas a plazo	205.827	184.444
Otras cuentas	5.982	5.129
Ajustes por valoración	177	592
	<u><b>211.986</b></u>	<u><b>190.165</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,63% y al 1,24%, respectivamente.

#### c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas Españolas	68.843	24.443
Otros sectores residentes:	<u>1.170.453</u>	<u>1.056.856</u>
Depósitos a la vista:	<u>581.201</u>	<u>468.718</u>
Cuentas corrientes	465.261	369.323
Cuentas de ahorro	113.380	95.741
Otros	2.560	3.654
Depósitos a plazo:	<u>493.216</u>	<u>488.550</u>
Imposiciones a plazo	487.722	453.393
Cuentas de ahorro vivienda	1.656	1.918
Pasivos financieros híbridos	3.838	33.239
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	95.061	97.718
Ajustes por valoración	975	1.870
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>19.732</u>	<u>18.595</u>
	<u><b>1.259.028</b></u>	<u><b>1.099.894</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,29% y al 0,62%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.248.085	1.080.242
En Dólares USA	10.665	19.150
En otras monedas	278	502
	<b>1.259.028</b>	<b>1.099.894</b>
Por vencimiento:		
A la vista	615.255	484.446
Hasta 1 mes	80.703	95.053
Entre 1 mes y 3 meses	115.170	100.714
Entre 3 meses y 1 año	439.448	413.203
Entre 1 y 5 años	8.452	6.478
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	-
	<b>1.259.028</b>	<b>1.099.894</b>

#### d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda emitidos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Pagarés y efectos	5.257	26.028
Títulos hipotecarios	285.000	285.000
Valores propios	(245.000)	(210.000)
Ajustes por valoración	14	113
	<b>45.271</b>	<b>101.141</b>

#### Pagarés y efectos

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se corresponde a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2015. El saldo al 31 de diciembre de 2015 se correspondía a los valores emitidos del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2015 y del Programa de Pagarés Bankoa Noviembre 2014. Son valores de renta fija con rendimiento implícito.

El saldo vivo nominal máximo, en cada momento, amparado por el programa en vigor será de cien millones de euros, representados por 100.000 pagarés admitidos a cotización oficial en el mercado secundario AIAF de Renta Fija.

El nominal de todos y cada uno de estos valores es de 1.000 Euros, y tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 364 días. Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado

#### Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a cuatro emisiones de Cédulas hipotecarias:

- "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2011" (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. Durante 2013 se realizó una agrupación de las cédulas de la emisión pasando a estar integrada por 400 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- "Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2012" (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 11 de enero de 2013, con vencimiento el 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Emisión fue retenida por la Entidad Dominante como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- "Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2011" (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. Durante 2013 se realizó una agrupación de las cédulas de la emisión pasando a estar integrada por 400 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI), si bien en 2016 ha pasado a estar retenida por la Entidad Dominante como autocarera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- "Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013" (ISIN: ES0413676034), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 18 de junio de 2013, con vencimiento el 31 de mayo de 2017 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 1,90%, pagadero por trimestres vencidos los días 31 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 31 de mayo. La Emisión fue retenida por la Entidad Dominante como autocarera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos del Grupo han ascendido a 275 miles de euros y 1.092 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de deuda emitidos ha ascendido al 0,43% y al 1,13%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Valores representativos de deuda emitidos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin los ajustes por valoración, es el siguiente:

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	45.257	101.028
	<b>45.257</b>	<b>101.028</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	2.701
Entre 1 mes y 3 meses	848	4.192
Entre 3 meses y 1 año	4.409	19.135
Entre 1 años y 5 años	40.000	40.000
Más de 5 años	-	35.000
	<b>45.257</b>	<b>101.028</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	101.028	174.852
Emisiones	46.506	56.572
Amortizaciones	(67.277)	(130.396)
Recompra de Valores propios	(35.000)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>45.257</b>	<b>101.028</b>

#### **Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial**

Al ser el Grupo emisor de Cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a las entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios, con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre de Banco de España.

#### A) Operaciones activas

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	Millones de euros	
	2016	2015
	Valor nominal	Valor nominal
<b>1 Total préstamos (a)</b>	<b>890.315</b>	<b>847.394</b>
<b>2 Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
<b>3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)</b>	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
<b>4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)</b>	<b>890.315</b>	<b>847.394</b>
Préstamos no elegibles (e)	381.844	253.562
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	202.533	47.384
Resto de préstamos no elegibles	179.311	206.178
Préstamos elegibles (f)	508.471	593.832
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	508.471	593.832
Importes no computables (g)	-	-
Importes computables	508.471	593.832
<b>Pro memoria</b>	<b>Valor actualizado (h)</b>	<b>Valor actualizado (h)</b>
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> ).		
(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.		
(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.		
(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.		
(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		
(f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.		
(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.		
(h) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.		

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
<b>Total</b>	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Origen de las operaciones</b>				
Originadas por la entidad	880.316	499.390	836.535	584.407
Subrogada de otras entidades	9.999	9.081	10.859	9.425
Resto	-	-	-	-
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Moneda</b>				
Euro	890.315	508.471	847.394	593.832
Resto de monedas	-	-	-	-
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Situación de pago</b>				
Normalidad en el pago	739.808	451.186	718.463	525.644
Otras situaciones	150.507	57.285	128.931	68.188
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Vencimiento medio residual</b>				
Hasta 10 años	132.300	73.708	128.252	74.002
De 10 a 20 años	290.878	191.211	283.976	208.536
De 20 a 30 años	453.176	241.973	408.756	294.600
Más de 30 años	13.961	1.579	26.410	16.694
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Tipos de interés</b>				
Tipo de interés fijo	6.707	2.499	3.950	2.034
Tipo de interés Variable	883.608	505.972	843.444	591.798
Tipo de interés Mixto	-	-	-	-
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	118.909	38.035	119.587	51.043
<i>Del cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>13.423</i>	<i>206</i>	<i>16.238</i>	<i>2.158</i>
Resto de hogares	771.406	470.436	727.807	542.789
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
<b>Tipo de garantía</b>				
Activos/ Edificios terminados	877.853	508.471	835.914	593.832
Viviendas	766.907	463.132	722.024	540.862
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	82.155	46.204	68.143	32.824
Oficinas y locales comerciales	88.066	42.127	88.753	50.155
Restantes edificios y construcciones	22.880	3.212	25.137	2.815
Activos/ Edificios en construcción	6.805	-	5.658	-
Viviendas	3.309	-	3.377	-
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	1.543	-	1.944	-
Restantes edificios y construcciones	1.953	-	337	-
Terrenos	5.657	-	5.822	-
Suelo urbano consolidado	1.761	-	2.464	-
Resto de terrenos	3.896	-	3.358	-
	<b>890.315</b>	<b>508.471</b>	<b>847.394</b>	<b>593.832</b>

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*), no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

### Al 31 de diciembre de 2016

	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>				
- Sobre vivienda	157.980	184.589	120.563	463.132
- Sobre resto de bienes inmuebles	29.654	15.685	-	45.339

### Al 31 de diciembre de 2015

	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)</b>				
- Sobre vivienda	151.188	204.500	185.174	540.862
- Sobre resto de bienes inmuebles	32.731	20.239	-	52.970

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2016 y 2015, es el siguiente:

	<b>Préstamos elegibles (a)</b>	<b>Préstamos no elegibles (b)</b>
<b>Saldo inicial 2016</b>	<b>593.832</b>	<b>253.562</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(194.509)</b>	<b>(75.649)</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	(44.909)	(13.872)
Cancelaciones anticipadas	(13.365)	(7.390)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	(136.235)	(54.387)
<b>Altas en el período</b>	<b>109.148</b>	<b>203.931</b>
Originadas por la entidad	58.236	67.500
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	50.912	136.431
<b>Saldo final 2016</b>	<b>508.471</b>	<b>381.844</b>
	<b>Préstamos elegibles (a)</b>	<b>Préstamos no elegibles (b)</b>
<b>Saldo inicial 2015</b>	<b>575.676</b>	<b>246.253</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(58.357)</b>	<b>(76.819)</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	(42.798)	(28.231)
Cancelaciones anticipadas	(11.053)	(7.670)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	(4.506)	(40.918)
<b>Altas en el período</b>	<b>76.513</b>	<b>84.128</b>
Originadas por la entidad	37.565	77.417
Subrogaciones de otras entidades	318	582
Resto de altas	38.630	6.129
<b>Saldo final 2015</b>	<b>593.832</b>	<b>253.562</b>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<b>Principales disponibles (a)</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>		
- Potencialmente elegibles (b)	2.308	1.390
- No elegibles	9.025	3.974

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen en la Entidad Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### B) Operaciones pasivas

Durante el 2013, la Entidad Dominante realizó tres emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 245.000 miles de euros. Asimismo, durante 2011, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2016			2015		
	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)
Bonos hipotecarios emitidos (a)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
<b>Cédulas hipotecarias emitidas (a)</b>	285.000	-	-	285.000	-	-
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	245.000	-	-	210.000	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidas mediante oferta pública	285.000	-	-	285.000	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
Vto. residual hasta un año	100.000	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	110.000	-	-	100.000	-	-
Vto. residual mayor de dos y hasta tres años	40.000	-	-	110.000	-	-
Vto. residual mayor de tres y hasta cinco años	35.000	-	-	40.000	-	-
Vto. residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	35.000	-	-
Vto. residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones hipotecarias emitidas (d)</b>	-	-	-	-	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)</b>	-	-	-	-	-	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
	<b>285.000</b>	-	-	<b>285.000</b>	-	-

(a) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad Dominante pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad del Grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del Grupo. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura del Grupo.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.

#### e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones a pagar	12.258	8.968
Fianzas recibidas	110	255
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	9.862	8.246
Cuentas especiales	162	1.690
Garantías financieras	713	566
Otros conceptos	143	143
	<b><u>23.248</u></b>	<b><u>19.868</u></b>

#### f) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2016 y 2015 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13	29
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total de pagos realizados	8.277	9.837
Total de pagos pendientes	177	194

### 33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	2.463	2.017
Restantes provisiones	8.052	1.760
	<b><u>10.515</u></b>	<b><u>3.777</u></b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>						
Saldo de apertura	-	-	-	2.919	1.077	3.996
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	94	701	795
(Importes utilizados)	-	-	-	-	-	-
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	(996)	-	(996)
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(18)	(18)
Saldo de cierre	-	-	-	2.017	1.760	3.777
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>						
Saldo de apertura	-	-	-	2.017	1.760	3.777
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	446	6.500	6.946
(Importes utilizados)	-	-	-	-	-	-
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	-	-	-
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(208)	(208)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	2.463	8.052	10.515

El saldo del capítulo "Otras Provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Cabe señalar, que a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el 21 de diciembre de 2016 sobre las denominadas cláusulas suelo así como de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 1/2017 de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores, la Entidad ha procedido a incrementar las provisiones del ejercicio 2016 por este concepto en un importe neto de 2,3 millones de euros.

#### 34. Otro resultado global acumulado e Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

##### a. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016	2015
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	4.830	2.284
Activos financieros disponibles para la venta:	4.830	2.284
Instrumentos de deuda	4.922	2.297
Instrumentos de patrimonio	(92)	(13)
	<b>4.830</b>	<b>2.284</b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.284	7.272
Movimiento neto con cargo a resultados	(1.143)	(2.940)
Variaciones del valor razonable (netas)	3.689	(2.048)
	<b>4.830</b>	<b>2.284</b>

#### b. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Crédit Agricole Mercagestión, S.A..S.G.I.I.C.	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) se muestran a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	-	369
Dividendos pagados a socios externos	-	-
Participación resultados del ejercicio	-	-
Modificaciones del perímetro (Nota 1.2)	-	(369)
Ajustes por fusión y otros	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	61.090	57.019
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.614	1.638
Otras reservas	571	266
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	8.254	7.103
(Dividendos a cuenta)	-	-
	<b>147.907</b>	<b>142.404</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Capital de la Entidad Dominante de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital escriturado:	27.529	27.529
Acciones ordinarias	27.529	27.529
Otros fondos sociales	-	-
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
	<u><b>27.529</b></u>	<u><b>27.529</b></u>

#### Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Entidad Dominante estaba constituido por 4.580.470 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81	94,81
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	<u><b>99,81</b></u>	<u><b>99,81</b></u>

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ganancias acumuladas:</b>	<b>61.090</b>	<b>57.019</b>
Reserva legal	5.506	5.506
Reservas para inversiones productivas	12.794	12.794
Reservas voluntarias	35.792	35.719
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva	1.200	1.200
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	5.798	1.800
<b>Otras reservas</b>	<b>571</b>	<b>266</b>
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reserva Decreto-Ley 53/1962 de 20 de noviembre	9	9
Reserva especial	580	580
Otras reservas (Circular 4/2004)	(2.261)	(2.261)
Reservas por absorción	880	575
Otras reservas	(297)	(297)

#### Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

#### Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa establecía la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades procedentes del resultado contable del ejercicio se destinen a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica del Grupo manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios del Grupo deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

#### Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 53 establece la posibilidad de reducir su base imponible en el 60% del importe de su resultado contable positivo que destinen a la dotación de una reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

La reducción de la base imponible por aplicación de lo dispuesto en este artículo no podrá superar el 45% del importe de la base imponible del período impositivo. Asimismo, el saldo de la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva no podrá superar en ningún momento el 50 por 100 del patrimonio neto a efectos fiscales del contribuyente, entendiéndose por tal el definido en el apartado 2 del artículo 47 de esta Norma Foral, salvo que se produzca un incremento derivado de la existencia de pérdidas contables.

Las cantidades dotadas a la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva en virtud de lo dispuesto en este artículo de la citada Norma Foral deberán destinarse, en el plazo máximo de tres años desde el último día del período impositivo con cargo a cuyo resultado contable positivo se hubiera dotado la mencionada reserva especial.

#### Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 51 establece la posibilidad de deducir de la base imponible una cantidad equivalente al 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto a la media de los dos ejercicios anteriores, cantidad que deberán destinar a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción.

Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la Entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	1.614	1.638
	<u>1.614</u>	<u>1.638</u>



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entidad Dominante	8.029	6.654
Entidades Dependientes:	169	474
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C	177	170
Bankoa Kartera, S.A.	(6)	62
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	(2)	-
Mercaentes. S.A.. S.V.	-	242
Entidades Asociadas:	56	(25)
Olazabal y Huarte, S.A.	56	(25)
	<u><b>8.254</b></u>	<u><b>7.103</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de las Ganancias acumuladas se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	57.019	53.292
Distribución del resultado del ejercicio anterior	4.334	3.729
Ampliación de capital con cargo a reservas	-	-
Otros	(263)	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>61.090</b></u>	<u><b>57.019</b></u>

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	2.794	2.400
Pagos realizados	(2.794)	(2.400)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>

### 36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa desde el ejercicio 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como Entidad Dominante, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos ( Credit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C, Bankoa Kartera, S.A., y Bankoa Zerbitzuak, S.L.).

El hecho de presentar la Entidad Dominante declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Entidad Dominante difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado contable antes de impuestos	11.141	9.601
Diferencias permanentes:	<u>(362)</u>	<u>(335)</u>
Resultado contable ajustado	<u>10.779</u>	<u>9.266</u>
Diferencias temporales:	<u>4.326</u>	<u>(379)</u>
Aumentos	8.031	3.705
Disminuciones	<u>(3.705)</u>	<u>(4.084)</u>
Base imponible fiscal	<u>15.105</u>	<u>8.887</u>
Cuota íntegra	4.229	2.488
Deducciones y bonificaciones	(131)	(87)
Retenciones y pagos a cuenta	(90)	(64)
Otros	-	-
Cuota a pagar	<u>4.008</u>	<u>2.337</u>

Las diferencias permanentes (netas) incluidas en la estimación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016 se corresponden, principalmente, son:

Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial: la diferencia permanente negativa aplicada en la estimación del impuesto del 2016 se corresponde con el 10% del importe de 4.020 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 ("Distribución del resultado del ejercicio") de la presente memoria (3.998 miles de euros en 2015).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Base contable al tipo aplicable	3.018	2.594
Deducciones y bonificaciones	(131)	(87)
Otros	-	9
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>2.887</u>	<u>2.498</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

### 37. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías financieras:	116.052	75.267
Avales financieros	116.052	75.267
Otros avales y cauciones	84.404	87.882
Créditos documentarios emitidos irrevocables	2.277	2.730
	<b><u>202.733</u></b>	<b><u>165.879</u></b>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	1.725	2.100

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Avales financieros	116.052	75.267
Avales técnicos	81.114	84.795
Créditos documentarios irrevocables	2.277	2.730
Otras obligaciones	3.290	3.087
	<b><u>202.733</u></b>	<b><u>165.879</u></b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance consolidado (Nota 33).

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal	201.008	875	200.133
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	<i>9.823</i>	<i>54</i>	<i>9.769</i>
Riesgo dudoso	1.725	1.612	113
<b>TOTAL</b>	<b><u>202.733</u></b>	<b><u>2.487</u></b>	<b><u>200.246</u></b>
	<u>2015</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal	163.779	544	163.212
Riesgo subestándar	-	-	-
Riesgo dudoso	2.100	1.473	627
<b>TOTAL</b>	<b><u>165.879</u></b>	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>163.839</u></b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 38. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles por terceros:	160.216	168.236
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	-	-
Por otros sectores residentes	160.216	168.236
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:	-	-
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	-
	<u><b>160.216</b></u>	<u><b>168.236</b></u>

#### 39. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y partidas a cobrar	25.173	28.411
Préstamos y anticipos	25.173	28.411
Bancos centrales	(17)	5
Entidades de crédito	569	580
Clientela	24.621	27.826
Activos financieros disponibles para la venta	3.363	3.302
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.551	3.423
	<u><b>32.087</b></u>	<u><b>35.136</b></u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comunidad Autónoma del País Vasco	31	31
Resto de España	2	2
	<u><b>33</b></u>	<u><b>33</b></u>

#### 40. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	4.920	9.136
Depósitos	4.920	9.136
Bancos centrales	50	117
Entidades de crédito	1.379	2.632
Clientela	3.491	6.396
Valores representativos de deuda emitidos	275	1.092
	<u><b>5.195</b></u>	<u><b>10.237</b></u>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 41. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acciones	151	130
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	151	130
	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Acciones	151	130
	<u>151</u>	<u>130</u>

#### 42. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entidades Asociadas	56	(25)
	<u>56</u>	<u>(25)</u>

#### 43. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por garantías concedidas	1.576	1.429
Por compromisos contingentes concedidos	351	380
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	47	72
Por servicio de cobros y pagos	2.920	2.927
Por servicio de valores:	1.396	1.119
Aseguramiento y colocación de valores	-	52
Compraventa de valores	180	135
Administración y custodia	898	836
Gestión de patrimonio	318	96
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	7.573	7.209
Fondos de Inversión	5.616	5.174
Fondos de Pensiones	1.176	1.423
Seguros	525	555
Otros	256	57
Otras comisiones	793	842
	<u>14.656</u>	<u>13.978</u>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 44. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>1.078</u>	<u>892</u>
Por cobro o devolución de efectos	3	13
Por riesgo de firma	666	510
Por otros conceptos	409	369
Comisiones pagadas por operaciones de valores	268	141
Otras comisiones	<u>627</u>	<u>1.259</u>
	<u><b>1.973</b></u>	<u><b>2.292</b></u>

#### 45. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	<u>2.293</u>	<u>4.084</u>
Activos financieros disponibles para la venta	2.293	4.084
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	<u>1</u>	<u>61</u>
	<u><b>2.294</b></u>	<u><b>4.145</b></u>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>2.294</u>	<u>4.145</u>
Valores representativos de deuda	1.587	4.084
Instrumentos de patrimonio	706	-
Derivados (Nota 22)	1	61
	<u><b>2.294</b></u>	<u><b>4.145</b></u>

#### 46. Diferencias de cambio, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios	8.804	9.792
Pérdidas	<u>(8.644)</u>	<u>(9.600)</u>
	<u><b>160</b></u>	<u><b>192</b></u>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 47. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	567	475
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	951	651
Resto de productos de explotación	<u>2.136</u>	<u>593</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	418	383
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	1	2
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	<u>1.717</u>	<u>208</u>
	<b><u>3.654</u></b>	<b><u>1.719</u></b>

#### 48. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	36	47
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	1.004	925
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 10)	332	418
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones	20	32
Otros conceptos	<u>509</u>	<u>164</u>
	<b><u>1.901</u></b>	<b><u>1.586</u></b>

#### 49. Gastos de administración

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	13.669	12.978
Cuotas de la Seguridad Social	3.372	3.060
Dotaciones a planes de prestación definida	5	3
Dotaciones a planes de aportación definida	128	150
Indemnizaciones por despidos	-	60
Gastos de formación	53	59
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	<u>424</u>	<u>218</u>
	<b><u>17.651</u></b>	<b><u>16.528</u></b>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alta Dirección	1	1
Técnicos	242	259
Administrativos	40	32
Servicios Generales	<u>4</u>	<u>4</u>
	<b><u>287</u></b>	<b><u>296</u></b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Entidad Dominante	265	275
Resto de Entidades Dependientes Españolas	22	21
	<b>287</b>	<b>296</b>

Al 31 de diciembre de 2016, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	107	135	242
Administrativos	29	11	40
Servicios Generales	-	4	4
	<b>136</b>	<b>151</b>	<b>287</b>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2016, 3 tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%. Todos ellos se encuentran en la categoría de Técnicos.

Al 31 de diciembre de 2015, la distribución del personal del Grupo por género, era la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	113	146	259
Administrativos	24	8	32
Servicios Generales	4	-	4
	<b>141</b>	<b>155</b>	<b>296</b>

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2016 y 2015.

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material:	1.636	1.636
Alquileres (Nota 28)	389	471
Entretenimiento de inmovilizado	686	672
Alumbrado, agua y calefacción	234	279
Impresos y material de oficina	213	214
Informática	3.433	3.276
Comunicaciones	524	534
Publicidad y propaganda	579	612
Gastos judiciales y de letrados	150	87
Informes técnicos	579	661
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	247	274
Primas de seguro y autoseguro	174	173
Por Órganos de Gobierno y Control	173	172
Gastos de representación y desplazamiento del personal	164	163
Cuotas de asociaciones	56	56
Servicios de administración subcontratados	224	252
Contribuciones e impuestos	639	613
Otros gastos	601	353
	<b>9.065</b>	<b>8.862</b>



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

#### 50. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos tangibles:	1.288	1.061
Inmovilizado material (Nota 28)	1.210	979
Inversiones inmobiliarias (Nota 28)	78	82
Activos intangibles (Nota 29)	84	105
	<u>1.372</u>	<u>1.166</u>

#### 51. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definida post-empleo	-	-
Provisiones para compromisos y garantías concedidos:	446	(902)
Para riesgos contingentes (Nota 33)	446	(902)
Para compromisos contingentes	-	-
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Restantes provisiones (Nota 33)	6.500	701
	<u>6.946</u>	<u>(201)</u>

#### 52. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y partidas a cobrar	(945)	5.436
Clientela (Nota 24)	(945)	5.436
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	(269)	90
Valores representativos de deuda	(336)	73
Instrumentos de patrimonio	67	17
	<u>(1.214)</u>	<u>5.526</u>

#### 53. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos tangibles	(7)	(34)
<b>Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 28)</b>	<u>(7)</u>	<u>(34)</u>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Inmovilizado de uso propio y adjudicado	979	356
Ganancias / Pérdidas por ventas	979	356
Deterioro / Reversión	-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>	<b>979</b>	<b>356</b>

### 54. Combinaciones de negocios

#### a) Proceso de integración con Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal)

##### i. Adquisición de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) en el ejercicio 2015

Tal y como se indica en la Nota 1.2, en virtud del contrato firmado el 24 de noviembre de 2015 entre Bankoa, S.A. y su Entidad Dominante directa (Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne), la primera adquirió de la segunda el 100% del capital social de Mercagentes, S.A., Sociedad de Valores. De esta manera, el Grupo Bankoa obtuvo el control de Mercagentes, S.A., S.V. (en adelante, "la adquirida"), una Sociedad de Valores que realizaba toda clase de actividades que a éstas les son propias, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (y por sus sucesivas modificaciones), y demás disposiciones que las desarrollan.

Con fecha 9 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) notificó a Bankoa, S.A. la no oposición a la propuesta de adquisición de participaciones significativas en la empresa de servicios de inversión. Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. comunicó esta operación a la C.N.M.V. mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 175 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bankoa, S.A. comunicó la adquisición indirecta del 14% de participación que ostentaba Mercagentes, S.A., S.V. en Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. (Ver Nota 1.2) a la C.N.M.V., mediante un hecho relevante de fecha 27 de noviembre de 2015.

El accionista mayoritario del Grupo Bankoa tenía interés en la integración de las dos sociedades que desarrollaban las actividades que mantenía en España, a efectos de racionalizar costes y atender de una manera más ordenada y eficiente a los requerimientos que plantea el actual mercado de servicios financieros y de inversión. Entre las razones tomadas en consideración a la hora de abordar este proceso de integración se encuentran las siguientes:

- La racionalización de la estructura, evitando duplicidades a nivel de sociedades que forman parte del mismo grupo;
- La reducción de costes de estructura;
- La obtención de sinergias entre las sociedades participantes en el proceso;
- La ampliación y desarrollo de la oferta de nuevos servicios especializados.

#### Contabilización de la combinación de negocios en el ejercicio 2015

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 registraban la valoración y contabilización de esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio de PPA, se valoraron los siguientes activos y pasivos de la entidad adquirida:

- Se estimó el valor del inmueble sobre el que la entidad adquirida desarrollaba su actividad por importe de 3.027 miles de euros, lo que supuso 1.512 miles de euros de plusvalía respecto al valor registrado contablemente por la adquirida. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el valor de mercado por el método de comparación y fue realizada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro del Banco de España.

Los valores razonables del resto de activos y pasivos registrados en la operación no se diferenciaban sustancialmente de los registrados contablemente por la adquirida. Asimismo, no se reconocieron pasivos contingentes derivados de la operación, ni se han producido costes relacionados con la implementación de la misma.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Mercagentes, S.A., S.V., a la fecha de toma de control presentaba un patrimonio neto de 14.360 miles de euros.

El precio total que Bankoa, S.A. desembolsó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Mercagentes, S.A., S.V. fue de 15.618 miles de euros. En virtud del acuerdo firmado entre las partes, este importe se calculó como suma del patrimonio neto de la adquirida al 31 de diciembre de 2014 (37.004 miles de euros) y las plusvalías del inmueble en que la adquirida desarrolla la actividad (1.512 miles de euros), previa a la eliminación de todos los dividendos repartidos por la adquirida a Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne en el ejercicio 2015 hasta la fecha de la toma de control (22.898 miles de euros).

Como consecuencia del exceso del valor razonable neto de los activos netos identificables y pasivos de la adquirida sobre la contraprestación transferida surgió una diferencia de 254 miles de euros. Teniendo en cuenta que se trataba de una transacción mixta entre empresas del mismo grupo, el Grupo Bankoa registró 254 miles de euros en el epígrafe "Fondos propios – Otros instrumentos de capital". La razón por la cual esta transacción dió lugar a una diferencia positiva se debe a que, desde la fecha de fijación del precio hasta la obtención de las oportunas autorizaciones, se produjo una variación de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles y al resultado obtenido por Mercagentes, S.A., S.V. hasta la fecha de adquisición.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se incluye información adicional sobre la referida combinación de negocios.

#### ii. Fusión por absorción entre Bankoa, S.A. (sociedad absorbente) y Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida) en el ejercicio 2016

Con fecha 23 de marzo de 2016, los Consejos de Administración de Bankoa y Mercagentes han elaborado y suscrito el proyecto común de fusión por absorción por parte de Bankoa (sociedad absorbente) de su sociedad filial íntegramente participada Mercagentes (sociedad absorbida). Dicho proyecto de fusión ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Gipuzkoa y Bizkaia los días 2 de junio y 12 de abril de 2016, respectivamente.

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Ministerio de Economía y Competitividad (artículo 45.c de la Ley de 31 de diciembre de 2014 de Ordenación Bancaria), el proyecto común de fusión ha sido aprobado sin modificaciones por los Consejos de Administración de Bankoa y Mercagentes los días 17 y 22 de septiembre de 2016, respectivamente. Al amparo de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por las Juntas Generales de Accionistas de ambas entidades.

Finalmente, el 7 de noviembre de 2016 se ha elevado a público en el Registro Mercantil de Gipuzkoa la Escritura Pública de fusión por absorción de Bankoa, S.A. (sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión no ha tenido ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas de este ejercicio, al ser una sociedad dependiente de Bankoa, S.A. al cierre del ejercicio 2015.

#### 55. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las Inversiones mantenidas a vencimiento y los Instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016		2015	
	Saldo contable	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	64.827	64.827	80.608	80.608
Activos financieros mantenidos para negociar	1.328	1.328	883	883
Activos financieros disponibles para la venta	162.065	162.065	140.583	140.583
Préstamos y partidas a cobrar	1.621.060	1.621.060	1.408.286	1.408.286
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	91.051	101.808	87.936	100.040
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.940.331</b>	<b>1.951.088</b>	<b>1.718.296</b>	<b>1.730.400</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.286	1.286	896	896
Pasivos financieros a coste amortizado	1.805.733	1.805.733	1.597.650	1.597.650
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.807.019</b>	<b>1.807.019</b>	<b>1.598.546</b>	<b>1.598.546</b>

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

	Nota	Jerarquía valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros mantenidos para negociar		-	1.328	-	1.328
Derivados		-	1.328	-	1.328
Activos financieros disponibles para la venta		157.266	-	4.799	162.065
Instrumentos de patrimonio		1.147	-	4.799	5.946
Valores representativos de deuda		156.119	-	-	156.119
<b>ACTIVO</b>		<b>157.266</b>	<b>1.328</b>	<b>4.799</b>	<b>163.393</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	1.286	-	1.286
Derivados		-	1.286	-	1.286
<b>PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>1.286</b>	<b>-</b>	<b>1.286</b>

	Nota	Jerarquía valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros mantenidos para negociar		-	883	-	883
Derivados		-	883	-	883
Activos financieros disponibles para la venta		137.591	-	2.992	140.583
Instrumentos de patrimonio		1.273	-	2.992	4.265
Valores representativos de deuda		136.318	-	-	136.318
<b>ACTIVO</b>		<b>137.591</b>	<b>883</b>	<b>2.992</b>	<b>141.466</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	896	-	896
Derivados		-	896	-	896
<b>PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>896</b>	<b>-</b>	<b>896</b>

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicado en mercados activos. El Grupo mantiene instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable. El saldo de instrumentos de capital asciende a 5.946 y 4.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicada en mercados activos.
- Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros. En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado activo para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.
- Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: para la valoración de estos instrumentos se ha utilizado la técnica de valoración del método del valor presente en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables. En el caso de las opciones, se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>875</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	2.117	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.992</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	1.807	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.799</b>	<b>-</b>

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2016 y 2015.

### 56. Operaciones con Negocios Conjuntos, Entidades Asociadas y Grupo Crédit Agricole

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Entidades Asociadas</u></b>		
<b>Balance</b>		
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	1.735	270
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:		
Gastos por Intereses	9	5
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Grupo Crédit Agricole</u></b>		
<b>Balance</b>		
Activo:		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	77.949	9.776
Otros activos financieros	70.672	3.474
	7.277	6.302
Pasivo:	212.434	192.907
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	202.137	176.075
Otros pasivos financieros	10.297	16.832
<b>Cuentas de orden</b>		
Derivados financieros	21.236	30.556
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:		
Gastos por intereses	2.272	3.427
	1.337	2.641

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Gastos de administración	380	280
Gastos por comisiones	555	506
Haber:		
Ingresos por intereses	1.921	1.465
Otros ingresos de explotación	531	148
	1.390	1.317

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, la Entidad Dominante ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por la Entidad Dominante con administradores y sociedades vinculadas a ellos (sin considerar el Grupo Crédit Agricole), y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad Dominante con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	2016	2015
<b><u>Administradores y sociedades vinculadas</u></b>		
<b>Balance</b>		
Activo:		
Préstamos y anticipos - Clientela	15.053	17.343
	15.053	17.343
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	7.274	26.897
	7.274	26.897
<b>Cuentas de orden</b>		
Riesgos contingentes	2.997	2.650
<b>Recursos fuera de balance</b>	8.621	13.351
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Debe:		
Gastos por intereses	28	168
	28	168
Haber:		
Ingresos por intereses	409	566
Ingresos por comisiones	158	115
	251	451

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2016 el pago de 21 miles de euros, los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe "gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

#### Transacciones con accionistas significativos

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de noviembre de 2015, Bankoa alcanzó un acuerdo con su Entidad Dominante directa Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne para la adquisición del 100% de la participación que esta Entidad ostentaba en Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal), por un precio de 15.618 miles de euros (Nota 54)).

Asimismo, la Entidad tiene firmado con su accionista mayoritario un contrato en virtud del cual se establecen determinados criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo (Nota 20).

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de las comentadas; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

### 57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	479.781	468.894
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	323.849	320.876
	155.932	148.018
Comercializados pero no gestionados	393.391	344.509
Total patrimonio	873.172	813.403
Gestión discrecional de carteras	61.558	57.175
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(91.368)	(77.824)
Total recursos de clientes fuera de balance	<u>843.362</u>	<u>792.754</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2016 y 2015 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	513.296	590.504
Depósito de valores propiedad de terceros	699.364	623.434

### 58. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad Dominante incluye la información en base a Grupo Bankoia.

#### Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>		
	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</u>	<u>Deterioro de valor acumulado</u>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	26.628	1.581	1.758
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.575	924	1.758
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Pro-memoria

	<u>Importe</u>
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.391.547



# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.982.227
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	3.579

	2015		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	22.044	2.237	1.874
De las cuales: con incumplimientos/dudosos (*)	6.730	184	1.874
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

(\*) Incluye riesgo subestándar por 1.075 miles de euros, con un exceso sobre valor de la garantía real de 184 miles de euros y un deterioro de valor acumulado de 115 miles de euros.

#### Pro-memoria

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.293.169
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.759.373
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	5.933

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2016	2015
Sin garantía hipotecaria	13.205	8.068
Con garantía hipotecaria	13.423	13.976
Edificios terminados	8.199	8.850
<i>Vivienda</i>	3.148	3.799
<i>Resto</i>	5.051	5.051
Edificios en construcción	3.463	2.644
<i>Vivienda</i>	3.463	2.644
<i>Resto</i>	-	-
Suelo	1.761	2.482
<i>Terrenos urbanizados</i>	1.761	2.482
<i>Resto de suelo</i>	-	-
<b>Total</b>	<b>26.628</b>	<b>22.044</b>

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente (en miles de euros):

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2016		2015	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	8.357	707	8.250	713
Con garantía hipotecaria	706.844	13.450	661.420	11.232
	<b>715.201</b>	<b>14.157</b>	<b>669.670</b>	<b>11.945</b>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	94.277	155.591	235.962	133.544	87.470	<b>706.844</b>
Del que: dudosos	1.266	2.515	2.327	2.537	4.805	<b>13.450</b>

	2015					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible ( <i>loan to value</i> )					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	96.665	151.574	201.681	116.454	95.046	<b>661.420</b>
Del que: dudosos	1.146	894	2.588	1.787	4.817	<b>11.232</b>

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	2016		2015	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.112	462	2.743	511
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.444	9	1.768	65
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>3.556</b>	<b>471</b>	<b>4.511</b>	<b>576</b>

### Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Cuentas Anuales Consolidadas

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2016 asciende a 68.736 miles de euros (85.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (Nota 24).

#### Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(miles de euros)	2016	2015		2016	2015
Crédito a la clientela	1.558.328	1.397.955	Clientes completamente cubiertos por el FGD	403.990	427.458
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	758.996	591.423
Préstamos titulizados	-	-			
Fondos específicos	(22.894)	(23.469)			
Activos adjudicados	3.736	4.642			
<b>TOTAL Crédito a la Clientela</b>	<b>1.539.170</b>	<b>1.379.128</b>	<b>TOTAL Depósitos de la Clientela</b>	<b>1.162.986</b>	<b>1.018.881</b>
<b>Participaciones</b>	<b>11.411</b>	<b>4.549</b>	Bonos y cédulas hipotecarios	40.000	75.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	265.907	132.195
			<b>TOTAL Financiación mayorista LP</b>	<b>305.907</b>	<b>207.195</b>
			Patrimonio neto	139.653	142.403
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.550.581</b>	<b>1.383.677</b>	<b>Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.608.546</b>	<b>1.368.479</b>

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, el Grupo cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	2016	2015
Línea de financiación con el accionista mayoritario (*)	400.000	400.000
Activos líquidos (VM y recorte BCE)	530.842	429.398
<b>Total</b>	<b>930.842</b>	<b>829.398</b>

(\*) límite de 40.000 miles de euros a primera demanda

El ratio LCR de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 asciende 89,42%.

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes (importes nominales):

	2016		
	2018	2019	>2019
Cédulas hipotecarias	-	40.000	-
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	16.734	18.909	230.264
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>16.734</b>	<b>58.909</b>	<b>230.264</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

	2015		
	2017	2018	>2018
Cédulas hipotecarias	-	-	75.000
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	46.971	67.237	17.987
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>46.971</b>	<b>67.237</b>	<b>92.987</b>

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente (en miles de euros):

	2016	2015
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>		
Activos disponibles ante BCE	413.305	314.709
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	117.537	114.689
	<b>429.398</b>	<b>429.398</b>
<b>CAPACIDAD DE EMISIÓN</b>		
Cédulas Hipotecarias	121.777	190.066
	<b>121.777</b>	<b>190.066</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## ANEXO I - INFORME BANCARIO 2016

### Información a 31 de diciembre de 2016 del Grupo Bankoa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuesto sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

#### a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

**Bankoa, S.A.** (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2016 era del 99,81%.

Las acciones de Bankoa, S.A. y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

Bankoa, S.A. es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 99%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos, elementos fuera de balance y número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2016 del Grupo son las siguientes:

31 de diciembre 2016 (miles de euros)	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Nº oficinas bancarias
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.192.234	989.788	182.560	30
Resto de España	123.139	172.288	20.173	3
Importes asignados a los Servicios Centrales	666.854	820.151	-	-
	<b>1.982.227</b>	<b>1.982.227</b>	<b>202.733</b>	<b>33</b>

#### b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos, Impuesto sobre el resultado y rendimientos de activos

	Volumen de Negocio (miles euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	43.989	267	11.141	2.887
<b>TOTAL</b>	<b>43.989</b>	<b>267</b>	<b>11.141</b>	<b>2.887</b>

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

## ANEXO I - INFORME BANCARIO 2016

A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2016. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2016.

El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2016, a un 0,42%.

### c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Bankoa no ha recibido durante el transcurso del ejercicio 2016 subvenciones o ayudas públicas.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## Informe de Gestión Consolidado

### INFORME DE GESTIÓN 2016

#### ACTIVIDAD

En 2016 la actividad del Grupo Bankoa se ha desarrollado en un entorno configurado por:

- La consolidación de la recuperación de la actividad económica, con reflejo en una ligera reducción de la tasa de desempleo.
- una actividad financiera marcada por los bajos tipos de interés y las facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central Europeo que siguen propiciando una gran competencia por la captación del negocio crediticio.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el 0,06%, terminando el ejercicio con un descenso hasta el -0,08%. Durante 2016, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo ha descendido al 0%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo al cierre del ejercicio 2016.

- Los activos totales se cifran en 1.982 millones de euros, un 13% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela a fin de año es de 1.562 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 203 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.765 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.738 millones.

Los riesgos dudosos –créditos y avales- se cifran en 59 millones de euros. Dichos riesgos cuentan con una tasa de cobertura del 46% -provisiones por 27 millones de euros- a los que hay que añadir garantías de entidades de crédito equivalentes al 20,8% del total riesgo.

- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 26 millones de euros que supone el 1,6% sobre Préstamos y anticipos - Clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 12,2 millones.
- Los recursos de clientes en balance –depósitos y pagarés- se cifran en 1.304 millones de euros, lo que supone un aumento del 9% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes fuera de balance, gestionados o comercializados por la Entidad ascienden a 873 millones de euros, con un aumento del 7% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 2.177 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 26.892 miles de euros, un 8% más que en 2015, consecuencia básicamente de la reducción del coste de pasivo. Por comisiones netas se han ingresado 12.683 miles de euros, 9% más. Añadiendo operaciones financieras y otros ingresos y gastos de explotación, el margen bruto se cifra en 43.989 miles de euros, obteniendo un aumento del 7%.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han aumentado un 6%, alcanzando los 28.088 miles de euros.

Las recuperaciones de los fondos de insolvencias realizadas por Préstamos y anticipos, cartera y garantías concedidas se cifran en 769 miles de euros netos.

En conjunto el resultado de explotación obtenido ha sido de 10.169 miles de euros, un 9,7% superior al alcanzado en el ejercicio anterior.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 11.141 miles de euros y el beneficio neto de 8.254 miles de euros, un 17% superior al obtenido en 2015.

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información relativa al uso de instrumentos financieros –objetivos, políticas y exposición- se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria adjunta.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Gestión Consolidado

## INFORME DE GESTIÓN 2016

### RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se contemplan riesgos e incertidumbres distintos de los derivados de la situación económica y de la actividad bancaria en general.

### ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad Dominante no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2016, el Grupo Bankoa no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

### PAGO MEDIO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 13 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

### PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2017

Las previsiones del 2017 de los organismos internacionales y entidades de análisis proyectan un ejercicio con tasas de crecimiento superiores al 2% y reducciones de las tasas de desempleo.

La actividad bancaria se situará en un escenario de tipos de interés negativos y competencia por la obtención de crédito sano.

### HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas y este informe de gestión –28 de febrero de 2017– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016.

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016 de Bankoa, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.

El informe anual de gobierno corporativo de Bankoa del ejercicio 2016 se ajusta en cuanto formato, contenido y estructura, al modelo definido en el anexo II de la circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio de la CNMV, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores aplicable a entidades emisoras de valores, regulado en el artículo 7 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo.



# InformeDeGobiernoCorporativo

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS  
A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN  
MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO 2016**

**C.I.F. A-20043717**

**Denominación Social**

**BANKOA, S.A.**

**Domicilio Social**

**Avenida de la Libertad, 5  
20004 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
GIPUZKOA**

# InformeDeGobiernoCorporativo

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

#### A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,00

#### A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,77% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 56,64% del capital social de Crédit Agricole, S.A..

#### A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

	<u>2016</u>
<b><u>Grupo Crédit Agricole</u></b>	
<b>Balance</b>	
Activo:	77.949
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	70.672
Otros activos financieros	7.277
Pasivo:	212.434
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	202.137
Otros pasivos financieros	10.297
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	21.236
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	2.272
Gastos por intereses	1.337
Gastos de administración	380
Gastos por comisiones	555
Haber:	1.921
Ingresos por intereses	531
Otros ingresos de explotación	1.390

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2016</u>
<b>Balance</b>	
Activo:	77.949
Depósitos en entidades de crédito	70.672

# Informe De Gobierno Corporativo

Otros pasivos financieros	7.277
Pasivo:	212.434
Depósitos de entidades de crédito	202.137
Débitos representados por valores negociables	-
Otros pasivos financieros	10.297
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	21.236
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	2.272
Intereses y cargas asimiladas	1.337
Otros gastos generales de administración	380
Comisiones pagadas	555
Haber:	1.921
Intereses y rendimientos asimilados	531
Otros productos de explotación	1.390

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoa, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

#### A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones
Los accionistas pueden asistir a la Junta General si acreditan la titularidad de un mínimo de 50 acciones, aunque se admite que los titulares de un número inferior de acciones las agrupen.

## B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE

### B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

“Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos.”

Este artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

“Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes.”

# Informe De Gobierno Corporativo

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

## **B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

## **B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016 fueron los siguientes:

**PRIMERO.** Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.015.

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Mercagestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y Bankoa, Sociedad de Promoción de Empresas, S.A., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

**SEGUNDO.** Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo. En consecuencia con tal aprobación, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,61 euros, brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 14 de abril.

### **TERCERO. Reección de administradores.**

Reelegir como miembros del Consejo de Administración, por un nuevo período estatutario de 5 años, a D. Félix Iraola Escrihuela y D. Ignacio Martín San Vicente.

En consecuencia, queda determinado en 11 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual está integrado por las siguientes personas:

**Presidente:** Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, designada Administrador en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2013.

**Vicepresidente:** D. Jaime Llantada Aguinaga, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.

### **Vocales:**

- D. Juan José Etxeberria Monteberría, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 12 marzo de 2013.
- D. Kepa Egiguren Iriondo, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Roberto Velasco Barroetabeña, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Patrick Faivre, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Esteban Salegui Arbizu, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Fernando Villanueva Iñurrategui, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Marc Didier, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015.
- D. Félix Iraola Escrihuela, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.
- D. Ignacio Martín San Vicente, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.

**Secretario no administrador:** D. José María Gastaminza Lasarte.

# InformeDeGobiernoCorporativo

**CUARTO.** Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.016, al amparo de lo dispuesto en el artículo 264,1 de la Ley de Sociedades de Capital.

**QUINTO.** Autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 18 € y un precio máximo de 30 €.

La autorización concedida tendrá una duración máxima de 5 años y el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, no podrá exceder del 20 por ciento del capital social.

## **SEXTO.**

I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento el saldo vivo nominal en circulación de todos los instrumentos que se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 23 de Marzo de 2016, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 10/2014 y en el artículo 510 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Banco, como entidad de crédito, no se halla sujeto a ningún límite legal máximo para las emisiones de obligaciones.

Se hace constar que, según establecen el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1988, de 29 de julio, no es de aplicación al Banco la limitación que, en materia de emisión de obligaciones, prevé el artículo 405 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate que en cada caso puedan ser ejercitados legalmente. a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.

## **SÉPTIMO.**

Autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General.

Facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, al Vicepresidente, D. Jaime Llantada Aguinaga, y al Secretario, D. José María Gastaminza Lasarte, para que indistintamente puedan elevar a

# InformeDeGobiernoCorporativo

instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**OCTAVO.** Nombrar Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Alberdi San Martín y a D. Iñigo Apaolaza Imaz.

Los acuerdos fueron adoptados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes.

**B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.**

La página Web corporativa de la entidad es [www.bankoa.com](http://www.bankoa.com), con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

**B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD

### C.1 Consejo u Organo de Administración

**C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

#### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Ultima Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean-Paul Mazoyer	12.03.2013	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga		18.03.2014	C.E.I.
Juan José Etxeberria Monteberría		12.03.2013	C.E.D.
Kepa Egiguren Iriondo		18.03.2014	C. E.
Roberto Velasco Barroetabeña		18.03.2014	C.E.I.
Patrick Faivre		18.03.2014	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2016	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2016	C.E.I.
Esteban Salegui Arbizu		18.03.2014	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui		18.03.2014	C.E.D.
Marc Roger Didier		17.03.2015	C.E.D.

C.E.D. = Consejero externo dominical

C.E. = Consejero ejecutivo

C.E.I. = Consejero externo independiente

**C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
---	---	-----------------------------------	-------

# Informe De Gobierno Corporativo

Jean-Paul Mazoyer	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director General
Marc Didier	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Presidente
Kepa Egiguren Iriondo	Bankoa Sociedad de Promoción de Empresas, S.A.	A-20925699	Administrador
Fernando Villanueva Iñurrategui	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director Financiero
Patrick Faivre	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Secretario General

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro años:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Consejo de Administración	-	-	-	1
Comisión Ejecutiva	-	-	-	-
Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos	-	-	-	-
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	309	309
Dietas	82	86
Otras	47	47
<b>TOTAL</b>	<b>438</b>	<b>442</b>

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

No existen miembros de la alta dirección que no pertenezcan al Consejo de Administración.

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

# Informe De Gobierno Corporativo

No existen límites de edad para el desempeño de cargos y los Administradores pueden ser indefinidamente reelegidos.

**C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.**

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo

**C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.**

La Entidad tiene establecido un conjunto de procedimientos regulados por el Sistema de Control de la emisión de información Financiera que se describe en el apartado F siguiente.

**C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

Sí

No

**C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Comité de Auditoría propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, el Comité de Auditoría emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

## C.2 Comisiones del Consejo u Organo de Administración

**C.2.1 Enumere los órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos	3	Auditoría y control riesgos
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	4	Evaluar y proponer nombramientos de Administradores y puestos clave y política de remuneraciones de la Entidad.

**C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo**



# Informe De Gobierno Corporativo

con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

## COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Fernando Villanueva Iñurrategui	Presidente	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente	C.E.I.
Kepa Egiguren Iriondo	Consejero Delegado	C.E.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	-

% de consejeros ejecutivos	33%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	33%
% de otros externos	-
Número de reuniones	48

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

## COMISION MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Félix Iraola Escrihuela	Presidente	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente	Vocal	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	--

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	66%
% de otros externos	--
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión ejerce las siguientes funciones:

### En materia de Auditoría:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en las materias de su competencia.

# InformeDeGobiernoCorporativo

- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna de la Entidad y garantizar su independencia y autonomía en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.
- e) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco.
- f) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, código de conducta y disposiciones regulatorias de la actividad del Banco, manteniendo la ética en la organización e investigando los casos de conductas irregulares o anómalas y los posibles conflictos de intereses de los empleados.
- g) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

## En materia de Riesgos:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Ejercitar, como Órgano de Control, las funciones y competencias relacionadas con la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como la gestión del Canal de Denuncias para el tratamiento e investigación de las comunicaciones recibidas.
- f) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

**Identifique al consejero miembro de la comisión mixta de auditoría y riesgos que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.**

<b>Nombre del consejero con experiencia</b>	Fernando Villanueva Iñurrategui
<b>Nº de años del presidente en el cargo</b>	0

## COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Esteban Salegui Arbizu	Presidente	C.E.I.
Jean-Paul Mazoyer	Vocal	C.E.D.

# Informe De Gobierno Corporativo

Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vocal	C.E.I.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	---
Número de reuniones	4

**Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.**

De acuerdo con su Reglamento, el Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

**En materia de nombramientos:**

- a) Identificar y recomendar al Consejo o a la Junta General candidatos para ocupar los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia en el seno del Consejo y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un puesto concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo respecto a posibles cambios.
- d) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración, y de éste en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- e) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- f) Llevar a cabo la evaluación de la idoneidad de los directores generales, asimilados y del resto del personal clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco, conforme a los criterios establecidos en el Procedimiento interno del Banco.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas de dicho sexo con miras a alcanzar el objetivo establecido.
- h) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

**En materia de remuneraciones:**

- a) Preparar las decisiones que debe adoptar el Consejo en cuanto a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones en cuanto al riesgo y la gestión de riesgos del Banco.
- b) Informar sobre las decisiones que se sometan al Consejo con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales y asimilados, así como sobre la retribución y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia.
- c) Llevar a cabo una revisión anual de los principios generales de la política de remuneraciones del Banco, que deberán en todo momento adecuarse a los establecidos en el artículo 33.1 de la Ley 10/2014, y proponer al Consejo las modificaciones o adaptaciones de la misma que resulten precisas.
- d) Determinar la composición del colectivo identificado, estableciendo las incorporaciones y las exclusiones del mismo con arreglo al procedimiento establecido en el apartado 7 posterior.

# Informe De Gobierno Corporativo

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

### D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 por la Entidad con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2016</u>
<b>Grupo Crédit Agricole</b>	
<b>Balance</b>	
Activo:	77.949
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	70.672
Otros activos financieros	7.277
Pasivo:	212.434
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	202.137
Otros pasivos financieros	10.297
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	21.236
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	2.272
Gastos por intereses	1.337
Gastos de administración	380
Gastos por comisiones	555
Haber:	1.921
Ingresos por intereses	531
Otros ingresos de explotación	1.390

### D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 por la Entidad con Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2016</u>
<b>Balance</b>	
Activo:	7.272
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	7.272
Pasivo:	
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de crédito	199.586
Otros pasivos financieros	2.549
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	2.169
Gastos por intereses	1.314
Gastos de administración	300
Gastos por comisiones	555
Haber:	327

# Informe De Gobierno Corporativo

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2016 por la Entidad con el resto de administradores y sociedades vinculadas a ellos, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2016</u>
<b><u>Administradores y sociedades vinculadas</u></b>	
<b>Balance</b>	
Activo:	15.053
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>15.053</u>
Pasivo:	<u>7.274</u>
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	7.274
Valores representativos de deuda emitidos	-
<b>Cuentas de orden</b>	
Riesgos contingentes	2.997
<b>Recursos fuera de balance</b>	8.621
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	<u>28</u>
Gastos por intereses	28
Haber:	<u>409</u>
Ingresos por intereses	158
Ingresos por comisiones	251

## D.3 Detalle de las operaciones intragrupo.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 por la Entidad con las Entidades Dependientes y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2016</u>
<b><u>Entidades Dependientes</u></b>	
<b>Balance</b>	
Activo:	15.429
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>15.429</u>
Pasivo:	<u>1.290</u>
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	1.290
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	<u>4</u>
Gastos por intereses	4
Gastos por comisiones	-
Haber:	<u>3.945</u>
Ingresos por intereses	61
Ingresos por dividendos	-
Ingresos por comisiones	3.863
Otros resultados de explotación	21
<b><u>Entidades Asociadas</u></b>	
<b>Balance</b>	
Pasivo:	1.735
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	<u>1.735</u>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	<u>9</u>
Gastos por intereses	9

## **D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Kepa Eiguren Iriondo, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa.

## **E. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

El Sistema de Gestión de Riesgos está implantado a nivel corporativo o de grupo, pero no en el ámbito de las áreas de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

El director de control de riesgos depende directamente del Consejero Delegado de la entidad. Asiste a las sesiones del Consejo de administración en las que se aborden aspectos relacionados con la gestión del riesgo (políticas, informes etc ).

Asimismo acude a todas las reuniones de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La entidad sigue el modelo de control establecido por el Grupo Credit Agricole.

La transmisión de las normas y procedimientos en materia de control del Grupo a la entidad, se realiza principalmente a través de los comités conjuntos entre la entidad y la casa matriz siguientes:

- a) Comité de riesgos: Su principal objeto es la transmisión al Grupo Bankoa de las políticas y procedimientos del Grupo Credit Agricole en materia de riesgo de crédito. Su frecuencia es trimestral y asisten la Dirección de Control de Riesgos de ambas entidades.
- b) Comité financiero: El Comité Financiero tiene como misión establecer las políticas de financiación de la entidad, el seguimiento de la política financiera, el respeto de las normas del grupo Credit Agricole y el seguimiento del riesgo de interés y liquidez.

El Comité Financiero se reúne trimestralmente y está compuesto por:

De la entidad: Consejero Delegado y director financiero.

De la casa matriz: Director financiero, responsable de tesorería y Director de Control Permanente de Riesgo.

El modelo de control de Crédit Agricole establece distintos niveles, a saber:

- Nivel 1: controles de primer nivel establecidos en los Departamentos, ejecutados por personas con actividad operativa.
- Nivel 2: Departamento de Control Permanente del Riesgo. Recibe los controles realizados por el Nivel 1 y verifica su realización. Asimismo ejecuta controles de nivel 2 y reporta dichos controles a Crédit Agricole. No tiene actividad operativa, sólo de control.
- Nivel 3: Auditoría Interna de la Entidad. Es el área de control periódico.
- Nivel 4: Inspección General del Grupo (IGL). Se trata de la unidad de Auditoría a nivel de todo el Grupo Crédit Agricole.

En cuanto a los controles de primer nivel, existe una batería de controles que son realizados por el Área Financiera, por el departamento de Operaciones, Control de Riesgos y por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Trimestralmente se informa a la casa matriz de la tasa de cumplimiento de los controles establecidos.

# Informe De Gobierno Corporativo

Asimismo, el área de Control de Riesgos realiza controles de segundo nivel y reporta al Grupo Crédit Agricole varios informes periódicos, a saber:

- Reporting trimestral de control de riesgos que incluye información detallada sobre:
  - Riesgo de crédito: datos de admisión y autorización, segmentación sectorial del riesgo, riesgo contraparte, riesgo de la cartera de títulos, calidad del riesgo (rating, LTV y garantías), situación de la cartera de préstamos, evolución de la mora (entradas, salidas, dotaciones), concursos, adjudicados, grandes riesgos.
  - Riesgo de interés: impactos por subidas/bajadas de tipos
  - Riesgo de liquidez: líneas de financiación
  - Riesgo operacional
- Otros reporting que abarcan el resto de áreas que afectan a los controles definidos por el Grupo Crédit Agricole, varios de los cuales cuentan con sus propias herramientas proveniente del Grupo:
  - Contable (aplicación Arpege validado semestralmente por auditoría externa)
  - Prevención blanqueo de capitales
  - Riesgo de crédito
  - Diversos cuadros de mando de actividad y del seguimiento del presupuesto
  - Posiciones en renta fija y derivados (aplicativo Corfou)
  - Detalle de participadas
  - Información de activos ponderados por riesgo para los cálculos de solvencia del Grupo
  - Riesgo operacional (aplicativo Olimpia)

## E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

## Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El nivel de tolerancia para los principales riesgos de la entidad descritos en el apartado anterior, es fijado por el Consejo de Administración dentro principalmente de las Políticas anuales de Riesgo de Crédito y Política Financiera. En dichas políticas se establecen desde límites globales a individuales para los principales riesgos a los que está expuesta la entidad en función de su naturaleza y tipología.

### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2016 no se han materializado riesgos con impacto significativo en los resultados de la entidad ni en su patrimonio neto. El principal riesgo al que está expuesta la entidad es el riesgo de crédito, el cual ha supuesto una recuperaciones netas en la cuenta de resultados de 2016 de 1.004 miles de euros.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

#### 1. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

##### a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por el Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

##### b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene



# InformeDeGobiernoCorporativo

delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

## 2. Riesgo de Mercado

### Riesgo de tipo de interés

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

### Riesgo de liquidez

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

### Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

## Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

### 3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole. A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos.

### 4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,81% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

## F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### Introducción

En el contexto actual, Bankoa, S.A. (en adelante, la Entidad, Bankoa o el grupo) tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad como a su propio Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

# InformeDeGobiernoCorporativo

Para el diseño de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF), se ha seguido el contenido incluido en la guía Documento de Control Interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas publicada por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente documento se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

## F.1 Entorno de control de la entidad

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

### F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankoa es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en el Departamento de Auditoría Interna de la Entidad el diseño, implantación y mantenimiento del mismo.

El Departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración y reporta periódicamente a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el responsable de Auditoría Interna asiste a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, el Departamento de Control de Riesgos, junto con el Área Financiera, colabora en el diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

### F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa.

El Área Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera.

El organigrama de Bankoa está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de**

información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un conjunto de Normas, Comunicaciones y Procedimientos a los que todos los colaboradores deben ajustar su actuación profesional.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Bankoa dispone de un canal de denuncias interno a disposición de todos los empleados del banco.

La creación de dicho Canal, fue difundida de forma generalizada mediante nota informativa y mediante su inclusión en la Intranet.

Los empleados podrán utilizar este canal para denunciar cualquier incumplimiento, mala práctica, irregularidad, ilegalidad o vulneración de leyes, reglamentos o de la normativa interna del banco, cualquiera que fuera su naturaleza jurídica, fiscal, contable, financiera o penal.

El empleado que interponga una denuncia comunicará los hechos denunciados por escrito dirigido a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, a través del Responsable de Auditoría Interna del banco.

La Entidad garantiza la absoluta confidencialidad respecto al tratamiento de la denuncia e investigación de los hechos denunciados, y a la identidad del denunciante.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de Bankoa involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad velará por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de las puestas y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financieros, que incluye los de error o fraude.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de

automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, el Área Financiera, previo acuerdo con el Departamento de Auditoría Interna, evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de Bankoa, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

La Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Área Financiera. Periódicamente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

Departamento de Auditoría Interna.

## F.3 Actividad de control

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

# Informe De Gobierno Corporativo

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

## Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Juicios y Estimaciones
- Controles Generales Informáticos

## Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
  - o Inversiones crediticias
  - o Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
  - o Pérdidas por deterioro de activos financieros
- Instrumentos financieros:
  - o Cartera de negociación
  - o Activos financieros disponibles para la venta
  - o Derivados de cobertura
  - o Ajustes por valoración
  - o Resultado de operaciones financieras
- Financiación Minorista:
  - o Depósitos de la clientela
- Financiación Mayorista:
  - o Débitos representados por valores negociables

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones por insolvencias y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Bankoa dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

### **F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras a aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles. Así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

Se han establecido Comités de Seguridad trimestrales en los que se reúnen los departamentos de Organización, Control de Riesgos e Informática para tratar la seguridad técnica, informática y LOPD.

La Entidad tiene firmado con una empresa externa un contrato mediante el cual se acuerda la prestación de servicio de "Seguridad Gestionada". Se trata de la continua monitorización de la seguridad de la red interna y externa a través de una herramienta informática.

Asimismo, la Entidad tiene contratados los servicios de una empresa para la realización de distintas auditorías en el ámbito Informático:

- Auditoría Anual de Seguridad de Sistemas.
- Auditoría bienal obligatoria de la LOPD por contar con ficheros de carácter personal de nivel medio y alto.
- Monitorización on-line de la seguridad de la Red (interna y externa) de la Entidad.

### **F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

# Informe De Gobierno Corporativo

Para el ejercicio 2016, las principales actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Tasaciones sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

## F.4 Información y comunicación

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

El Área Financiera es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Área Financiera el revisar, analizar y actualizar las normas contables, así como de su comunicación.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde el Área Financiera.

Los Estados Financieros de las sociedades participadas no se encuentran parametrizados ni mapeados en los sistemas informáticos de la Entidad debido a que el grupo consolidable de Bankoa está integrado únicamente por 4 sociedades

El grado de complejidad de la consolidación es mínima, y no requiere de medios técnicos o paquetes informáticos específicos para su realización.

Toda la carga de datos se realiza en el Área Financiera en unas plantillas electrónicas que sirven base para la homogeneización de la información.

El Área Financiera es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Área Financiera realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera, tanto de la Entidad como de la recibida de las sociedades filiales, entre los que cabe destacar los controles sobre la variación de resultados obtenidos sobre el presupuesto

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará**



**del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría está el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la Auditoría Interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas. El Comité de Auditoría delega el desarrollo de estas actividades en el Departamento de Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna realiza su trabajo en cuatro áreas: Auditoría de Oficinas, Auditoría a Distancia, Auditoría Servicios Centrales y Auditoría Filiales. Entre sus cometidos está la revisión de los controles internos necesarios para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa y, el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

**F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne anualmente con el Auditor Externo previamente a la formulación de las cuentas anuales de la Entidad y el Grupo. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y mantiene reuniones periódicas con la misma, para recabar la información necesaria para su trabajo y para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración. Este documento contiene los comentarios de la Dirección para cada recomendación y, en su caso, las medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

A la hora de preparar el Plan Anual de Auditoría Interna, el Departamento de Auditoría Interna tiene en cuenta las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, los informes emitidos son presentados por el Director del Departamento a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, y son enviados al Consejero Delegado y las Direcciones de los Departamentos afectados. Posteriormente se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas a la Comisión.

## **F.6 Otra información relevante**

Nada destacable a comentar en este apartado.

## **F.7 Informe del auditor externo**

**Informe de:**

**F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

# InformeDeGobiernoCorporativo

La Entidad no ha considerado necesario someter a revisión del auditor externo los procedimientos establecidos en el marco del SCIIF.

## G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

---

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Organo de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2017.**

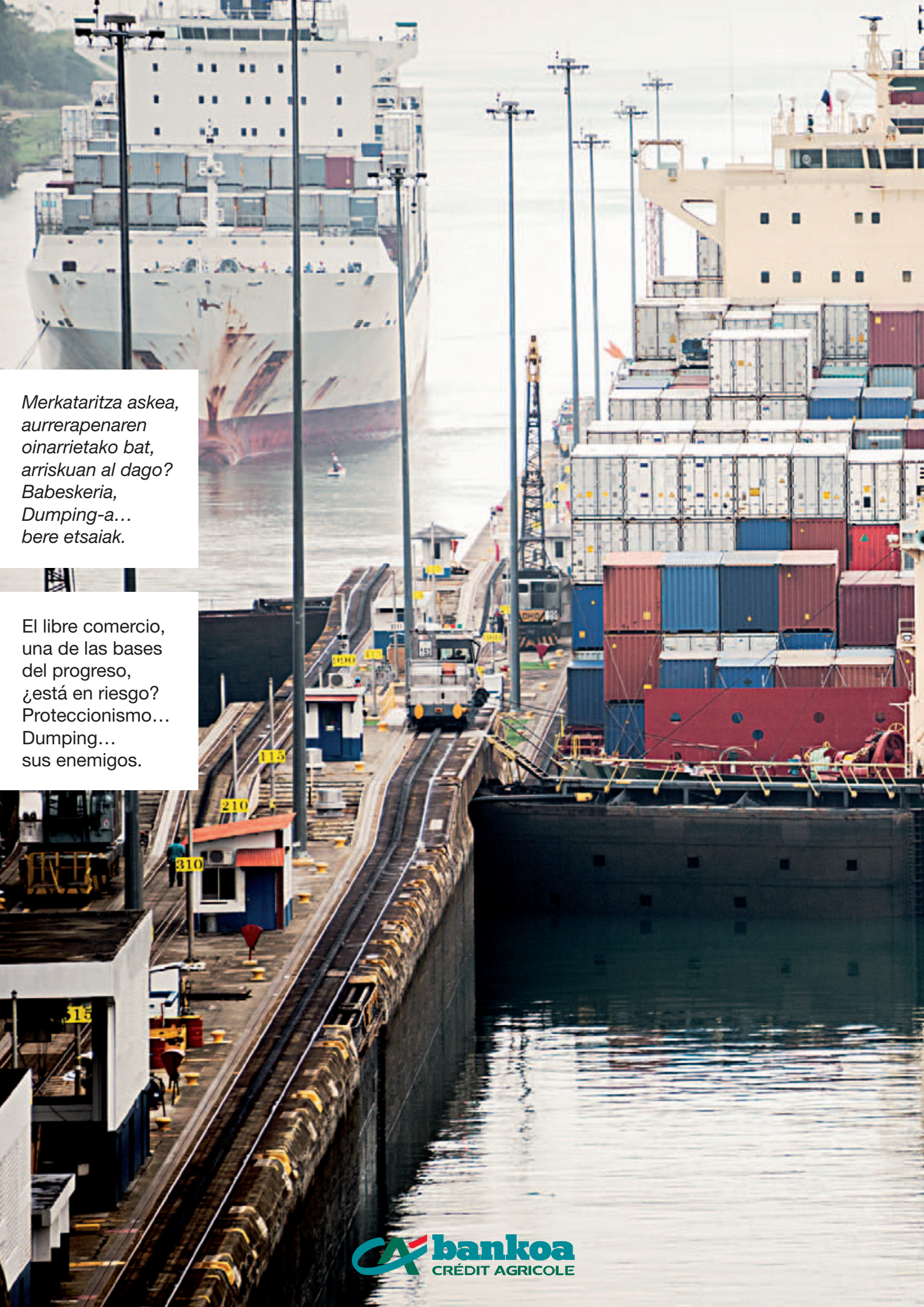
**Indique los Consejeros o Miembros del Organo de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.

# Cuentas Anuales E Informe De Gestión

## PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADO DE BANKOA, S.A. – 2016

	<b>Euros</b>
Dividendo Activo	4.030.813,60
Reserva para fomentar la capitalización empresarial	<u>4.119.809,08</u>
<b>RESULTADO</b>	<b><u>8.150.622,68</u></b>

A large container ship is docked at a port. The ship's deck is covered with stacks of colorful shipping containers in shades of blue, red, and white. A train of containers is visible on the pier, extending from the ship towards the foreground. The water is calm, and the sky is overcast. The overall scene depicts a busy port environment.

*Merkataritza askea,  
aurrerapenaren  
oinarrietako bat,  
arriskuan al dago?  
Babeskeria,  
Dumping-a...  
bere etsaiak.*

El libre comercio,  
una de las bases  
del progreso,  
¿está en riesgo?  
Proteccionismo...  
Dumping...  
sus enemigos.